



Santa Barbara Unified
Every child, every chance, every day.

Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara

Plan de Control Local y Rendición de Cuentas de 2025-2026

Nombre de la agencia educativa local (LEA)	Nombre y cargo de la persona de contacto	Correo electrónico y teléfono
Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara	Steve Venz, director de Operaciones	svenz@sbunified.org (805) 963-4338, ext. 6201

Resumen del plan de 2025-2026

Información general

Descripción de la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados de kindergarten transicional a 12.º grado, según sea de aplicación a la LEA. Las LEAs también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, su visión, etc.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara (SBUSD) se centra en educar y estar al servicio de *“cada niño, cada oportunidad, cada día”*. El Distrito también conocido como SB Unified, está formado por 18 escuelas gestionadas por el distrito, sin contar las escuelas chárter.

9 escuelas primarias (PreK-6.º)

Adams ES, Cleveland ES, Franklin ES, Harding University Partnership School (UPS), McKinley ES, Monroe ES, Roosevelt ES, Santa Barbara Community Academy (SBCA) y Washington ES

4 escuelas secundarias (7.º-8.º)

Goleta Valley JHS, La Colina JHS, La Cumbre JHS y Santa Barbara JHS

3 escuelas preparatorias integrales (9.º-12.º)

Dos Pueblos SHS, San Marcos SHS y Santa Barbara SHS

1 escuela preparatoria de continuación (10.º-12.º)

La Cuesta Continuation High School

1 escuela preparatoria alternativa (9.º-12.º)

Alta Vista High School

2 escuelas chárter independientes (TK-6.º)

Adelante Charter School y Peabody Charter Academy

1 escuela chárter independiente (TK-8.º)

Santa Barbara Charter School

El Distrito ofrece varios programas de elección en sus escuelas primarias, secundarias y preparatorias destinados a fomentar los intereses de los estudiantes y mejorar sus experiencias académicas. En primaria, los programas incluyen el Bachillerato Internacional, los Conocimientos Troncales (*Core Knowledge*) y la Doble Inmersión Lingüística. En las escuelas secundarias y preparatorias, a los estudiantes se les brinda la oportunidad de adentrarse en una amplia variedad de opciones educativas, como las vías académicas para las Carreras Técnicas, las academias *California Partnership Academies*, el programa de Bachillerato Internacional, las oportunidades de Doble Matriculación, la Doble Inmersión Lingüística, el Avance por Determinación Individual (AVID) y el Programa de Acceso Eficaz a la Universidad (PEAC). Estas ofertas educativas han sido diseñadas para promover la preparación universitaria y la carrera profesional, además de ofrecer a los estudiantes experiencias de aprendizaje relevantes y personalizadas.

Las escuelas La Cuesta Continuation y Alta Vista High están recibiendo financiación del multiplicador de equidad LCFF.

Datos demográficos de los estudiantes 2024-2025 (sin incluir las escuelas chárter)

Número total de estudiantes matriculados: 11,981

- Estudiantes multilingües emergentes (EMLs): 1,561
- Estudiantes multilingües emergentes (EMLs) a largo plazo o Alumnos que aprenden inglés a largo plazo (LTELs): 102
- Reclasificado con dominio del inglés (RFEP): 3,227
- Jóvenes en hogares de crianza (FY): 18
- Jóvenes sin hogar: 307
- Estudiantes de educación especial o estudiantes con discapacidades (SWD): 1,674
- Estudiantes de bajos ingresos o desventaja socioeconómica (SED): 7,211

- Afroamericanos/Negros: 79
- Indoamericanos/Nativos de Alaska: 26
- Asiáticos: 286
- Filipinos: 42
- Hispanos/Latinos: 7,208
- Isleño del Pacífico: 7
- Blancos: 3,580
- Dos o más razas: 465
- No reportado: 288

Número total de alumnos de preescolar: 221

Miembros del personal: # Total de personal certificado: 817 Personal clasificado: 742 Personal de gestión (certificado y clasificado): 84

Reflexiones: Rendimiento anual

Reflexión sobre el rendimiento anual basada en una revisión del Tablero escolar de California (*Dashboard*) y de los datos locales.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara (SBUSD) utiliza el *Dashboard* de California como herramienta central para la rendición de cuentas y la mejora continua. El *Dashboard* ofrece una visión detallada del rendimiento de las escuelas y del distrito, lo cual permite al Distrito SBUSD monitorear el progreso, identificar las necesidades y reforzar los apoyos alineados con los resultados de los estudiantes. Este enfoque, basado en datos, refleja el compromiso del distrito en aras de lograr una instrucción de alta calidad y receptiva para todos los alumnos.

Los esfuerzos de mejora continua del Distrito SBUSD están alineados con el marco del Sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS). Los datos se utilizan para orientar la instrucción de Nivel I y aplicar intervenciones específicas de los Niveles II y III. Los datos desglosados por grupos de alumnos se utilizan para identificar las áreas de necesidad y focalizar acciones centradas e intencionadas a fin de mejorar los resultados de todos y cada uno de los alumnos.

Además de los indicadores del *Dashboard*, el Distrito SBUSD analiza los resultados de la evaluación CAASPP y de la prueba Alternativa de California para los grados 3.º-8.º y 11.º, así como las evaluaciones locales. En los grados 1.º y 2.º, el distrito utiliza las evaluaciones STAR de lectoescritura temprana, lectura y matemáticas para monitorear la preparación académica temprana, especialmente de los alumnos con alto potencial. En el primer grado, los alumnos suelen comenzar con la evaluación STAR de lectoescritura temprana para medir las destrezas fundamentales como la conciencia fonémica y la fonética. A medida que se desarrollan sus habilidades de decodificación, pasan a la evaluación STAR de lectura. Esta transición está guiada por un sistema compartido de puntuación escalonada que garantiza la continuidad en el seguimiento de los progresos. Un punto de referencia común para este cambio es una puntuación en escala de 852, que sitúa a los alumnos en la categoría de "Lector Probable" e indica que están preparados para la transición a la evaluación STAR de lectura.

Estas herramientas de datos ayudan en la planificación de la enseñanza, el monitoreo del progreso y el desarrollo profesional, contribuyendo a asegurar que todos los estudiantes reciban un apoyo oportuno y diferenciado para alcanzar el éxito académico.

Comparación del distrito: *Dashboard* de California de 2022-23 a 2023-24 (Distancia al Estándar - DFS)

Rendimiento de todos los estudiantes del distrito SBUSD en los grados 3.º-8.º y 11.º de 2022-23 a 2023-24

Lengua y literatura en inglés	-5.5 (23-24) de -6.1 (22-23)	(aumento de 0.6 puntos)	Nivel de cambio: Se mantuvo
Matemáticas	-36.0 (23-24) de -37.4 (22-23)	(aumento de 1.4 puntos)	Nivel de cambio: Se mantuvo

Áreas de crecimiento identificadas por grupos de estudiantes

Lengua y literatura en inglés

	2023-24	2022-23		
Estudiantes con discapacidades:	-102.6	-108.6	(aumento de 6.0)	Nivel de cambio: Aumentó
Estudiantes en desventaja socioeconómica:	-37.3	-40.7	(aumento de 3.4)	Nivel de cambio: Aumentó
Estudiantes Multilingües Emergentes:	-69.7	-72.5	(aumento de 2.8)	Nivel de cambio: Se mantuvo
Hispanos/Latinos:	-39.5	-41.2	(aumento de 1.8)	Nivel de cambio: Se mantuvo

Matemáticas

	2023-24	2022-23		
Estudiantes con discapacidades:	-134.9	-139.9	(aumento de 5.0)	Nivel de cambio: Aumentó
Estudiantes en desventaja socioeconómica:	-72.0	-73.6	(aumento de 1.6)	Nivel de cambio: Se mantuvo
Estudiantes sin hogar:	-71.5	-76.1	(aumento de 4.6)	Nivel de cambio: Aumentó
Hispanos/Latinos:	-73.2	-73.7	(aumento de 0.5)	Nivel de cambio: Se mantuvo

Áreas de mejora identificadas por grupos de estudiantes

Lengua y literatura en inglés

	2023-24	2022-23		
Estudiantes sin hogar:	-53.8	-51.6	(descenso de 2.2)	Nivel de cambio: Se mantuvo
Multilingües emergentes a largo plazo:	-128.9	-108.5	(descenso de 20.4)	Nivel de cambio: Disminuyó significativamente

Matemáticas

	2023-24	2022-23		
Estudiantes Multilingües Emergentes:	-93.9	-93.5	(descenso de 0.4)	Nivel de cambio: Se mantuvo
Multilingües emergentes a largo plazo:	-165.3	-142.4	(descenso de 22.9)	Nivel de cambio: Disminuyó significativamente

Comparación del distrito con la media estatal

En base a 2023-24, el Distrito SBUSD, según lo medido por la distancia al estándar (DFS), superó el promedio estatal:

Lengua y literatura en inglés	SBUSD: -5.5 DFS	Estado: -13.2 DFS	SBUSD superó por 7.7 puntos
Matemáticas	SBUSD: -36.0 DFS	Estado: -47.6 DFS	SBUSD superó por 11.6 puntos

Las acciones requeridas del *Dashboard* 2022-2023 del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara señalan las áreas en las que el distrito tuvo un bajo rendimiento, con indicadores en Anaranjado en las áreas de Progreso de los estudiantes que aprenden Inglés y Absentismo Crónico. De las 18 escuelas del Distrito SBUSD, 11 obtuvieron el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales. En 15 de las 18 escuelas, el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara tuvo al menos un grupo de alumnos con un rendimiento en el nivel Rojo.

Dashboard de California 2023: Grupos de alumnos con el nivel de rendimiento más bajo (indicador Rojo)

Lengua y literatura en inglés (ELA): Estudiantes multilingües emergentes, alumnos afroamericanos/negros

Matemáticas: Alumnos afroamericanos/negros

Universidad/Carrera (CCI): Estudiantes Multilingües Emergentes:

Absentismo crónico (Chr Ab): Jóvenes en hogares de crianza (FY), alumnos afroamericanos/negros

Índice de graduación: Estudiantes con discapacidades (SWD)

Dashboard de California 2023: Escuelas con el nivel de rendimiento más bajo (muy bajo - indicador Rojo)

Lengua y literatura en inglés (ELA): Santa Barbara JHS

Índice de Suspensión (Índice sus): La Cumbre JHS

ELPI: McKinley ES, Monroe ES, Roosevelt ES, SBCA, Washington ES, San Marcos HS y Santa Barbara HS

Ausentismo crónico (Chr Ab): Harding UPS y La Cumbre JHS

Índice de graduación: La Cuesta Continuation HS

Indicador de preparación para la universidad y la carrera profesional: La Cuesta Continuation HS

Dashboard de California 2023: Grupos de alumnos en las escuelas con menor nivel de rendimiento (indicador Rojo)

Franklin ES ELA: SWD Harding UPS Chr Ab: His/Lat, Blanco, EML, SWD, SED Índice de suspensión: SWD	McKinley ES ELA: EML ELPI: EL Chr Ab: Sin hogar	Monroe ES ELA: SWD Matemáticas: SWD ELPI: EML Chr Ab: Blanco	Roosevelt ES ELPI: EML	SBCA ELA: EL ELPI: EML	Washington ES ELA: EML Matemáticas: EML ELPI: EML
Goleta Valley JHS Chr Ab: His/Lat, EML, SED Índice de suspensión: His/Lat, EML, SED			La Colina JHS Chr Ab: His/Lat, dos/más razas, EML, SED, SWD Índice sus: EML, sin hogar		
La Cumbre JHS Lengua y literatura en inglés (ELA): EML Matemáticas: EML, SWD Chr Ab: His/Lat, blancos, EML, SED, SWD Índice sus: His/Lat, EML, SED, SWD			Santa Barbara JHS ELA: His/Lat, EML, Sin hogar, SED, SWD Matemáticas: EML, SWD Chr Ab: Blancos Índice sus: SED, SWD		
Dos Pueblos HS ELA: SWD Matemáticas: EML, SWD	La Cuesta Continuation HS Índice de graduación: Hispanos, SED CCI: Hispanos, SED	San Marcos HS ELPI: EML CCI: EML	Santa Barbara HS ELPI: EML CCI: EML		

El Distrito SBUSD está comprometido con la mejora de la instrucción por niveles, asegurando que todos los alumnos tengan la oportunidad de participar en un aprendizaje riguroso y acorde a su nivel de grado. Mediante un crecimiento profesional continuo y una capacitación pedagógica, el distrito promueve la habilidad de los educadores y robustece su práctica en el aula. El Distrito hace hincapié en los enfoques culturalmente receptivos, centrados en el desarrollo integral de los alumnos para acelerar el aprendizaje y reducir la necesidad de intervenciones intensivas. Impartir una enseñanza de Nivel 1 de alta calidad es esencial para mejorar los resultados de los alumnos multilingües emergentes a largo plazo (LTELs, por sus siglas en inglés), los alumnos multilingües emergentes (EMLs), los alumnos sin hogar y los procedentes de entornos socioeconómicamente desfavorecidos.

El Distrito continúa observando avances positivos para los alumnos multilingües emergentes. En 2023-24, el distrito logró un índice de reclasificación del 17%, superando la media estatal de aproximadamente el 13%. Además, el 46.9% de los alumnos multilingües emergentes (EMLs) progresaron significativamente al avanzar al menos un nivel en el Indicador de progreso de los alumnos de inglés (ELPI), alcanzando el nivel de rendimiento “Amarillo” y superando la media estatal del 45.7%. Esto representa un aumento de 1.9 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Los líderes EML de las escuelas, respaldados por una herramienta integral de supervisión de datos de los EML del distrito, garantizan intervenciones oportunas y agilizan el proceso de reclasificación. Además, el tiempo dedicado al ELD designado está protegido, y la formación continua tanto en el ELD designado como en el integrado enfatiza el apoyo constante a los EMLs.

El absentismo crónico sigue siendo un desafío. La tasa general de absentismo crónico del Distrito SBUSD en 2023-24 fue del 16.9%, por debajo de la media estatal del 18.6%. A pesar de los avances realizados, siguen siendo evidentes las notables desigualdades: el 23.3% de los alumnos sin hogar presentaban absentismo crónico (Rojo). Otros grupos categorizados como Amarillo fueron los estudiantes afroamericanos, con un 17.5%, los estudiantes que aprenden inglés a largo plazo (LTELs), con un 18%, y los estudiantes multilingües emergentes con un dominio moderado (EMLs), con un 16.1%. El distrito está abordando este desafío con medidas de apoyo específicas como las visitas a domicilio, los incentivos a los estudiantes, la educación familiar y la coordinación basada en el MTSS. Los decanos, los directores de programas, los especialistas de salud mental y los coordinadores de servicios para jóvenes dirigen esta iniciativa en estrecha colaboración con los enlaces de participación familiar.

El *California School Dashboard* de 2023-24 muestra una tasa de suspensión del 3.2%, un aumento de 0.5 puntos porcentuales respecto al año pasado. Los LTELs experimentaron una tasa de suspensión del 10.9%, lo cual les sitúa en la categoría de rendimiento Rojo. Varios grupos se situaron en el nivel de rendimiento Anaranjado: alumnos afroamericanos con un 7.2%, alumnos que aprenden inglés con un 3.9%, alumnos hispanos con un 4.2%, alumnos sin hogar con un 5.2%, alumnos en desventaja socioeconómica con un 4.4% y alumnos con discapacidades con un 6.6%. El Distrito SBUSD utiliza la plataforma Panorama para aplicar encuestas universales a los alumnos de 3.º a 12.º grado, con el fin de evaluar sus necesidades socioemocionales y de comportamiento. Esta evaluación es esencial para orientar las intervenciones de Nivel II-III, especialmente en contextos de educación secundaria y preparatoria. El plan de estudios SEL está integrado en las aulas de K-8.º, apoyando la intervención temprana y el bienestar de los estudiantes.

De las 18 escuelas del Distrito SBUSD, seis recibieron niveles de rendimiento en Rojo en uno o más indicadores del *Dashboard* en 2023-24. Varias escuelas cuentan con organizaciones estudiantiles que operan en los niveles de rendimiento en Rojo. Estos resultados subrayan la necesidad de una acción sostenida y basada en datos para abordar las disparidades. El Distrito SBUSD mantiene su compromiso de cerrar las brechas de logros y compromiso mediante apoyos específicos, monitoreo continuo del progreso y responsabilidad en todo el sistema.

En 2024-25, el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara empleó los fondos de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG).

Reflexiones: Asistencia técnica

Según corresponda, un resumen de los trabajos en curso en el marco de la asistencia técnica.

Criterios de elegibilidad para la asistencia diferenciada y los esfuerzos de mejora focalizada

El Distrito SBUSD califica para recibir Asistencia Diferenciada, según el Código de Educación de California, debido al desempeño de los Estudiantes Multilingües Emergentes a Largo Plazo (LTELs) en lengua y literatura en inglés, matemáticas y tasas de suspensión, como se indica en el *Dashboard* de California 2024, basado en datos del año académico 2023-24.

- En lengua y literatura en inglés, 202 alumnos LTELs obtuvieron 128.9 puntos por debajo del estándar, lo que supone un descenso de 20.3 puntos respecto al año anterior.
- En matemáticas, los alumnos LTELs obtuvieron 165.3 puntos por debajo del estándar lo que supone un descenso de 22.9 puntos.
- El 10.9% de los alumnos LTELs fueron suspendidos al menos una vez, lo que supone un aumento del 2.3%, con un total de 442 alumnos.

Además de ser identificado para el Año 1 de Asistencia Diferenciada debido a los resultados de los Estudiantes que aprenden inglés a largo plazo (LTELs), el Distrito también fue identificado para el Año 2 de Asistencia Diferenciada basándose en los resultados de los estudiantes afroamericanos en lengua y literatura en inglés, matemáticas y absentismo crónico.

Para abordar eficazmente estos resultados, el Distrito SBUSD está llevando a cabo un proceso integral de Asistencia Diferenciada en colaboración con la Oficina de Educación del Condado de Santa Bárbara (SBCEO). Esto incluye la revisión de datos, el análisis de las causas fundamentales y la planificación de estrategias de apoyo específicas. Las reuniones entre el Distrito SBUSD y el SBCEO tuvieron lugar el 12 de agosto de 2024; el 30 de enero de 2025; el 31 de marzo de 2025; el 24 de abril de 2025; y el 8 de mayo de 2025. Se está implementando un plan destinado a implementar y monitorear las intervenciones escalonadas, con un enfoque en el apoyo dirigido a los estudiantes LTELs. Este proceso ha sido cuidadosamente diseñado para alinearse con el calendario de desarrollo del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) 2025-26, garantizando que las necesidades identificadas se reflejen directamente en las acciones, los servicios y el compromiso con los socios educativos. El Distrito SBUSD continuará colaborando con una persona enlace del SBCEO, y asimismo integrará a las escuelas en la planificación de las reuniones del equipo de directores líderes.

Además de sus esfuerzos para apoyar a los estudiantes multilingües emergentes que aprenden inglés a largo plazo, el Distrito SBUSD está implementando de manera proactiva iniciativas estratégicas para hacer frente a las persistentes brechas de rendimiento que afectan a los estudiantes afroamericanos y negros en lengua y literatura en inglés (ELA) y matemáticas. Estas iniciativas se basan en las conclusiones extraídas de los datos del *Dashboard* de 2022-23 y 2023-24.

Acción 1.1 - Desarrollar la capacidad de educadores y administradores en niveles escalonados de instrucción y evaluación.

Acción 1.3 - Mejorar la competencia de los maestros para impartir una instrucción de alta calidad del Nivel 1 en ELA y matemáticas.

Acción 1.4 - Reforzar el apoyo pedagógico de Nivel 2 para los alumnos no duplicados con especialistas en currículo.

Acción 1.5 - Implementar antes y después de la escuela intervenciones de Nivel 2 y 3 de ELA y matemáticas.

Acción 1.6 - Ampliar la enseñanza de matemáticas de Nivel 2 en las escuelas secundarias y preparatorias.

Acción 1.7 - Mejorar la enseñanza individualizada de Nivel 1 mediante la reducción del número de alumnos por clase.

Acción 3.4 - Cultivar entornos escolares inclusivos y equitativos que apoyen el aprendizaje y el bienestar de los alumnos.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso continuo del Distrito SBUSD para cerrar las brechas de equidad y mejorar los resultados de los grupos de estudiantes históricamente desatendidos.

Apoyo y mejoras integrales

La LEA que tenga una o varias escuelas elegibles para recibir apoyo y mejoras integrales debe responder a lo siguiente.

Escuelas identificadas

Una lista de las escuelas de la LEA que sean elegibles para el apoyo y las mejoras integrales.

La Cuesta Continuation High School

Apoyo a las escuelas identificadas

Descripción de cómo la LEA ha apoyado o apoyará a sus escuelas elegibles a la hora de desarrollar planes de apoyo y mejoras integrales.

La Cuesta Continuation High School ha sido identificada para Apoyo y Mejoras Integrales (CSI, por sus siglas en inglés) debido a su baja tasa de graduación, según lo establecido por el Departamento de Educación de California (CDE). En respuesta, la escuela está desarrollando un Plan de Mejora Escolar Integral integrado en su Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), alineado con el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) y en cumplimiento con los requisitos estatales y federales de rendición de cuentas.

El Departamento de Evaluación y Rendición de Cuentas del Distrito SBUSD notificó formalmente a La Cuesta de su elegibilidad para el CSI y le está proporcionando orientación técnica sobre los criterios y expectativas del CDE. El Plan SPSA establece metas mensurables, estrategias fundamentadas en evidencia y asignaciones específicas de recursos para mejorar los resultados de los alumnos. El plan se basa en una evaluación exhaustiva de necesidades y en la colaboración continua con los líderes del distrito.

La Cuesta recibe el apoyo coordinado por parte de los departamentos de Servicios Familiares y Estudiantiles, Servicios Educativos y Operaciones y Rendición de Cuentas. El director, el subdirector y el equipo directivo de la escuela participan en:

- * Reuniones periódicas de planificación y ejecución con el personal del distrito
- * Reuniones individuales regulares con la directora ejecutiva de Educación Secundaria y Preparatoria
- * Sesiones individuales de apoyo para abordar necesidades emergentes

En 2024-25, el Distrito SBUSD reforzó el proceso de desarrollo del SPSA para alinearlo mejor con las metas del LCAP del distrito y proporcionar una orientación clara a las escuelas identificadas para recibir apoyo integral y mejoras (CSI). El equipo directivo de La Cuesta colaboró estrechamente con el Concilio Escolar y los líderes del distrito para evaluar las necesidades de los estudiantes y revisar su plan en función de los resultados. Siguiendo el Ciclo de Mejora Continua del Distrito SBUSD, La Cuesta realiza un análisis anual exhaustivo de los datos académicos, conductuales, de bienestar y socioemocionales. Utilizando la plataforma de datos MTSS del distrito, la escuela desglosa los datos por grupos de alumnos y prioriza las intervenciones basándose en métricas en tiempo real. Los datos de diagnóstico STAR y los

resultados sumativos de la evaluación CAASPP fortalecen las estrategias pedagógicas implementadas por la escuela. Los informes de progreso y las actualizaciones se comparten con el Departamento de Servicios Educativos y se presentan al Consejo Escolar, lo que garantiza transparencia y rendición de cuentas.

Este enfoque estructurado facilita a La Cuesta supervisar eficazmente la implementación, orientar los apoyos hacia las áreas de mayor necesidad y mejorar los índices de graduación de todos los estudiantes.

Monitoreo y evaluación de la eficacia

Descripción de cómo la LEA monitoreará y evaluará el plan para apoyar la mejora de resultados de los alumnos y de la escuela.

La Cuesta Continuation High School está implementando activamente un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) para fortalecer los resultados académicos, mejorar la conducta estudiantil, aumentar la asistencia escolar y apoyar el bienestar integral de los estudiantes, todo ello mientras se fomenta una cultura escolar positiva e inclusiva. A través de un Ciclo de Investigación centrado en la equidad, la escuela ha evaluado las prácticas actuales y ha identificado áreas clave de mejora. Este proceso guía ahora la implementación continua y el seguimiento del progreso, en alineación con las metas de la escuela como con las del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) del distrito.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara (SBUSD) apoyará y supervisará los esfuerzos de mejora de La Cuesta mediante las siguientes estrategias alineadas. Estos sistemas garantizan que las estrategias de mejora de La Cuesta se mantengan fundamentadas en datos, centradas en la equidad y alineadas con el compromiso del Distrito SBUSD con una instrucción de alta calidad y la mejora continua:

Revisiones trimestrales de datos académicos para identificar las tendencias de rendimiento e informar sobre la instrucción receptiva

Seguimiento de la implementación del desarrollo profesional para evaluar la calidad y el impacto de la capacitación del personal

Recorridos instructivos para observar las prácticas pedagógicas y proporcionar retroalimentación procesable

Evaluaciones de referencia para monitorear el progreso de los alumnos hacia las metas académicas

Revisiones de la implementación del Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA) para garantizar su alineación y fidelidad al Plan Escolar para el Logro Estudiantil aprobado

Supervisión específica de grupos de alumnos, centrados en los alumnos multilingües emergentes, los alumnos que aprenden inglés a largo plazo, los alumnos con discapacidades, alumnos en desventaja socioeconómica y otras poblaciones históricamente desatendidas.

Participación de los socios educativos

Resumen del proceso utilizado para implicar a los socios educativos en el desarrollo del LCAP. Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar maestros, directores, administradores, otros miembros del personal escolar, unidades locales de negociación, padres y alumnos durante el proceso de desarrollo del LCAP.

Las escuelas chárter deben, como mínimo, consultar a los maestros, directores, administradores, otros miembros del personal escolar, padres y alumnos en el proceso de desarrollo del LCAP.

Cualquier LEA que reciba fondos del Multiplicador de Equidad debe, también, consultar, en el desarrollo del LCAP, con los socios educativos de las escuelas que generen fondos del Multiplicador de Equidad, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para cada escuela aplicable.

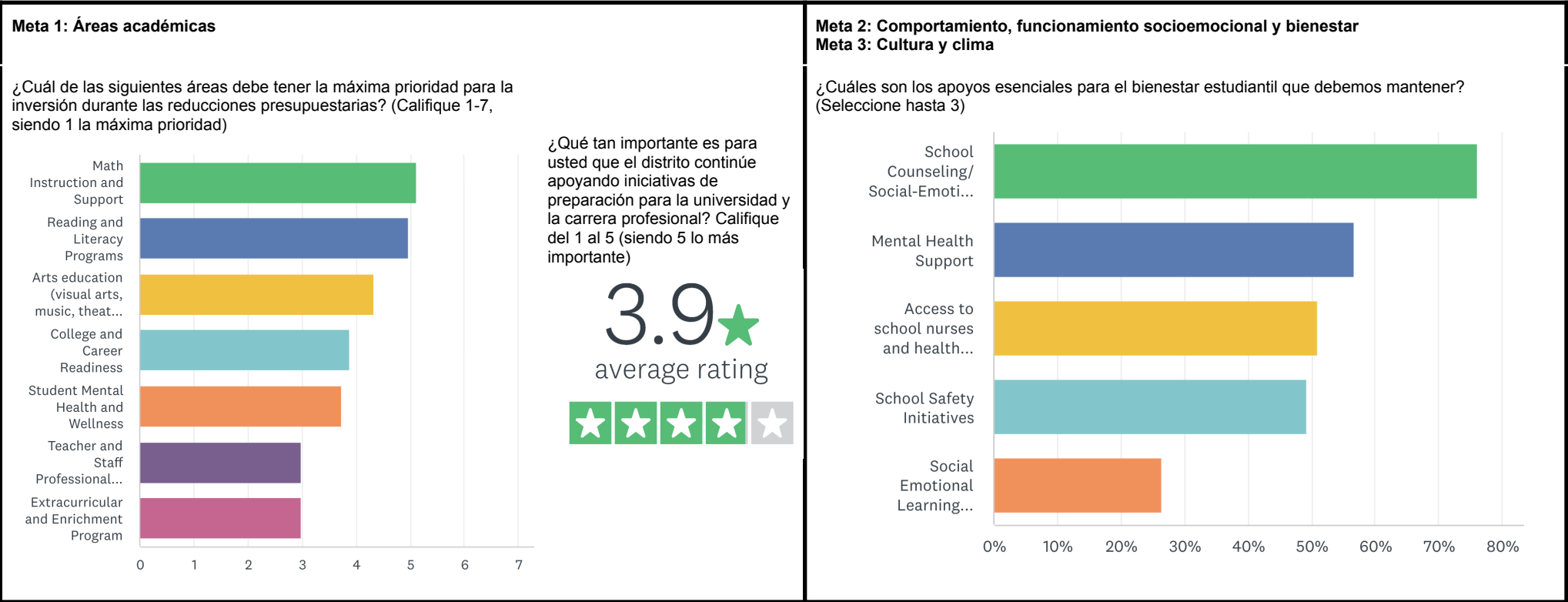
Socio(s) educativo(s)	Proceso de participación
Comité Asesor de Padres (PAC) para el LCAP	Un total de 22 participantes se inscribieron y fueron aceptados como miembros oficiales del PAC. El Distrito SBUSD convocó cuatro reuniones presenciales del Comité Asesor de Padres (PAC) los días 18 de marzo, 15 de abril, y 12 y 28 de mayo de 2025. Cada reunión duró entre 90 y 120 minutos.
Comité Asesor de Educación Especial (SEAC)	El 5 de marzo se convocó una reunión del SEAC con el propósito de analizar las necesidades de los alumnos con discapacidades (SWD), evaluando de manera específica el progreso del distrito en la implementación de las metas y acciones establecidas en el LCAP para el año académico 2024-2025. Asimismo, se plantearon recomendaciones para el LCAP 2025-2026.
Estudiantes, personal, padres/tutores y miembros de la comunidad	Las encuestas del LCAP se distribuyeron de forma digital a estos grupos de socios educativos entre el 15 y el 20 de enero de 2025. Los planteles escolares promovieron activamente la encuesta mediante boletines informativos, reuniones y actividades de divulgación. La encuesta se realizó de forma anónima con el fin de fomentar respuestas genuinas. El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara recibió 1,662 respuestas.
Asociación de Maestros de Santa Bárbara (SBTA)	Durante la reunión de liderazgo del SBTA, se presentaron recomendaciones e información adicional para el LCAP 2025-26. Las reuniones se llevaron a cabo el 10 de marzo y el 17 de abril de 2025.
Asociación de Empleados de Escuelas de California (CSEA)	En las reuniones de liderazgo de la CSEA sobre el LCAP, celebradas el 14 de abril y el 9 de mayo de 2024, se presentaron recomendaciones clave e ideas adicionales sobre el LCAP 2025-26.
Área del Plan Local de Educación Especial de Santa Bárbara (SELPA)	El 30 de enero de 2025, durante una reunión de Asistencia Diferenciada, el liderazgo de Santa Bárbara SELPA proporcionó valiosas recomendaciones y puntos de vista adicionales al equipo de liderazgo del Distrito SB Unified respecto al LCAP 2025-26. Además, el 9 de junio de 2025, el administrador de SELPA proporcionó una consulta adicional sobre el LCAP 2025-26 al liderazgo del Distrito SB Unified.

Administradores de las escuelas/distrito	Entre noviembre de 2024 a mayo de 2025, el Distrito SBUSD llevó a cabo un análisis en profundidad de los datos del LCAP 2024-25 y recopiló valiosos comentarios para la planificación del LCAP 2025-26 durante sus reuniones mensuales del Equipo de Liderazgo de los Directores. Estos diálogos priorizaron la alineación del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) de cada escuela con las metas generales del distrito. Durante las reuniones del Equipo de Liderazgo de todo el distrito, realizadas entre enero y abril de 2025, los administradores certificados y clasificados de todo el distrito analizaron los datos del LCAP y aportaron valiosos comentarios.
Comité Asesor de Estudiantes Multilingües Emergentes del Distrito (DEMLAC)	El Comité Asesor de Alumnos Multilingües Emergentes del Distrito (DEMLAC) evaluó recientemente el progreso del distrito en la implementación de las metas y acciones establecidas en el LCAP 2024-2025. También proporcionaron recomendaciones valiosas y bien fundamentadas para el próximo LCAP 2025-2026. La primera reunión se realizó el 19 de marzo con el fin de presentar una visión general del desarrollo del LCAP, compartir datos relevantes y recibir aportaciones y recomendaciones. La segunda reunión se realizó el 16 de marzo, enfocada en recopilar recomendaciones y aportaciones significativas. El 22 de mayo presentamos el borrador de nuestras metas, acciones y gastos del LCAP 2025-2026 y recopilamos comentarios importantes.
Consejo Asesor Estudiantil	El 16 de abril se celebró una reunión con los miembros del Consejo Asesor Estudiantil. Se repasó el progreso del distrito en la implementación de las metas y acciones del LCAP para el año escolar 2024-2025. Se solicitaron recomendaciones para el LCAP 2025-26.
Consejo de fideicomisarios del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara	El Consejo de Educación está implicado en el desarrollo del LCAP y se le proporcionan informes mensuales. El 10 de junio de 2025 se celebrará una audiencia pública sobre el borrador del LCAP 25-26. El LCAP 2025-2026 será adoptado por parte del Consejo de Educación del Distrito el 24 de junio de 2025. Durante las reuniones, los servicios de acceso lingüístico (traducción e interpretación) se pusieron a disposición de quienes lo solicitaron y necesitaron.
La Cuesta Continuation, Alta Vista	El personal y los socios educativos de las escuelas de La Cuesta y Alta Vista, ambas designadas como generadoras de fondos del Multiplicador de Equidad, participaron activamente en el desarrollo del LCAP mediante una serie de reuniones específicas. Las aportaciones de los Equipos de Liderazgo Escolar (25 de febrero, 18 de marzo, 17 de abril) y de las reuniones del Concilio Escolar (30 de enero, 3 de marzo, 2 de abril, 30 de abril), junto con las sesiones de planificación del LCAP (Multiplicador de Equidad) y del SPSA (CSI) (5 de diciembre, 16 de enero, 7 de marzo, 3 de abril), contribuyeron directamente al perfeccionamiento de la Meta 4. Estas reuniones se centraron en analizar los datos de rendimiento y en alinear las estrategias con las necesidades identificadas de los alumnos. Como resultado, la Meta 4 se fortaleció considerablemente a través de las consultas a nivel escolar, con un énfasis particular en la planificación de la implementación y la alineación de las acciones contempladas en el LCAP y el SPSA para apoyar a los grupos prioritarios de estudiantes.

Una descripción de cómo influyeron en el LCAP adoptado los comentarios proporcionados por los socios educativos.

Los distintos socios educativos formularon recomendaciones entre las que se incluyen las siguientes:

Resultados de la encuesta en la que se destacan las necesidades más prevalentes identificadas por los participantes



El Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) 2025-26 para el Distrito SBUSD se elaboró mediante un proceso minucioso e inclusivo, fundamentado en las aportaciones de una amplia variedad de socios educativos. A lo largo de todo el año escolar, las actividades de compromiso se enriquecieron con los valiosos comentarios de las partes interesadas, recabados a través de reuniones del comité asesor, debates del equipo directivo, encuestas realizadas en todo el distrito y las consultas directas efectuadas con las escuelas y los grupos de negociación. Esta estrategia de colaboración garantiza que el plan refleje los valores de la comunidad, eleve las voces de los estudiantes y aborde las principales prioridades académicas y de bienestar del distrito.

El distrito llevó a cabo reuniones con el Comité Asesor de Padres (PAC), el Comité Asesor de Educación Especial (SEAC) y el Comité Asesor de Estudiantes Multilingües Emergentes del Distrito (DEMLAC). Cada comité aportó ideas valiosas sobre el diseño de los programas, las prioridades en cuanto a personal y la importancia de la transparencia en el uso de datos. El comité SEAC hizo hincapié en la importancia de la participación de las familias, la retención de los auxiliares docentes, los modelos equitativos de dotación de personal y la mejora del

acceso a las intervenciones de Nivel II y III. Por su parte el comité DEMLAC subrayó la necesidad de un apoyo pedagógico bilingüe, la expansión del programa AVID y el fortalecimiento del acceso a los servicios de traducción e interpretación en todos los niveles educativos. Los miembros del PAC instaron enfáticamente al distrito a mantener intervenciones académicas fundamentales como *Power Hour*, a proteger los programas esenciales de apoyo en lectura y matemáticas, y a garantizar que la dotación de personal en las escuelas se base en resultados y criterios de equidad.

El Consejo Asesor Estudiantil proporcionó información de primera mano sobre el valor de la consejería, las oportunidades de exploración de carreras profesionales y la cultura escolar. Los estudiantes propusieron mejoras significativas en las prácticas y ofrecer experiencias del mundo real desde el inicio de la secundaria. Destacaron la importancia de reforzar las conexiones entre consejeros y alumnos en 9.º grado, y abogaron por que se establecieran vías más estructuradas para compartir información sobre el compromiso del profesorado y el clima escolar en general.

A lo largo del año, los equipos de liderazgo del distrito y de las escuelas se reunieron para evaluar el avance de las iniciativas de implementación. Aportaron recomendaciones orientadas a mejorar los resultados estudiantiles, enfrentando a la vez las limitaciones estructurales del presupuesto. Las aportaciones de los líderes sirvieron como base para considerar la consolidación de funciones, la racionalización de servicios y nuevas soluciones de dotación de personal entre las escuelas. Esto incluyó combinar funciones similares, evaluar la efectividad de los servicios y modificar algunos apoyos centralizados directamente a las escuelas. Los administradores subrayaron la importancia de mantener las funciones clave dedicadas a las intervenciones tempranas en lectoescritura y matemáticas, así como de garantizar que las asignaciones de los subdirectores se ajusten adecuadamente a la matriculación de las escuelas y a las necesidades específicas del alumnado.

Los socios laborales, incluidos SBTA y CSEA, realizaron aportaciones fundamentales durante las múltiples reuniones de revisión del LCAP. La SBTA apoyó la preservación de puestos, los centros de bienestar en las escuelas, los ayudantes del aula en TK-2.º y la gestión equitativa de la carga de casos para los consejeros y personal de educación especial. Asimismo, sugirió reevaluar los puestos que carecen de métricas claras de rendimiento y priorizar los puestos directamente relacionados con la atención a los estudiantes en el aula. Por su parte, la CSEA hizo hincapié en la importancia de incorporar al personal de apoyo en la planificación de las intervenciones, restablecer los puestos de Enlace de Participación Familiar en las escuelas y definir con claridad las responsabilidades de cada puesto, asegurando su alineación con las metas del LCAP, en particular en las áreas de Educación Técnica Profesional (CTE), acceso lingüístico y apoyo conductual.

La Meta 4 del LCAP 2025-26 se enfoca en mejorar la asistencia, el compromiso estudiantil y las tasas de graduación en las escuelas preparatorias La Cuesta y Alta Vista. Mientras que la tasa de graduación del distrito para los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos es del 89.5%, la de La Cuesta es sólo del 32.5%, lo que destaca la necesidad de un apoyo específico. En respuesta, el Distrito SBUSD implementará estrategias focalizadas que incluyen tutorías ampliadas, intervenciones académicas y recursos personalizados para la preparación universitaria y profesional. También se priorizará el acceso ampliado a los servicios de bienestar, el apoyo a la salud mental y la gestión de casos. Los apoyos se adaptarán para atender las necesidades de los alumnos multilingües emergentes, jóvenes en

hogares de crianza, alumnos sin hogar y estudiantes con discapacidades. A través de alianzas fortalecidas y una planificación receptiva, el Distrito SBUSD busca cerrar las brechas en las tasas de graduación y garantizar que los estudiantes en entornos educativos alternativos estén preparados para tener éxito en la universidad, en el mundo laboral y en la vida.

En enero de 2025, más de 1,600 miembros de la comunidad respondieron a una encuesta anónima. Sus respuestas respaldaron firmemente el mantenimiento de la intervención académica, los servicios de salud mental y los programas de preparación para la universidad y la carrera profesional, mientras que dieron menor prioridad al desarrollo profesional centralizado y a las actividades extracurriculares de enriquecimiento. Los miembros de la comunidad también abogaron por una mayor eficacia en la dotación de personal, reducciones estratégicas en los gastos administrativos y un mayor nivel de responsabilidad en la implementación de los programas.

En todos los grupos de participación surgieron varios temas clave: la necesidad de mantener los servicios directos para los estudiantes, el compromiso con las iniciativas centradas en la equidad y la importancia de que los sistemas evolucionen para responder a las necesidades cambiantes de cada escuela. Estas percepciones colectivas no sólo influyeron en el diseño y el contenido del LCAP 2025-26, sino que también orientaron el enfoque del distrito para priorizar la financiación, evaluar el impacto y comunicar los avances de manera efectiva en el futuro. A través de este proceso de participación unificada, el Distrito SBUSD ha reforzado su compromiso de escuchar con atención, responder con eficacia y centrar sus decisiones y planificación en los resultados estudiantiles.

Meta 1

Meta #	Descripción	Tipo de meta
1	Meta 1 Áreas académicas - Impartir una educación que garantice que todos los alumnos, especialmente los de bajos ingresos, los multilingües emergentes, los alumnos sin hogar, los jóvenes en hogares de crianza y los alumnos de educación especial, alcancen los estándares de su grado y estén preparados para la universidad y la carrera profesional al graduarse.	Meta general

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 2 de la LCFF: Implementación de estándares estatales	Prioridad 4 de la LCFF: Logro estudiantil
Prioridad 5 de la LCFF: Participación estudiantil	Prioridad 7 de la LCFF: Acceso a cursos
Prioridad 8 de la LCFF: Resultados estudiantiles	

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Proporcionar una base académica sólida es esencial para preparar a los estudiantes para el éxito en la universidad, vida profesional y personal. El Distrito SBUSD está comprometido a brindar a todos los estudiantes con los conocimientos y habilidades necesarias para alcanzar las expectativas de su nivel de grado y graduarse preparados para su futuro académico y laboral. Para ello, se estableció la Meta 1, centrada en abordar las necesidades académicas de los estudiantes con mayor riesgo de quedarse rezagados. Este grupo incluye a alumnos de bajos ingresos, alumnos multilingües emergentes, jóvenes sin hogar y aquellos que reciben servicios de educación especial. Esta meta se basa en los datos de los resultados de rendimiento estudiantil y se configura a partir de las aportaciones del personal, las familias y los propios alumnos. Mediante la implementación de un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS), el Distrito SBUSD busca garantizar oportunidades académicas equitativas, inclusivas y receptivas para todos los estudiantes. Utilizando las métricas LCAP 2024-25 comparando los datos 2023-23 y 2023-24, nuestros estudiantes lograron los siguientes resultados.

Alumnos que cumplen y superan los estándares en la Evaluación del Rendimiento y el Progreso de los Alumnos de California (CAASPP) por grados

CAASPP de Lengua y literatura en inglés

El porcentaje de alumnos que cumplen y superan los estándares en el CAASPP de ELA 2023-24 aumentó/disminuyó en:

	<u>22-23</u>	<u> 23-24</u>	
Grado 3.º	41.56%	47.22%	+5.66%
Grado 4.º	46.81%	37.47%	-9.34%
Grado 5.º	47.24%	46.28%	-0.96%
Grado 6.º	50.00%	50.88%	+0.88%
Grado 7.º	53.30%	52.42%	-0.88%
Grado 8.º	46.66%	50.16%	+3.5%
Grado 11.º	55.28%	51.22%	-4.06%

Los grados 3.º, 6.º y 8.º mostraron un aumento en el porcentaje de alumnos que cumplían o superaban los estándares, siendo 3.º grado el que presentó la mayor mejora. Por otro lado, los grados 4.º, 5.º, 7.º y 11.º experimentaron descensos, con 4.º grado registrando la caída más significativa. El rendimiento se mantuvo relativamente estable en los grados 5.º, 6.º y 7.º, con cambios inferiores al 1%. Esta tendencia mixta sugiere que puede ser necesaria una atención específica en los grados 4.º y 11.º, mientras se mantienen y fortalecen los avances en los grados 3.º y 8.º.

CAASPP de Matemáticas

El porcentaje de estudiantes que cumplen y superan los estándares en el CAASPP de Matemáticas 2023-24 aumentó/disminuyó en:

	<u>22-23</u>	<u> 23-24</u>	
Grado 3.º	44.80%	54.30%	+9.5%

Grado 4.º	44.19%		41.29%	-2.9%
Grado 5.º	26.05%		31.27%	+5.22%
Grado 6.º	40.04%		36.58%	-3.46%
Grado 7.º	43.58%		41.87%	-1.71%
Grado 8.º	38.49%		43.28%	+4.79%
Grado 11.º	31.72%		32.34%	+0.62%

El 3.º grado registró el mayor aumento (+9.5%), lo que refleja un sólido progreso temprano en matemáticas. El 5.º grado mejoró en un 5.22%, una señal positiva para la enseñanza primaria superior. El 8.º grado también mostró un notable aumento del 4.79%. En cambio, el 6.º grado experimentó el mayor descenso (-3.46%), y el 4.º grado descendió un 2.9%, lo que posiblemente indica la necesidad de un apoyo específico.

Datos locales de las evaluaciones STAR Renaissance de lectoescritura temprana y lectura de 1.º y 2.º grado

El porcentaje de alumnos que cumplen o superan los estándares en los exámenes de lectoescritura temprana y lectura STAR 2023-24 y 2024-25 aumentó/disminuyó en:

Evaluación STAR de lectoescritura temprana de 1.º grado

	<u>23-24</u>	<u> </u>	<u>24-25</u>	
1.º Grado	49.2%		46.4%	-2.8%

Evaluación STAR de lectura de 1.º grado

	<u>23-24</u>	<u> </u>	<u>24-25</u>	
1.º Grado	52.7%		54.7%	+2.0%

En 1.º grado, los alumnos que demuestran unas sólidas habilidades básicas de lectura en la evaluación STAR de lectoescritura temprana pasan a tomar la evaluación STAR de lectura. De 2023-24 a 2024-25, el porcentaje de alumnos de 1.º grado que tomaron el examen STAR de lectoescritura temprana disminuyó un 2.8%, mientras que el porcentaje evaluado con el examen STAR de lectura aumentó un 2.0%. Es una tendencia positiva, que muestra que cada vez más alumnos están mejorando en la lectura avanzada más temprano en el año, lo que es una buena señal del éxito en la formación de la lectoescritura temprana.

Evaluación STAR de lectura de 2.º grado

	<u>23-24</u>	<u> </u>	<u>24-25</u>	
2.º Grado	42.2%		45.7%	+3.5%

Datos locales del examen STAR Renaissance de matemáticas de 1.º y 2.º grado

El porcentaje de alumnos que cumplen o superan los estándares en el examen STAR de matemáticas 2023-24 y 2024-25 aumentó/disminuyó:

Evaluación STAR de matemáticas de 1.º grado

	<u>23-24</u>	<u> </u>	<u>24-25</u>	
1.º Grado	48.4%		51.1%	+2.7%

Evaluación STAR de matemáticas de 2.º grado

	<u>23-24</u>	<u> </u>	<u>24-25</u>	
2.º Grado	30.7%		41.6%	+10.9%

El porcentaje de alumnos que cumplen o superan los puntos de referencia en la evaluación STAR de matemáticas aumentó tanto en 1.º grado (+2.7%) como en el 2.º grado (+10.9%) del ciclo escolar 2023-24 a 2024-25, con un incremento especialmente sólido en el 2.º grado.

Basado en el CAASPP 2023-24 de lengua y literatura en inglés "Distancia del Estándar" en el *Dashboard* de California

Los niveles de progresión del *Dashboard* de CA muestran el progreso interanual en el rendimiento de los alumnos. Oscilan entre un **aumento significativo** (sólido mejora) a **descenso significativo** (descenso notable).

Nivel de cambio para las escuelas primarias en Lengua y literatura en inglés

- Aumentó significativamente:** Franklin ES y Santa Barbara Community Academy ES
- Aumentó:** Cleveland ES, Harding University Partnership ES y Washington ES
- Se mantuvo:** N/A
- Disminuyó:** Adams ES y McKinley ES
- Disminuyó significativamente:** Monroe ES y Roosevelt ES

Nivel de cambio para las escuelas de secundaria en Lengua y literatura en inglés

- Aumentó significativamente:** Santa Barbara JHS
- Aumentó:** La Colina JHS
- Se mantuvo:** La Cumbre JHS
- Disminuyó:** Goleta Valley JHS
- Disminuyó significativamente:** N/A

Nivel de cambio para las escuelas preparatorias en Lengua y literatura en inglés

- Aumentó significativamente:** La Cuesta Continuation HS
- Aumentó:** San Marcos HS
- Se mantuvo:** Alta Vista HS
- Disminuyó:** Dos Pueblos HS y Santa Barbara HS
- Disminuyó significativamente:** N/A

Basado en el CAASPP de Matemáticas 2023-24 "Distancia del Estándar" en el *Dashboard* de California

Nivel de cambio para las escuelas primarias en Matemáticas

Aumentó significativamente: Franklin ES y Santa Barbara Community Academy
Aumentó: Washington ES
Se mantuvo: Adams ES, Cleveland ES y Harding Partnership Academy
Disminuyó: McKinley ES, Monroe ES y Roosevelt ES
Disminuyó significativamente: N/A

Nivel de cambio para las escuelas secundarias en Matemáticas

Aumentó significativamente: N/A
Aumentó: La Cumbre JHS y Santa Barbara Junior JHS
Se mantuvo: La Colina JHS
Disminuyó: Goleta Valley JHS
Disminuyó significativamente: N/A

Nivel de Cambio para las preparatorias en Matemáticas

Aumentó significativamente: Alta Vista HS y San Marcos HS
Aumentó: Dos Pueblos HS y La Cuesta Continuation HS
Se mantuvo: N/A
Disminuyó: Santa Barbara HS
Disminuyó significativamente: N/A

Índices de reclasificación de los EML

Las tasas de reclasificación aumentaron del 4.43% (en 2020-21) al 6.32% (en 2021-22), alcanzado un 25.5% (en 2022-23) y disminuyeron al 17.0% (en 2023-24). El elevado número de estudiantes reclasificados con dominio del Inglés (RFEP) en 2022-23 fue consecuencia directa de que el Distrito SBUSD no administró el ELPAC durante los años escolares 2020-21 y 2021-22.

El enfoque integral adoptado en todos los niveles educativos ha dado forma al desarrollo de iniciativas clave en el marco de la Meta 1, diseñadas para atender las necesidades académicas de los alumnos en las distintas etapas educativas. En consonancia con el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) del Distrito SBUSD, estas estrategias tienen como objetivo ofrecer una instrucción sensible e informada por los datos, que impulse el rendimiento estudiantil y cierre las brechas de equidad. El trabajo inicial de estas iniciativas ya se ha completado; y su implementación total y perfeccionamiento están programados para el año escolar 2025-26.

Se han desarrollado varias acciones en todo el distrito para respaldar esta meta:

1. Se han reestructurado los sistemas de apoyo en matemáticas para incluir una enseñanza en grupos reducidos y ampliación de las intervenciones antes y después del horario escolar. Estas estructuras, basadas en los datos de diagnóstico de IXL, están diseñadas para orientar la instrucción y monitorear el progreso, y se prevé que estén plenamente operativas en el ciclo escolar 2025-26.
2. Se ha establecido un plan en todo el distrito para evaluar, monitorear y fortalecer la enseñanza del Desarrollo del idioma inglés (ELD). Este nuevo sistema de seguimiento medirá el progreso académico y lingüístico de los alumnos multilingües emergentes y se ofrecerá capacitación específica al profesorado sobre las estrategias de desarrollo del inglés integrado (iELD) y designado (dELD) a partir del ciclo escolar 2025-26.
3. El recién adoptado *Plan Maestro para los Estudiantes Multilingües Emergentes del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara* guiará una implementación por fases, que fortalecerá la enseñanza del desarrollo designado e integrado del idioma inglés, reforzará los sistemas de apoyo para los recién llegados en secundaria y preparatoria, ampliará los programas de Doble Inmersión Lingüística (DLI) y promoverá la enseñanza de Lenguas del Mundo. Todo ello estará alineado con la visión y la misión del Distrito SBUSD para los EMLs, incluidas las metas de lectoescritura bilingüe en los programas DLI y los criterios del Sello estatal de lectoescritura bilingüe.
4. Un enfoque renovado en la instrucción de Nivel I será respaldado por las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) estructuradas a nivel escolar y distrital. Estas PLCs incorporarán el análisis del trabajo de los alumnos, las evaluaciones locales y la planificación de la enseñanza, con el fin de garantizar coherencia y el rigor en todas las aulas.
5. Se han alineado los sistemas de desarrollo profesional y acompañamiento instruccional para promover la consistencia en la enseñanza de lengua y literatura en inglés, desarrollo del idioma inglés y matemáticas. Estos apoyos seguirán evolucionando en 2025-26 para responder a las necesidades específicas de cada escuela.
6. El Distrito SBUSD ha diseñado un modelo sólido para los apoyos de Nivel II y III, que incluye la ampliación del «Power Hour» para las escuelas primarias, secundarias y preparatorias, respaldado por un personal especializado en intervenciones en el aula. Estos servicios se ampliarán el próximo año para brindar un mejor apoyo a los grupos de estudiantes no duplicados.
7. Las intervenciones después del horario regular se han reestructurado para implementarse desde el inicio del año escolar, y contarán con el personal necesario en todas las escuelas para ofrecer una instrucción de Nivel II oportuna y efectiva a partir del otoño de 2025.

Para reforzar aún más el apoyo a los estudiantes multilingües emergentes (EMLs) y a los alumnos que aprenden inglés a largo plazo (LTEs), el Distrito SBUSD activará las siguientes acciones financiadas por el LCAP:

Acción 1.9 Desarrollo integral de las capacidades de los educadores y las familias para ayudar a los alumnos multilingües emergentes (EMLs) a alcanzar logros académicos

Acción 1.10 Mejorar los sistemas de apoyo escalonados para la adquisición del idioma y la lectoescritura interdisciplinar

Las siguientes Acciones en la Meta 1 están dirigidas a una escuela o grupo de estudiantes dentro del Distrito SBUSD, o a un grupo de estudiantes en una escuela que hayan obtenido un nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales en el *Dashboard* de California 2023, según lo detallado en este LCAP 2025-26:

Métrica	Lugar	Grupo de estudiantes	Acciones
ELA	SBUSD	EML, Afro.A/Negros	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.14
ELA	Franklin ES	SWD	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.14
ELA	McKinley ES	EML	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.9, 1.10, 1.14
ELA	Monroe ES	SWD	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.14
ELA	SBCA	EML	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.9, 1.10, 1.14
ELA	Washington ES	EML	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.9, 1.10, 1.14
ELA	La Cumbre JHS	EML	1.1, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.13, 1.14
ELA	Santa Barbara JHS	His/Lat, EML, Sin hogar, SED, SWD	1.1, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.13, 1.14
ELA	Dos Pueblos HS	SWD	1.1, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.13, 1.14
Matemáticas	SBUSD	Afro.A/Negros	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8
Matemáticas	Monroe ES	SWD	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.14
Matemáticas	Washington ES	EML	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.9, 1.10, 1.14
Matemáticas	La Cumbre JHS	EML, SWD	1.1, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.13, 1.14
Matemáticas	Santa Barbara JHS	EML, SWD	1.1, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.13, 1.14
Matemáticas	Dos Pueblos HS	EML, SWD	1.1, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.13, 1.14
ELPI	McKinley ES	EML	1.1, 1.9, 1.10
ELPI	Monroe ES	EML	1.1, 1.9, 1.10
ELPI	Roosevelt ES	EML	1.1, 1.9, 1.10
ELPI	SBCA	EML	1.1, 1.9, 1.10
ELPI	Washington ES	EML	1.1, 1.9, 1.10
ELPI	San Marcos HS	EML	1.1, 1.9, 1.10
ELPI	Santa Barbara HS	EML	1.1, 1.9, 1.10
Índice de graduación	SBUSD	SWD	1.1, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.13, 1.14
CCI	SBUSD	EML	1.1, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14
CCI	San Marcos HS	EML	1.1, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14
CCI	Santa Barbara HS	EML	1.1, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14

Meta 1 Medición y presentación de resultados

Métrica #	Métrica	Base de referencia	Resultado Año 1	Resultado Año 2	Objetivo para el Resultado del Año 3	Diferencia actual respecto a la base de referencia
1.1	Lengua y literatura en inglés La Distancia del Estándar CAASPP (DFS) mide la distancia entre la puntuación en escala lo más baja posible del Nivel 3 (es decir, Estándar Cumplido) en las Evaluaciones Sumativas <i>Smarter Balanced</i> y las Evaluaciones Alternativas de California.	2022-2023 <u>Todos los alumnos: -6.1 (+11.1)</u> EML: -72.5 (-1.9) En hogares de crianza (FY): -68.3 (-4.2) Sin hogar: -51.6 (-3.0) SWD: -108.6 (+21.9) SED: -40.7 (+7.3) Afro.A/Negros: -82.5 (-4.8) Asiáticos: 74.6 (-8.3) Hisp/Latinos: -41.2 (+7.6) Blancos: 56.1 (+23.5)	2023-2024 <u>Todos los alumnos: -5.5</u> EML: -69.7 LTEL: -128.9 En hogares de crianza: *No hay datos Sin hogar: -53.8 SWD: -102.6 SED: -37.3 Afro.A/Negros: -70.6 Asiáticos: 61.1 Hisp/Latinos: -39.5 Blancos: 53.0		2025-2026 <u>Todos los alumnos: 1.0</u> EML: -63.0 En hogares de crianza (FY): -60.0 Sin hogar: -48.0 SWD: -94.0 SED: -30.0 Afro.A/Negros: -60.0 Asiáticos: 68.0 Hisp/Latinos: -32.0 Blancos: 58.0	2023-2024 <u>Todos los alumnos: +0.6</u> EML: +2.3 LTEL: -20.3 En hogares de crianza: * Sin hogar: -2.2 SWD: +6.0 SED: +3.3 Afro.A/Negros: +11.9 Asiáticos: -13.5 Hisp/Latinos: +1.8 Blancos: -3.1
1.2	Matemáticas La Distancia del Estándar CAASPP (DFS) mide la distancia entre la puntuación en escala lo más baja posible del Nivel 3 (es decir, Estándar Cumplido) en las Evaluaciones Sumativas <i>Smarter Balanced</i> y las Evaluaciones Alternativas de California.	2022-2023 <u>Todos: -37.4 (+16.2)</u> EML: -93.5 (+7.2) FY: -64.3 (+3.5) Sin hogar: -76.1 (+2.2) SWD: -139.9 (+18.2) SED: -73.6 (+11.6) Afro.A/Negros: -124.6 (-0.7) Asiáticos: 74.9 (+9.4) Hisp/Latinos: -73.7 (+12.3) Blancos: 23.1 (+27.5)	2023-2024 <u>Todos los alumnos: -36</u> EML: -93.9 LTEL: -165.3 FY: *No hay datos Sin hogar: -71.5 SWD: -134.9 SED: -72 Afro.A/Negros: -95.1 Asiáticos: 63.7 Hisp/Latinos: -73.2 Blancos: 27.6		2025-2026 <u>Todos los alumnos: -30.0</u> EML: -85.0 En hogares de crianza: -55.0 Sin hogar: -65.0 SWD: -120.0 SED: -65.0 Afro.A/Negros: -75.0 Asiáticos: 70.0 Hisp/Latinos: -65.0 Blancos: 30.0	2023-2024 <u>Todos: +1.4</u> EML: -0.4 LTEL: -22.9 En hogares de crianza: * Sin hogar: +4.6 SWD: +5.0 SED: +1.6 Afro.A/Negros: +29.5 Asiáticos: -11.2 Hisp/Latinos: +0.5 Blancos: +4.5
1.3	Indicador de progreso del idioma inglés (ELPI) (porcentaje de EMLs que progresan o mantienen un nivel 4 en el ELPAC), incluyendo desagregados para más de 15 alumnos LTELs (que aprenden inglés a largo plazo) (NUEVO)	2022-2023 Todos los EMLs: 45.1% LTEL: 50.7	2023-2024 Todos los EMLs: 46.9% LTEL: 48.6		2025-2026 Todos los EMLs: 57.0% LTEL: 30.0%	2023-2024 Todos los EMLs: +1.7 LTEL: -2.0

1.4	Índice de reclasificación Índice de reclasificación de estudiantes EL, incluidos datos desagregados para más de 15 alumnos LTELs (que aprenden inglés a largo plazo) (NUEVO)	2022-2023 EMLs: 25.5% LTELs: 9.3%	2023-2024 EMLs: 17.0% LTELs: 12.0%		2025-2026 EMLs: 28.5% LTELs: 19.2%	2023-2024 EMLs: -8.5 LTELs: +2.7
1.5	Porcentaje de estudiantes LTEL El porcentaje de estudiantes LTEL es el número total de estudiantes en comparación con los EMLs permanentes	2022-2023 7.1%	2023-2024 5.9%		2025-2026 4.0%	2023-2024 -1.3
1.6	Índice de graduación del grupo ajustado a cuatro años	2022-2023 <u>Todos: 92.0% (-3.5)</u> EML: 72.7% (-14.8) En hogares de crianza (FY): No hay datos Sin hogar: 85.8% (-9.1) SWD: 72.6% (-11.9) SED: 72.7% (-14.8) Afro.A/Negros: 100% (+0.0) Asiáticos: 100.0% (+4.0) Hisp/Latinos: 89.0% (-5.2) Blancos: 95.2% (-1.4)	2023-2024 <u>Todos los alumnos: 92.4%</u> EML: 77.6% En hogares de crianza (FY): *No hay datos Sin hogar: 89.7% SWD: 78.0% SED: 89.5% Afro.A/Negros: 84.6% Asiáticos: 93.0% Hisp/Latinos: 90.1% Blancos: 95.3%		2025-2026 <u>Todos los alumnos: 93.5%</u> EML: 80.0% En hogares de crianza: No hay datos Sin hogar: 90.5% SWD: 80.0% SED: 90.0% Afro.A/Negros: 90.0% Asiáticos: 95.0% Hisp/Latinos: 91.0% Blancos: 96.0%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: +0.4</u> EML: +4.9 En hogares de crianza: * Sin hogar: +3.9 SWD: +5.4 SED: +16.8 Afro.A/Negros: -15.4 Asiáticos: -7.0 Hisp/Latinos: +1.1 Blancos: +0.1
1.7	Indicador de preparación para la universidad y la carrera profesional (CCI) El CCI se basa en estudiantes del índice combinado de graduación de cuatro y cinco años por grupo (es decir, el grupo actual de graduados de cuatro años más los graduados de quinto año del grupo anterior).	2022-2023 <u>Todos los alumnos: 57.2%</u> EML: 7.8% En hogares de crianza: No se muestran los datos Sin hogar: 35.2% SWD: 16.7% SED: 41.4% Afro.A/Negros: 50% Asiáticos: 80.4% Hisp/Latinos: 39.4% Blancos: 79.5%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: 60.7%</u> EML: 16.2% En hogares de crianza: *No se muestran los datos Sin hogar: 35.5% SWD: 18.8% SED: 46.7% Afro.A/Negros: 61.5% Asiáticos: 86.0% Hisp/Latinos: 45.1% Blancos: 81.5%		2025-2026 <u>Todos los alumnos: 66.0%</u> EML: 22.0% En hogares de crianza: 30.0% Sin hogar: 40.0% SWD: 25.0% SED: 52.0% Afro.A/Negros: 68.0% Asiáticos: 88.0% Hisp/Latinos: 52.0% Blancos: 84.0%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: +3.5</u> EML: +8.4 En hogares de crianza: * Sin hogar: +0.3 SWD: +2.1 SED: +5.3 Afro.A/Negros: +11.5 Asiáticos: +6.5 Hisp/Latinos: +5.7 Blancos: +2.0

1.8	Finalización de la Vía CTE Estudiantes en el índice combinado de graduación de cuatro y cinco años por grupo de estudiantes que completaron al menos una vía académica CTE con una calificación C- o superior (o aprobaron) del curso final	2022-2023 Todos los alumnos: 38.7% EML: 20.0% En hogares de crianza: No se muestran los datos Sin hogar: 32.8% SWD: 29.4% SED: 29.9% Afro.A/Negros: 50% Asiáticos: 53.7% Hisp/Latinos: 36.1% Blancos: 39.3%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: 38.6%</u> EML: 20.8% En hogares de crianza: *No se muestran los datos Sin hogar: 38.7% SWD: 22.5% SED: 38.6% Afro.A/Negros: 37.5% Asiáticos: 45.9% Hisp/Latinos: 41.3% Blancos: 35.6%		2025-2026 <u>Todos los alumnos: 40.5%</u> EML: 24.0% En hogares de crianza: No se muestran los datos Sin hogar: 40.0% SWD: 27.0% SED: 41.0% Afro.A/Negros: 44.0% Asiáticos: 50.0% Hisp/Latinos: 43.0% Blancos: 38.0%	2023-2024 Todos los alumnos: <u>-0.1</u> EML: +2.0 En hogares de crianza: * Sin hogar: +5.9 SWD: -6.9 SED: +8.7 Afro.A/Negros: -12.5 Asiáticos: -7.8 Hisp/Latinos: +5.2 Blancos: -3.7
1.9	Graduados que cumplen con los requisitos UC/CSU Estudiantes en el índice combinado de graduación de cuatro y cinco años por grupo de estudiantes que cumplieron con los criterios A-G de la Universidad de California (UC) o de la Universidad Estatal de California (CSU) con una calificación C o superior (o aprobaron).	2022-2023 <u>Todos los alumnos: 63.0%</u> EML: 18.3% En hogares de crianza: No hay datos Sin hogar: 44.8% SWD: 23.3% SED: 50.2% Afro.A/Negros: 75.0% Asiáticos: 82.4% Hisp/Latinos: 49.0% Blancos: 78.0%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: 60.3%</u> EML: 19.5% En hogares de crianza: *No hay datos Sin hogar: 37.1% SWD: 24.2% SED: 47.6% Afro.A/Negros: 72.7% Asiáticos: 87.5% Hisp/Latinos: 47.0% Blancos: 76.0%		2025-2026 <u>Todos los alumnos: 64.0%</u> EML: 22.5% En hogares de crianza: No hay datos Sin hogar: 42.0% SWD: 27.0% SED: 52.0% Afro.A/Negros: 76.0% Asiáticos: 88.0% Hisp/Latinos: 52.0% Blancos: 78.0%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: -2.7</u> EML: +1.2 En hogares de crianza: * Sin hogar: -7.7 SWD: +0.9 SED: -2.6 Afro.A/Negros: -2.3 Asiáticos: +5.1 Hisp/Latinos: -2.0 Blancos: -2.0
1.10	Obtuvieron una puntuación 3 o superior en los exámenes de Colocación Avanzada Estudiantes en el índice combinado de graduación de cuatro y cinco años por grupo de estudiantes que obtuvieron una puntuación de 3 o superior en los exámenes de Colocación Avanzada.	2022-2023 <u>Todos los alumnos: 31.3%</u> EML: 10.0% En hogares de crianza: No hay datos Sin hogar: 4.2% SWD: 20.6% SED: 15.7% Afro.A/Negros: 16.7% Asiáticos: 58.5% Hisp/Latinos: 14.9% Blancos: 39.0%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: 28.2%</u> EML: 0.0% En hogares de crianza: *No hay datos Sin hogar: 9.4% SWD: 5.0% SED: 15.7% Afro.A/Negros: 12.5% Asiáticos: 45.9% Hisp/Latinos: 13.8% Blancos: 38.5%		2025-2026 <u>Todos los alumnos: 32.0%</u> EML: 5.0% En hogares de crianza: No hay datos Sin hogar: 12.0% SWD: 12.0% SED: 20.0% Afro.A/Negros: 18.0% Asiáticos: 55.0% Hisp/Latinos: 18.0% Blancos: 41.0%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: -3.1</u> EML: -10.0 En hogares de crianza: * Sin hogar: +5.2 SWD: -15.6 SED: 0.0 Afro.A/Negros: -4.2 Asiáticos: -12.6 Hisp/Latinos: -1.8 Blancos: -0.5

1.11	Cumplieron los requisitos de la UC/CSU y completaron al menos una vía CTE	2022-2023 <u>Todos los alumnos: 21.5%</u> EML: 2.3% En hogares de crianza: No hay datos Sin hogar: 12.2% SWD: 3.4% SED: 13.2% Afro.A/Negros: 33.3% Asiáticos: 37.3% Hisp/Latinos: 14.4% Blancos: 29.7%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: 20.9%</u> EML: 3.2% En hogares de crianza: No hay datos Sin hogar: 11.9% SWD: 3.6% SED: 15.6% Afro.A/Negros: 30.8% Asiáticos: 39.5% Hisp/Latinos: 16.0% Blancos: 26.5%		2025-2026 <u>Todos los alumnos: 24.0%</u> EML: 5.0% En hogares de crianza: No hay datos Sin hogar: 14.0% SWD: 5.0% SED: 18.0% Afro.A/Negros: 35.0% Asiáticos: 42.0% Hisp/Latinos: 18.5% Blancos: 30.0%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: -0.6</u> EML: +0.9 En hogares de crianza: * Sin hogar: -0.3 SWD: +0.2 SED: +2.4 Afro.A/Negros: -2.5 Asiáticos: +2.2 Hisp/Latinos: +1.6 Blancos: -3.2
1.12	Sello de logro de lectoescritura bilingüe Índice de graduación del grupo ajustado a cuatro años	2022-2023 <u>Todos los alumnos: 11.5%</u> EML: 2.2% En hogares de crianza: No hay datos Jóvenes sin hogar: 14.5% SWD: 3.3% SED: 10.3% Afro.A/Negros: 8.3% Asiáticos: 5.9% Hisp/Latinos: 10.6% Blancos: 12.0%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: 15.3%</u> EML: 8.0% En hogares de crianza: *No hay datos Sin hogar: 19.5% SWD: 3.6% SED: 15.8% Afro.A/Negros: 0% Asiáticos: 25.0% Hisp/Latinos: 19.2% Blancos: 9.0%		2025-2026 <u>Todos los alumnos: 18.0%</u> EML: 12.0% En hogares de crianza: 10.0% Jóvenes sin hogar: 22.0% SWD: 5.0% SED: 18.0% Afro.A/Negros: 5.0% Asiáticos: 27.0% Hisp/Latinos: 23.0% Blancos: 12.0%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: +5.6</u> EML: +5.8 En hogares de crianza: * Sin hogar: +5.0 SWD: +0.3 SED: +5.5 Afro.A/Negros: -8.3 Asiáticos: +19.1 Hisp/Latinos: +8.6 Blancos: -3.0
1.13	Datos de la encuesta Panorama para estudiantes	2023-24 Expectativas rigurosas (respuestas favorables de los alumnos indicando que sienten que sus maestros tienen unas altas expectativas de ellos) Grados 3.º-6.º: 81% Grados 7.º-12.º: 59%	2024-25 Expectativas rigurosas (respuestas favorables de los alumnos indicando que sienten que sus maestros tienen unas altas expectativas de ellos) Grados 3.º-6.º: 79% Grados 7.º-12.º: 62%		2026-27 Expectativas rigurosas (respuestas favorables de los alumnos indicando que sienten que sus maestros tienen unas altas expectativas de ellos) Grados 3.º-6.º: 84% Grados 7.º-12.º: 67%	2024-25 Expectativas rigurosas (respuestas favorables de los alumnos indicando que sienten que sus maestros tienen altas expectativas de ellos) Grados 3.º-6.º: -2 Grados 7.º-12.º: +3

1.14	Implementación de los Estándares Académicos incluyendo que EMLs tengan acceso a ELD y a conocimientos troncales	2023-2024 Indicador local Estándar alcanzado Progreso en la realización de disponibilidad de materiales didácticos alineados con las normas académicas recientemente adoptadas y/o los marcos curriculares identificados a continuación en todas las aulas en las que se imparte la asignatura. ELA, ELD, Matemáticas, NGSS e Historia-Ciencias Sociales = 5-Implementación completa y progreso de sostenibilidad Implementación de cada uno de los siguientes estándares académicos adoptados por el estado para todos los estudiantes. Educación Técnica Profesional, Estándares de Contenido de Educación para la Salud, Estándares de Contenido Modelo de Educación Física, Artes Visuales y Escénicas, Idiomas Mundiales = 5-Implementación completa y sostenibilidad	2024-2025 Indicador local Estándar alcanzado Progreso en la realización de disponibilidad de materiales didácticos alineados con las normas académicas recientemente adoptadas y/o los marcos curriculares identificados a continuación en todas las aulas en las que se imparte la asignatura. ELA, ELD, Matemáticas, NGSS, e Historia-Ciencias Sociales = 5-Implementación completa y progreso de sostenibilidad Implementación de cada uno de los siguientes estándares académicos adoptados por el estado para todos los estudiantes. Educación Técnica Profesional, Estándares de Contenido de Educación para la Salud, Estándares de Contenido Modelo de Educación Física, Artes Visuales y Escénicas, Idiomas Mundiales = 5-Implementación completa y sostenibilidad		2026-2027 Indicador local Estándar alcanzado Progreso en la realización de disponibilidad de materiales didácticos alineados con las normas académicas recientemente adoptadas y/o los marcos curriculares identificados a continuación en todas las aulas en las que se imparte la asignatura. ELA, ELD, Matemáticas, NGSS, e Historia-Ciencias Sociales = 5-Implementación completa y progreso de sostenibilidad Implementación de cada uno de los siguientes estándares académicos adoptados por el estado para todos los estudiantes. Educación Técnica Profesional, Estándares de Contenido de Educación para la Salud, Estándares de Contenido Modelo de Educación Física, Artes Visuales y Escénicas, Idiomas Mundiales = 5-Implementación completa y sostenibilidad	2024-2025 Indicador local Se mantuvo
------	---	--	---	--	---	---

1.15	Acceso a una amplia oferta de estudios	2023-2024 Indicador local Estándar Alcanzado 2023-2024 Los alumnos de TK a 6.º grado reciben clases de música, artes visuales, STEAM y educación física en todas las escuelas. 100% de participación del 5.º grado en la Prueba de Aptitud Física (PFT) 2022-2023 "Alumnos graduados que cumplen con los requisitos de la UC/CSU" mide el número de estudiantes que reciben una educación integral que los prepara para la universidad y las oportunidades profesionales, asegurando un acceso equitativo a una amplia gama de estudios alineados con los requisitos de admisión de la UC/CSU. Graduados que cumplen con los requisitos de la UC/CSU <u>Todos los alumnos: 63.0%</u> EML: 18.3% En hogares de crianza: No hay datos Sin hogar: 44.8% SWD: 23.3% SED: 50.2% Afro.A/Negros: 75.0% Asiáticos: 82.4% Hisp/Latinos: 49.0%	2024-2025 Indicador local Estándar cumplido 2024-2025 Los alumnos de TK a 6.º grado reciben clases de música, artes visuales, STEAM y educación física en todas las escuelas. 100% de participación del 5.º grado en la Prueba de Aptitud Física (PFT) 2023-2024 "Alumnos graduados que cumplen con los requisitos de la UC/CSU" mide el número de los estudiantes que reciben una educación integral que los prepara para la universidad y las oportunidades profesionales, asegurando un acceso equitativo a una amplia gama de estudios alineado con los requisitos de admisión de la UC/CSU. Graduados que cumplen con los requisitos de la UC/CSU <u>Todos los alumnos: 60.3%</u> EML: 19.5% En hogares de crianza: *No hay datos Sin hogar: 37.1% SWD: 24.2% SED: 47.6% Afro.A/Negros: 72.7% Asiáticos: 87.5% Hisp/Latinos: 47.0% Blancos: 76.0%		2026-2027 Indicador local Estándar cumplido 2026-2027 Los alumnos de TK a 6.º grado reciben clases de música, artes visuales, STEAM y educación física en todas las escuelas. 100% de participación del 5.º grado en la Prueba de Aptitud Física (PFT) 2025-2026 "Alumnos graduados que cumplen con los requisitos de la UC/CSU" mide el número de estudiantes que reciben una educación integral que los prepara para la universidad y las oportunidades profesionales, asegurando un acceso equitativo a una amplia gama de estudios alineados con los requisitos de admisión de la UC/CSU. Graduados que cumplen con los requisitos de la UC/CSU <u>Todos los alumnos: 75.0%</u> EML: 22.0% En hogares de crianza: No hay datos Sin hogar: 40.0% SWD: 27.0% SED: 52.0% Afro.A/Negros: 76.0% Asiáticos: 89.0% Hisp/Latinos: 52.0% Blancos: 78.0%	2024-2025 Indicador local Se mantuvo
------	---	--	--	--	--	---

		Blancos: 78.0%				
1.16	Evaluación temprana de la lectoescritura de 1.º grado (invierno)	2023-2024 <u>Todo el grado 1.º: 49.2%</u> EML: 43.4% RFEP: 80.0% Sin hogar/en hogares de crianza: N/A SWD: 43.8% SED: 44.7% Afro.A/Negros: 100.0% Asiáticos: 100.0% Hisp/Latinos: 47.9% Blancos: 56.3%	2024-2025 <u>Todo el grado 1.º: 46.4%</u> EML: 21.7% RFEP: 83.3% Sin hogar/en hogares de crianza: 50.0% SWD: 27.0% SED: 39.6% Afro.A/Negros: 33.3% Asiáticos: N/A Hisp/Latinos: 41.0% Blancos: 88.5%		2026-2027 <u>Todo el grado 1.º: 52%</u> EML: 35% RFEP: 85% Sin hogar/en hogares de crianza: 55% SWD: 35% SED: 45% Afro.A/Negros: 50% Asiáticos: 100% Hisp/Latinos: 48% Blancos: 75%	2024-2025 <u>Todo el grado 1.º: -2.8</u> EML: -21.7 RFEP: +3.3 Sin hogar/en hogares de crianza: * SWD: -16.8 SED: -5.1 Afro.A/Negros: -66.7 Asiáticos: * Hisp/Latinos: -6.9 Blancos: +32.2
1.17	Evaluación STAR de lectura de 1.º grado (invierno)	2023-2024 <u>Todo el grado 1.º: 52.7%</u> EML: 33.9% RFEP: 68.8% Sin hogar/en hogares de crianza: N/A SWD: 65.0% SED: 50.0% Afro.A/Negros: 100.0% Asiáticos: N/A Hisp/Latinos: 46.7% Blancos: 61.1%	2024-2025 <u>Todo el grado 1.º: 54.7%</u> EML: 19.1% RFEP: 61.3% Sin hogar/en hogares de crianza: 23.1% SWD: 35.3% SED: 42.8% Afro.A/Negros: 33.3% Asiáticos: 100.0% Hisp/Latinos: 42.6% Blancos: 75.8%		2026-2027 <u>Todo el grado 1.º: 57%</u> EML: 30% RFEP: 65% Sin hogar/en hogares de crianza: 25% SWD: 45% SED: 48% Afro.A/Negros: 45% Asiáticos: 70% Hisp/Latinos: 48% Blancos: 72%	2024-2025 <u>Todo el grado 1.º: +2.0</u> EML: -14.8 RFEP: -7.5 Sin hogar/en hogares de crianza: * SWD: -29.7 SED: -7.2 Afro.A/Negros: -66.7 Asiáticos: * Hisp/Latinos: -4.1 Blancos: +14.7
1.18	Evaluación STAR de lectura de 2.º grado (invierno)	2023-2024 <u>Todo el grado 2.º: 42.2%</u> EML: 17.7% RFEP: 73.1% Sin hogar/en hogares de crianza: N/A SWD: 20.9% SED: 32.1% Afro.A/Negros: N/A Asiáticos: 50.0% Hisp/Latinos: 34.2% Blancos: 60.5%	2024-2025 <u>Todo el grado 2.º: 45.7%</u> EML: 15.5% RFEP: 48.1% Sin hogar/en hogares de crianza: 19.4% SWD: 31.8% SED: 33.9% Afro.A/Negros: 100.0% Asiáticos: 100.0% Hisp/Latinos: 33.2% Blancos: 73.2%		2026-2027 <u>Todo el grado 2.º: 49%</u> EML: 25% RFEP: 58% Sin hogar/en hogares de crianza: 22% SWD: 36% SED: 39% Afro.A/Negros: 65% Asiáticos: 70% Hisp/Latinos: 38% Blancos: 70%	2024-2025 <u>Todo el grado 2.º: +3.5</u> EML: -2.2 RFEP: -25.0 Sin hogar/en hogares de crianza: * SWD: +10.9 SED: +1.8 Afro.A/Negros: * Asiáticos: +50.0 Hisp/Latinos: -1.0 Blancos: +12.7

1.19	Evaluación STAR de matemáticas de 1.º grado (invierno)	2023-2024 <u>Todo el grado 1.º: 48.4%</u> EML: 31.1% RFEP: 75.0% Sin hogar/en hogares de crianza: N/A SWD: 37.8% SED: 39.0% Afro.A/Negros: 100.0% Asiáticos: 50.0% Hisp/Latinos: 38.0% Blancos: 73.1%	2024-2025 <u>Todo el grado 1.º: 51.1%</u> EML: 13.5% RFEP: 78.8% Sin hogar/en hogares de crianza: 22.6% SWD: 25.7% SED: 40.4% Afro.A/Negros: 25.0% Asiáticos: 100.0% Hisp/Latinos: 39.1% Blancos: 79.5%		2026-2027 <u>Todo el grado 1.º: 54%</u> EML: 25% RFEP: 80% Sin hogar/en hogares de crianza: 33% SWD: 32% SED: 44% Afro.A/Negros: 50% Asiáticos: 75% Hisp/Latinos: 43% Blancos: 81%	2024-2025 <u>Todo el grado 1.º: +2.7</u> EML: -17.6 RFEP: +3.8 Sin hogar/en hogares de crianza: * SWD: -12.1 SED: +1.4 Afro.A/Negros: -75.0 Asiáticos: +50.0 Hisp/Latinos: +1.1 Blancos: +6.4
1.20	Evaluación STAR de matemáticas de 2.º grado	2023-2024 <u>Todo el grado 2.º: 30.7%</u> EML: 16.6% RFEP: 46.4% Sin hogar/en hogares de crianza: N/A SWD: 10.3% SED: 17.2% Afro.A/Negros: N/A Asiáticos: 100.0% Hisp/Latinos: 26.0% Blancos: 41.2%	2024-2025 <u>Todo el grado 2.º: 41.6%</u> EML: 20.0% RFEP: 51.9% Sin hogar/en hogares de crianza: 16.1% SWD: 37.7% SED: 30.3% Afro.A/Negros: 66.7% Asiáticos: 50.0% Hisp/Latinos: 30.0% Blancos: 69.5%		2026-2027 <u>Todo el grado 2.º: 46%</u> EML: 26% RFEP: 56% Sin hogar/en hogares de crianza: 20% SWD: 40% SED: 36% Afro.A/Negros: 68% Asiáticos: 75% Hisp/Latinos: 36% Blancos: 72%	2024-2025 <u>Todo el grado 2.º: +10.9</u> EML: +3.4 RFEP: +5.5 Sin hogar/en hogares de crianza: * SWD: +27.4 SED: +13.1 Afro.A/Negros: * Asiáticos: -50.0 Hisp/Latinos: +4.0 Blancos: +28.3

Análisis de la Meta 1 para el año 2024-25 del LCAP

Un análisis de cómo se intentó alcanzar esta meta en el año anterior.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia sustantiva entre las acciones planificadas y la implementación real de las mismas, y cualquier desafío y éxito relevante experimentado en la implementación.

En 2024-25, el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara implementó la mayoría de las acciones planificadas bajo la Meta 1, que se centra en mejorar los resultados académicos y ampliar la preparación postsecundaria. Aunque el distrito logró éxitos notables, la escasez de personal y las variaciones en la implementación en las distintas escuelas ocasionaron ciertas discrepancias entre la ejecución planificada y la real.

Las intervenciones en matemáticas se aplicaron plenamente en las escuelas preparatorias, mientras que las secundarias adoptaron modelos de Nivel II específicos para cada escuela, centrados en la instrucción en grupos pequeños. A pesar de estas diferencias, los resultados del CAASPP en matemáticas mejoraron en 1.4 puntos en general, con ganancias significativas entre los estudiantes con discapacidades (+5.0) y

los estudiantes afroamericanos (+29.5). Sin embargo, los alumnos multilingües emergentes a largo plazo (LTELs) descendieron 22.9 puntos, lo cual indica una brecha en la enseñanza de matemáticas que carece de apoyos lingüísticos integrados.

Los instructores pedagógicos y los especialistas en apoyo instruccional brindaron apoyo a casi todas las escuelas primarias, promoviendo la alineación y el ritmo de instrucción en lectoescritura temprana. Esto contribuyó a un aumento de 11.9 puntos para los estudiantes afroamericanos y de 6.0 puntos para los estudiantes con discapacidades en lengua y literatura en inglés. Sin embargo, los LTELs disminuyeron 20.3 puntos, lo que indica que sigue siendo necesario un apoyo específico e integrado en el idioma.

El especialista en apoyo a la enseñanza de los EML de primaria y secundaria/preparatoria del distrito ofreció una formación profesional y proporcionó asesoramiento específico en algunas escuelas. Se elaboró un nuevo Plan Maestro EML para todo el distrito. El indicador de progreso de los alumnos multilingües emergentes aumentó del 45.1% al 46.9%, y los índices LTEL disminuyeron del 7.1% al 5.9%. La tasa de reclasificación experimentó un descenso significativo, al pasar del 25.5% al 17.0%. Esta disminución se atribuye a que el Distrito SBUSD no administró el ELPAC en los años escolares 2020-21 y 2021-22, lo que condujo a una alta tasa de estudiantes Reclasificados con dominio del inglés (RFEP) en 2022-23. Nuestro objetivo es mantener un crecimiento constante en el número de estudiantes reclasificados, en consonancia con la matriculación de los estudiantes multilingües emergentes (EMLs) en un plazo de 4 a 6 años, ya que las investigaciones indican que, por lo general, los EML requieren hasta siete años para adquirir plenamente un segundo idioma.

Se amplió el acceso a oportunidades postsecundarias mediante la expansión de la doble matriculación, logrando un total de 262 secciones del SBCC y más de 7,400 matriculaciones. Esto contribuyó a un aumento de 3.5 puntos en el Indicador de Preparación Universitaria y Profesional (CCI), alcanzando el 60.7%. Se registraron avances entre los alumnos afroamericanos (+11.5) y los alumnos hispanos/latinos (+5.7). Por el contrario, el rendimiento en los exámenes AP descendió tanto para los alumnos multilingües emergentes (-10.0) como para los alumnos con discapacidades (-15.6), lo que pone de manifiesto los desafíos persistentes en el acceso a cursos rigurosos y al apoyo académico necesario.

El distrito amplió sus sistemas de apoyo extraescolar más allá de los planes iniciales, incorporando tutorías PEAC y centros de acceso universitario en todas las escuelas secundarias y preparatorias, asesoramiento AVID en dos escuelas secundarias, y actividades de participación familiar. Estos esfuerzos contribuyeron a un aumento de 5.2 puntos en la finalización de la vía CTE para los estudiantes hispanos/latinos, y de 8.7 puntos para los estudiantes en desventaja socioeconómica.

La implementación del Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS) progresó mediante estrategias de lectoescritura de Nivel I, reducción del tamaño de las clases y capacitación específica en MTSS. Sin embargo, la tasa de absentismo crónico se mantuvo persistente en un 16.9%, afectando en particular a los jóvenes sin hogar, los estudiantes multilingües a largo plazo y los estudiantes con discapacidades, lo que obstaculizó el impacto total de los esfuerzos de intervención. Se observaron mejoras en las tasas de graduación y de reconocimiento multilingüe. La tasa de graduación de cuatro años aumentó al 92.4%, con notables avances para los alumnos multilingües emergentes (+4.9) y los alumnos con discapacidades (+5.4). La obtención del Sello de lectoescritura bilingüe aumentó en 5.6 puntos, con incrementos de 8.6 puntos para los estudiantes hispanos/latinos y de 5.8 para los EMLs, lo que refleja un fortalecimiento de las vías multilingües.

De cara al tercer año del LCAP, el distrito está actualizando varios objetivos métricos para reflejar de forma más precisa la implementación actual y los datos de rendimiento estudiantil. Debido a la ausencia previa de indicadores de lectoescritura temprana y matemáticas para los grados 1.º y 2.º, el LCAP 2025-26 ahora incluye datos de la evaluación STAR de lectoescritura temprana y lectura para el 1er grado, así como datos de la evaluación STAR de lectura para 2.º grado, bajo las métricas 1.6, 1.7 y 1.8. Las métricas 1.9 y 1.20 incluyen datos de la evaluación STAR de matemáticas para evaluar el impacto de las acciones de apoyo al rendimiento en matemáticas en ambos grados 1.º y 2.º. Estas adiciones brindan a nuestros socios educativos una visión más clara de cómo se mide el progreso del aprendizaje temprano y cómo los esfuerzos instruccionales están respaldando el rendimiento en los grados de primaria.

Explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planeados de mejora de servicios y porcentajes reales estimados de mejora de servicios.

Meta 1, Acción 1: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 1, Acción 2: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 1, Acción 3: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 1, Acción 4: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 1, Acción 5: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 1, Acción 6: No se contrató a un maestro de intervención en matemáticas en La Cumbre Junior High, lo que resultó en menores gastos.

Meta 1, Acción 7: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 1, Acción 8: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 1, Acción 9: El aumento de los costos incluyó el pago de horas extraordinarias a los especialistas en planes de estudios que administraron las evaluaciones ELPAC durante todo el año. Para mejorar el éxito estudiantil, el distrito pasó de utilizar a los evaluadores del distrito a que el personal de cada escuela, quien ya tenía una relación establecida con los alumnos, se encargara de realizar las evaluaciones. Además, se asignaron fondos para un asistente administrativo que brinde apoyo en la programación, comunicación y planificación del aprendizaje profesional dirigido a los estudiantes multilingües emergentes, así como en la coordinación de las reuniones de DEMLAC.

Meta 1, Acción 10: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 1, Acción 11: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 1, Acción 12: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 1, Acción 13: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 1, Acción 14: No se estiman diferencias sustanciales.

Descripción de la eficacia o ineficacia de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la consecución de la meta.

Acción 1.1: *Desarrollar la capacidad de educadores y administradores en niveles escalonados del currículo, la instrucción y la evaluación Eficaz.* Los especialistas en apoyo a la instrucción (ISSs) en lengua y literatura en inglés, matemáticas, desarrollo del idioma inglés (ELD), y diseño universal para el aprendizaje (UDL) brindaron formación directa, aprendizaje profesional y apoyo pedagógico en todas las escuelas. Su trabajo se alineó a los principios del Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS) y ayudó a las escuelas a fortalecer la instrucción en los Niveles I y II. Esta acción contribuyó en mejorar la Distancia del estándar (DFS) de lengua y literatura en inglés para los alumnos con discapacidades (+6.0) y los alumnos afroamericanos (+11.9), además de favorecer avances modestos en la población estudiantil general, tanto en lengua y literatura en inglés como en matemáticas.

Acción 1.2: *Fomentar la colaboración entre maestros de primaria en las comunidades de aprendizaje profesional (PLCs)*
Eficaz. Las PLCs semanales, respaldadas por maestros de educación física, música y artes visuales/STEAM permitieron que los equipos de grado se centraran en la instrucción basada en datos. Las escuelas que implementaron este modelo con fidelidad, como Franklin ES y SBCA, experimentaron un crecimiento significativo tanto en lengua y literatura en inglés como en matemáticas, según el cambio reflejado en el *Dashboard* de California. La integración de los miembros del equipo MTSS en los procesos de las PLCs mejoró la orientación de los apoyos para los estudiantes no duplicados, lo que contribuyó al crecimiento en lectoescritura y aritmética temprana en los grados 1.º a 3.º.

Acción 1.3: *Mejorar la competencia de maestros para impartir una instrucción de alta calidad del Nivel 1 mediante entrenadores de instrucción Eficaz.* Los entrenadores de instrucción de primaria apoyaron el diseño de lecciones, la facilitación de las PLCs y la enseñanza mediante clases demostrativas. Su trabajo influyó directamente en la enseñanza en el aula y fortaleció la capacidad del profesorado, especialmente en los primeros grados. Como resultado, se registró una mejora del 5.66% en ELA de 3.º grado y un aumento del 9.5% en el rendimiento de la evaluación CAASPP de matemáticas para ese mismo grado, dos de los puntos de crecimiento más sólidos en todo el sistema. Además, los instructores desempeñaron un papel clave en la facilitación del desarrollo profesional a nivel escolar y alineado con las prioridades del distrito.

Acción 1.4: *Reforzar el apoyo pedagógico de Nivel II mediante la incorporación de especialistas en currículo*
Eficaz - Los especialistas en currículo especialmente en las escuelas primarias, impartieron una enseñanza de refuerzo que permitió a los maestros implementar eficazmente los apoyos del Nivel II. Esta estructura facilitó la diferenciación de la instrucción durante la jornada escolar y se asoció positivamente con el progreso estudiantil, sobre todo en 2.º y 5.º grado, como lo demuestran los avances en la evaluación STAR de matemáticas (+10.9% y +5.2%, respectivamente). Esta acción fue decisiva en aquellas escuelas donde las estructuras de Nivel II estaban plenamente implementadas.

Acción 1.5: *Implementar intervenciones específicas de Nivel II y III antes y después del horario escolar*
Eficacia parcial - Aunque las estructuras de intervención se ampliaron y estuvieron bien implementadas en algunas escuelas, el índice elevado de absentismo crónico (16.9%) limitó su impacto, especialmente entre los alumnos sin hogar y los estudiantes multilingües a largo plazo, quienes registraron descensos significativos en el rendimiento de lengua y literatura en inglés y matemáticas. Se utilizaron herramientas de diagnóstico para orientar la instrucción; sin embargo, la asistencia irregular redujo la efectividad de esta acción.

Acción 1.6: *Enseñanza integral de matemáticas de Nivel II en las escuelas secundarias y preparatorias*

Eficaz. Las secciones diferenciadas de matemáticas en las preparatorias, incluyendo el apoyo integrado en las secundarias, fue eficaz para reducir las brechas entre los alumnos con discapacidades, quienes lograron un aumento de +5.0 DFS en matemáticas. Escuelas como San Marcos HS y La Cuesta HS, donde la implementación fue más sólida, mostraron aumentos notables en el *Dashboard* de California. Sin embargo, la persistente brecha en matemáticas para los estudiantes multilingües a largo plazo (-22.9 DFS) indica que la instrucción de matemáticas de Nivel II debe incorporar de manera más intencionada componentes lingüísticos para este grupo.

Acción 1.7: *Mejorar la instrucción de Nivel I mediante la reducción del tamaño de las clases*

Eficaz. La asignación de 57 empleados a tiempo completo (FTEs) para reducir el tamaño de las clases mejoró las condiciones para una instrucción más individualizada, especialmente en los grados 1.º a 3.º. Estas reducciones fomentaron un mayor compromiso estudiantil y una instrucción más receptiva, respaldada por datos de la evaluación STAR de lectoescritura temprana y lectura que evidencian tendencias al alza en ambos grados. Este apoyo estructural fortaleció las ganancias en el rendimiento temprano tanto en matemáticas como en lectoescritura.

Acción 1.8: *Mejorar la preparación para la universidad y la carrera profesional con consejeros adicionales*

Eficaz. La ampliación de los consejeros de universidad y carrera generó aumentos significativos en el rendimiento del Indicador de preparación para la universidad y la carrera (CCI) para los estudiantes afroamericanos (+11.5) e hispanos/latinos (+5.7). Los consejeros redujeron las barreras para la doble matriculación, la finalización de los cursos A-G y la presentación de la solicitud FAFSA. Las escuelas preparatorias que implementaron completamente el programa de consejeros superaron las metas establecidas por el distrito en materia de preparación para la educación superior.

Acción 1.9: *Desarrollo de las capacidades de los educadores y las familias que apoyan a los alumnos multilingües emergentes*

Parcialmente eficaz. Se impartió formación profesional básica para el desarrollo del inglés designado e integrado y se establecieron las bases para un Plan Maestro para Estudiantes Multilingües Emergentes en todo el distrito. Sin embargo, la tasa de reclasificación descendió del 25.5% al 17% y los resultados de los alumnos LTELs disminuyeron significativamente, evidenciando deficiencias en la fidelidad de la implementación y la necesidad de apoyos más específicos.

Acción 1.10: *Apoyo pedagógico específico con auxiliares docentes bilingües*

Parcialmente eficaz. Se asignaron auxiliares docentes bilingües en las aulas para apoyar a los recién llegados y a los alumnos LTELs. Aunque esto creó un mayor acceso a la enseñanza integrada del idioma, la variabilidad en la formación y en su implementación según las escuelas limitó su eficacia a la hora de cerrar las brechas de rendimiento. Los alumnos LTELs registraron descensos significativos tanto en lengua y literatura en inglés como en matemáticas, lo que indica la necesidad de alinear con mayor efectividad el apoyo brindado a los auxiliares docentes con el contenido de la instrucción.

Acción 1.11: *Ampliar AVID para promover la preparación universitaria y la carrera profesional*

Eficaz. La ampliación de las secciones AVID y del asesoramiento en las escuelas secundarias y preparatorias contribuyó a fortalecer una cultura más inclusiva de acceso a la universidad. El aumento en la participación en actividades de enriquecimiento y liderazgo ayudó a

fortalecer el compromiso de los estudiantes no duplicados, complementando otras iniciativas orientadas a la educación postsecundaria. Los estudiantes AVID mostraron una mayor tasa de finalización de los cursos A-G y mejoras en el Indicador de preparación para la universidad y la carrera profesional (CCI).

Acción 1.12: *Vías CTE para promover el éxito postsecundario*

Eficaz. Las ofertas de doble matriculación, el acceso a cursos de educación para las carreras técnicas (CTE) y las oportunidades de aprendizaje basado en el trabajo se ampliaron significativamente. La finalización de la vía CTE aumentó en 5.2 puntos para los estudiantes hispanos/latinos y en 8.7 para los estudiantes en desventaja socioeconómica. La alineación de estas ofertas con el Colegio Comunitario de Santa Bárbara (SBCC) y los socios del sector industrial fortaleció tanto el rigor como la relevancia de los programas.

Acción 1.13: *Tutoría PEAC y apoyo al acceso a la universidad*

Eficaz. Los centros de tutoría y asesoramiento universitario se ampliaron a todas las escuelas secundarias y preparatorias. Los eventos de participación familiar y de preparación para el ingreso a la universidad, junto con la mentoría académica dirigida, brindaron un apoyo integral a los estudiantes no duplicados. Las mejoras en el Indicador de preparación para la universidad y la carrera (CCI), junto con el aumento en la obtención del Sello de lectoescritura bilingüe, confirman el impacto positivo de esta acción.

Acción 1.14: *Fortalecer el apoyo de educación especial para los estudiantes multilingües emergentes (EML)*

Parcialmente eficaz. Se impartió formación profesional a los equipos de educación especial y a los administradores de las escuelas y se contrataron enlaces de participación familiar bilingües. Sin embargo, los alumnos de educación especial que también son EML continúan enfrentando barreras para acceder a una instrucción rigurosa. Los resultados mixtos en los exámenes AP (-15.6 puntos para los alumnos con discapacidades) indican que aún se requieren estructuras de apoyo adicionales para garantizar un éxito académico equitativo para estos alumnos.

Descripción de cualquier cambio realizado a la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que hayan sido el resultado de las reflexiones sobre las prácticas anteriores.

Con miras al año escolar 2025-26, el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara realizó varios ajustes clave a la Meta 1, basándose en las reflexiones surgidas durante la implementación del año anterior. Estos ajustes se basaron en la ejecución inconsistente aplicada en las escuelas, en las persistentes brechas de rendimiento académico para los estudiantes multilingües emergentes a largo plazo; y en las dificultades para acceder a cursos avanzados por parte de ciertos grupos de alumnos con mayor potencial.

Para mejorar los resultados académicos y garantizar una enseñanza más coherente, el distrito amplió las intervenciones de Nivel II y III antes y después del horario escolar para alumnos de primaria, secundaria y preparatoria que aún no alcanzan las expectativas de su grado, con especial atención a los jóvenes sin hogar y aquellos en hogares de crianza. Se reestructuraron los modelos de intervención en matemáticas de secundaria para alinearlos mejor con las estrategias de preparatoria, garantizando mayor coherencia en la implementación del Nivel II.

Además, los especialistas en planes de estudio fueron asignados de forma más estratégica durante la jornada escolar para mejorar el apoyo pedagógico específico y permitir que el profesorado se centrara en la enseñanza en pequeños grupos.

Se fortalecieron los esfuerzos integrados de desarrollo del idioma inglés y de reclasificación mediante la incorporación de auxiliares bilingües, el uso ampliado de la plataforma *ELLevation* y la implementación del aprendizaje profesional específico. Para fomentar aún más las prácticas de instrucción inclusivas, el distrito proporcionó un desarrollo profesional mensual de septiembre a mayo para los auxiliares docentes de educación especial de primaria, secundaria y preparatoria. Los temas incluyeron estrategias de apoyo conductual positivo, recopilación de datos, acomodaciones y modificaciones, tecnología de asistencia, capacitismo, autocuidado del personal auxiliar docente, y prevención y respuesta ante situaciones de crisis. Para 2025-26, la serie de formación cambiará su enfoque hacia el Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL) y las estrategias de apoyo para los estudiantes multilingües emergentes (EMLs), que se guiarán por el nuevo Plan Maestro EML del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara.

Para mejorar la preparación universitaria y profesional, el distrito amplió los programas AVID y CTE, aumentó las oportunidades de tutoría y reforzó la divulgación por parte de los consejeros de orientación universitaria y profesional para incrementar el acceso y el éxito en los cursos de Colocación Avanzada (AP). Las métricas clave, incluidos el rendimiento de los subgrupos del CAASPP, las tasas de reclasificación y los resultados de los indicadores de universidad y carrera profesional, se recalibraron para reflejar los datos actuales y alinearse mejor con las metas de equidad de todo el sistema.

En conjunto, estas acciones están diseñadas para cerrar las brechas persistentes de oportunidad, reforzar los apoyos académicos integrados en el idioma y garantizar que todos los estudiantes estén preparados para el éxito postsecundario.

Se puede encontrar un informe sobre los gastos reales estimados totales de las acciones del año pasado en la tabla titulada Actualización Anual. Se puede encontrar el informe de los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios de las acciones del año pasado en la tabla titulada Actualización Anual de Acciones Contributivas.

Meta 1 Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución
1	Desarrollar la capacidad de los educadores y administradores en los diferentes niveles escalonados del currículo, la instrucción y la evaluación de los estudiantes	Descripción: Los especialistas en Apoyo a la Instrucción (ISS) en lengua y literatura en inglés (1 en primaria, 1 en secundaria/preparatoria), matemáticas (1 en primaria, 1 en secundaria/preparatoria), Desarrollo del idioma inglés (ELD), Estudios Étnicos y Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL) apoyarán al personal en la implementación del plan de estudios, la instrucción y la evaluación de los Niveles 1 y 2. También dirigirán y coordinarán el aprendizaje profesional y el análisis continuo de datos para el personal. Un especialista en lectoescritura bilingüe y doble inmersión lingüística apoyará los programas de Doble inmersión lingüística (DLI) en McKinley, Santa Barbara Junior High y Santa Barbara High, promoviendo el desarrollo de la lectoescritura bilingüe y monitoreando el progreso estudiantil tanto en inglés como en español. El especialista también se asegurará de que todos los componentes del programa de Doble inmersión lingüística, incluido el apoyo a las familias, se apliquen tal y como se indica en el capítulo 2 del Plan Maestro.	\$1,458,323	Sí
		Este trabajo ayudará a garantizar que todos los alumnos no duplicados avancen hacia el cumplimiento o la superación de los estándares de su grado. Para apoyar la participación de los maestros en el aprendizaje profesional, se asignarán fondos para la cobertura de sustitutos o el pago por horas para las sesiones celebradas durante o después de la jornada escolar. Métrica de monitoreo: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.12, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20 (Además, se utilizarán datos de aplicación para medir la eficacia de la acción e incluirán las tasas de participación del personal, y de finalización de la formación y otras métricas). Gastos: 8 Total - Especialistas en apoyo educativo (TOSA), tarifa por hora de maestro sin alumnos; maestros sustitutos Financiación adicional: CCEIS, EEBG, Fondos LCAP asignados a las escuelas		

2	Fomentar la colaboración entre los maestros de primaria en las Comunidades de Aprendizaje Profesional para mejorar el apoyo escalonado a los estudiantes	Descripción: Los maestros de primaria participarán semanalmente en Comunidades Profesionales de Aprendizaje a lo largo del año escolar para participar en rutinas o prácticas basadas en datos y centradas en el diseño, el análisis y la mejora de la instrucción de Nivel I para los alumnos no duplicados. Para promover este tiempo de colaboración, los maestros de Música, Educación Física, Artes Visuales y STEAM impartirán clases a los alumnos. Durante las PLCs, los maestros, apoyados por los instructores pedagógicos y los especialistas en planes de estudios y el liderazgo de las escuelas, utilizarán los datos formativos para identificar las áreas específicas en las que los alumnos no duplicados necesitan apoyo adicional. Esta acción refuerza la instrucción de los Niveles I y II, proporcionando el apoyo adecuado, en el momento adecuado, para el alumno adecuado, garantizando que las intervenciones sean oportunas, específicas y basadas en las necesidades individuales del alumno. Métrica de monitoreo: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20 Gastos: Maestros de educación física, música, artes visuales y STEAM para escuelas primarias Financiación adicional: Fondo General, Fondo Estatal	\$3,959,670	Sí
---	--	--	-------------	----

3	Mejorar la competencia de los maestros para impartir una instrucción de alta calidad de Nivel 1 en ELA, ELD y matemáticas	Descripción: En cada escuela primaria, el instructor pedagógico apoyará el desarrollo de los maestros mediante ciclos de entrenamiento formales e informales centrados en la enseñanza colaborativa, el modelado de lecciones y la instrucción diferenciada. Los instructores participarán en redes de colaboración profesional en todo el distrito y supervisarán la implementación de las prioridades de instrucción para garantizar un acceso equitativo al aprendizaje. Esta acción fortalece la capacidad de los maestros para impartir una instrucción efectiva de Nivel 1 y ayuda a todos los alumnos no duplicados a alcanzar o superar los estándares de su grado. Métrica de monitoreo: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20 Gastos: Entrenador de instrucción (TOSA) en cada escuela primaria Financiación adicional: CCEIS	\$1,257,592	Sí
4	Reforzar el apoyo pedagógico de Nivel 2 para los alumnos no duplicados con especialistas en currículo	Descripción: Tanto en las escuelas primarias como secundarias y preparatorias, los especialistas en planes de estudios apoyarán a los docentes durante el tiempo de instrucción en pequeños grupos, conocido como «<i>Power Hour</i>». Esto permite a los maestros de aula proporcionar instrucción de Nivel 2, mientras que los especialistas imparten instrucción o apoyo de Nivel 1 a los alumnos. Como resultado, los alumnos no duplicados recibirán instrucción individualizada y específica en lengua y literatura en inglés, matemáticas y desarrollo del idioma inglés durante la jornada escolar. Métrica de monitoreo: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20 Gastos: Especialistas en planes de estudios a tiempo completo (FTE) en todas las escuelas (Puesto clasificado de 7 horas) Financiación adicional: CCEIS, Fondos LCAP asignados para las escuelas	\$2,037,156	Sí

5	Implementar intervenciones focalizadas, antes y después de la escuela, de Nivel 2 y 3, en ELA y en matemáticas para los estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria	Descripción: Tanto en las escuelas primarias como en las secundarias y preparatorias, se proporcionarán intervenciones específicas de Nivel 2 y 3 en lengua y literatura en inglés y matemáticas antes y después del horario de la escuela para los alumnos no duplicados. Mediante evaluaciones de diagnóstico y un seguimiento continuo de los avances, los alumnos recibirán un apoyo individualizado y acelerado del aprendizaje para ayudarles a alcanzar o superar los estándares de su grado. Se ofrecerá un apoyo específico adicional a los estudiantes sin hogar y a los jóvenes en hogares de crianza, reconociendo los retos a los que se enfrentan debido a sus circunstancias de vida. Métrica de monitoreo: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20 Gastos: Salario por hora de los maestros con estudiantes y salario por hora para personal clasificado, transporte escolar proporcionado por autobús Financiación adicional: ELOP	\$110,000	Sí
---	--	---	-----------	----

6	Proporcionar una instrucción integral de Nivel 2 en matemáticas a los estudiantes de secundaria y de preparatoria	Descripción: En las escuelas secundarias y preparatorias, se impartirá enseñanza de matemáticas de Nivel 2 a los alumnos identificados a través de los datos de las pruebas diagnósticas y de la evaluación formativa. Estas intervenciones específicas desarrollarán las destrezas esenciales necesarias para alcanzar los estándares del grado. En las escuelas secundarias, el personal designado, como un maestro de matemáticas o un especialista en planes de estudios, apoyará a los estudiantes en las clases de matemáticas impartiendo instrucción de Nivel 2 en grupos pequeños. En cada escuela preparatoria integral, se programará un período de intervención en matemáticas a lo largo del año, alineado con el horario de bloques, para los alumnos que necesiten instrucción en los Niveles 1 y 2. Estos modelos garantizan que los alumnos no duplicados reciban el apoyo específico necesario para progresar hacia el cumplimiento o la superación de los estándares de su grado. Métrica de monitoreo: 1.2, 1.9 Gastos: Especialista en planes de estudios (puesto de 6 horas), puesto de maestro de .2 a tiempo completo, puesto de maestro de 0.4, puestos de maestro de .33 (3 en total - 1 por preparatoria) Financiación adicional: Título I, Fondos LCAP asignados para las escuelas	\$264,164	Sí
7	Mejorar la enseñanza individualizada de Nivel 1 mediante la reducción del número de alumnos por clase en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias	Descripción: En las escuelas primarias, secundarias y preparatorias, la reducción del número de alumnos por clase permite una enseñanza más individualizada, mejora la instrucción de Nivel 1 al centrarse en el alumno y facilita su participación en las actividades académicas. Métrica de monitoreo: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.9, 1.13 Gastos: Creación de plazas de maestros para reducir el número de alumnos por clase Financiación adicional: N/A	\$6,002,401	Sí

8	Mejorar la preparación universitaria y profesional de los estudiantes no duplicados mediante apoyo focalizado y mentores	Descripción: Los consejeros divulgarán los servicios, capacitarán y serán mentores a los estudiantes. Estos servicios complementarán los servicios de asesoramiento destinados a los estudiantes no duplicados, específicamente aquellos de bajos ingresos, multilingües emergentes (EMLs), sin hogar, en hogares de crianza, y con educación especial. Al reducir y eliminar barreras, estos esfuerzos crearán vías positivas y mejorarán la preparación universitaria y profesional de estos alumnos. Métrica de monitoreo: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.9 Gastos: Puestos de consejeros de universidad y carrera profesional Financiación adicional: Título I	\$428,088	Sí
9	Desarrollo integral de las capacidades de los educadores y las familias en apoyo del rendimiento académico de los estudiantes multilingües emergentes (EMLs)	Descripción: Los educadores participarán en un aprendizaje profesional fundacional sobre el Plan Maestro para los estudiantes multilingües emergentes (EMLs), con un apoyo continuo para su implementación. Los maestros y administradores utilizarán <i>ELLevation</i> para supervisar el progreso de los estudiantes EML y los estudiantes reclasificados con dominio del inglés (RFEP) y orientando las prácticas basadas en datos. Los equipos de las escuelas recibirán formación para administrar el ELPAC, y los líderes de los EML apoyarán a los líderes escolares para proporcionar orientación específica a los estudiantes, realizar un seguimiento de los datos de reclasificación y dirigir el aprendizaje profesional utilizando las estrategias y herramientas de iELD para mejorar las metas lingüísticas. (Capítulo 1 y 3 - <i>Plan Maestro para los EMLs</i>) El aprendizaje profesional se centrará en el desarrollo del inglés designado e integrado, destacando las Cinco Prácticas Clave y apoyando los programas de Inmersión en Inglés estructurado, Doble inmersión lingüística e Idiomas del mundo. (Capítulo 4 - <i>Plan Maestro para los EMLs</i>) La participación familiar se fortalecerá mediante la capacitación y el desarrollo de capacidades de los miembros del EMLAC y del DEMLAC. (Capítulo 5 - <i>Plan Maestro para los EMLs</i>)	\$595,250	Sí

		Métrica de monitoreo: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.12 Gastos: Líderes EML en cada escuela secundaria y preparatoria; materiales de instrucción; servicios contratados; salario por hora de los maestros sin estudiantes. Financiación adicional: Fondos LCAP asignados para las escuelas		
10	Mejorar los sistemas de apoyo focalizados para la adquisición del idioma y la lectoescritura interdisciplinar	Descripción: Para apoyar el rendimiento académico de los alumnos no duplicados, en particular de los estudiantes multilingües emergentes (EMLs), se integrarán auxiliares docentes bilingües en las aulas para que colaboren con los maestros en la impartición de instrucción de Nivel I, II y III. Su apoyo estará alineado con los estándares ELD y ELA, proporcionando una enseñanza escalonada para el contenido y reforzando los objetivos lingüísticos. Los auxiliares docentes recibirán una formación profesional específica para profundizar en su comprensión del progreso de los EML y del dominio del inglés. Se dará prioridad a los EML recién llegados y a los estudiantes que aprenden inglés a largo plazo, con auxiliares docentes que apoyen la instrucción en pequeños grupos, la evaluación formativa y las intervenciones individualizadas. Este enfoque fomenta un entorno de aprendizaje inclusivo, acelera el desarrollo del lenguaje, favorece la reclasificación y mejora los resultados generales de los estudiantes. Métrica de monitoreo: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 Gastos: A tiempo completo- auxiliares docentes bilingües por hora en escuelas primarias, secundarias y preparatorias Financiación adicional: CCEIS, Fondos LCAP asignados a las escuelas	\$925,606	Sí

11	Mejorar la preparación universitaria y profesional de los estudiantes no duplicados a través de los programas AVID	Descripción: Al proporcionar secciones de AVID en la secundaria, los educadores formados en AVID facilitarán el currículo basado en pruebas, estrategias de instrucción, aprendizaje colaborativo, actividades de enriquecimiento y motivación, desarrollo de liderazgo y experiencias universitarias/excursiones para promover la preparación universitaria y profesional y la participación en la educación postsecundaria. Métrica de monitoreo: 1.1, 1.2, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10,1.11, 1.12 Gastos: Maestros AVID de secundaria y preparatoria; asistente del programa; excursiones; servicios contratados, conferencias/viajes; alimentos; suministros Financiación adicional: Fondo General, Fondos LCAP asignados a las escuelas	\$1,072,063	Sí
12	Mejorar la preparación universitaria y profesional de los estudiantes no duplicados mediante programas CTE	Descripción: La coordinadora de Preparación universitaria y profesional (CCR), en colaboración con la asistente del Programa de Educación Técnica Profesional (CTE), trabaja para aumentar el número de estudiantes no duplicados que completan los requisitos de los cursos A-G de la UC/CSU y se preparan para la universidad y la carrera profesional. Esto incluye la ampliación de los programas CTE, el apoyo a las oportunidades de doble matriculación, la coordinación del aprendizaje basado en el trabajo y la creación de actividades de preparación universitaria y profesional en todo el distrito. El equipo del CCR prioriza el apoyo a los estudiantes EML, con discapacidades y de bajos ingresos, mientras supervisa las clases enfocadas en la carrera profesional en las escuelas secundarias y preparatorias. Además, coordinan las sesiones de estudio AP, la administración del SAT y se aseguran de que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para tener éxito más allá de la escuela preparatoria. Métrica de monitoreo: 1.6, 1.7, 1.8, 1.11, 1.12 Gastos: Coordinadora de CTE; Asistente del programa; excursiones; servicios contratados; tarifa por hora del maestro con estudiantes, sustitutos Financiación adicional: CTEIG	\$497,044	Sí

13	Ampliar la preparación universitaria y profesional de los estudiantes no duplicados mediante servicios integrales de PEAC	Descripción: Con el objetivo de aumentar el número de estudiantes no duplicados que estén preparados para la universidad y la carrera profesional, el programa PEAC pone en marcha servicios de tutoría y apoyos adicionales para los estudiantes de preparatoria. Hay centros de tutoría en tres escuelas preparatorias integrales y en cuatro escuelas secundarias que proporcionan asistencia académica a los estudiantes. Los estudiantes de preparatoria reciben servicios adicionales, como asesoramiento, mentoría y acceso a programas que les ayudan a mantener un promedio superior a un 3.0 y a completar los requisitos A-G para poder acceder a una universidad. Métrica de monitoreo: 1.6, 1.7, 1.9, 1.10 Gastos: Director de PEAC; Asistente del programa; personal clasificado por hora; horas extraordinarias por horas; suministros; servicios contratados Financiación adicional: N/A	\$654,522	Sí
----	---	--	-----------	----

14	Mejorar el apoyo educativo especializado para que los estudiantes EML aumenten su preparación para la universidad y la carrera profesional	Descripción: Para mejorar los resultados de los alumnos multilingües emergentes (EMLs) en educación especial, el distrito está fortaleciendo la capacidad a nivel escolar mediante el aprendizaje profesional de los jefes de departamento de educación especial y los administradores designados. La formación se centra en impartir una enseñanza de alta calidad, elaborar Planes de Educación Individualizados (IEPs) que cumplan con las normas y promover un compromiso familiar significativo para apoyar el progreso de los alumnos. Los asistentes administrativos bilingües sénior en las escuelas preparatorias integrales apoyarán a las familias para garantizar el éxito de los estudiantes. Además, el plan de estudios se ampliará para incluir una Vía Alternativa a la Graduación para los estudiantes con mayores necesidades de apoyo. Los auxiliares docentes recibirán capacitación profesional mensual, proporcionada por las escuelas, para reforzar sus estrategias de apoyo en el aula. Métrica de monitoreo: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 Gastos: 3 Asistentes administrativos bilingües sénior para educación especial en las preparatorias (1 por preparatoria); materiales de instrucción; tarifa por hora para maestros sin estudiantes; tarifa por hora para auxiliares docentes de educación especial Financiación adicional: N/A	\$287,759	Sí
----	--	--	-----------	----

Meta 2

Meta #	Descripción	Tipo de meta
2	Apoyo al comportamiento, desarrollo socioemocional y bienestar - mejorar la enseñanza y el aprendizaje fomentando un entorno escolar inclusivo y de apoyo, que promueva el comportamiento positivo, el crecimiento socioemocional y el bienestar general de cada alumno.	Meta general

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 5 de la LCFF: Participación estudiantil

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara desarrolló la Meta 2 para garantizar que todos los alumnos prosperen en entornos de aprendizaje que favorezcan su crecimiento socioemocional, su bienestar mental y un fuerte sentido de pertenencia. Estas condiciones son fundamentales para un compromiso académico y el éxito a largo plazo. Basado en una amplia gama de fuentes de datos, incluidas las encuestas Panorama para estudiantes, las métricas de asistencia y los datos de graduación, la Meta 2 reafirma el compromiso del distrito con el desarrollo integral del estudiante y el acceso equitativo a apoyos para su bienestar.

Se han logrado avances significativos en la reducción del absentismo crónico, que bajó en todo el distrito del 22.5% en 2022-23 al 16.9% en 2023-24. En particular, los alumnos afroamericanos demostraron la mayor mejora, con una disminución de 15 puntos porcentuales, mientras que los alumnos multilingües emergentes experimentaron una fuerte disminución del 24.3% al 16.1%. Estos logros destacan el impacto positivo de las intervenciones específicas y de un enfoque compartido en la conexión y el compromiso de los estudiantes. Al mismo tiempo, el distrito sigue centrándose en brindar apoyo a los alumnos con discapacidades, los que no tienen hogar y a los jóvenes en desventaja socioeconómica, grupos en los que el absentismo sigue siendo elevado. Estas tendencias subrayan la importancia de reforzar los apoyos de Nivel II y III.

Al nivel de la secundaria y preparatoria, la tasa de abandono escolar en el primer ciclo de secundaria se mantuvo en cero por segundo año consecutivo, lo que refleja claramente la eficacia de los sólidos sistemas de intervención temprana. Sin embargo, se observó un ligero aumento en el abandono escolar de alumnos de preparatoria, de 62 a 66 alumnos, con un incremento entre los alumnos multilingües emergentes. Esto señala una oportunidad para profundizar en el bienestar, el desarrollo del lenguaje y el apoyo académico dirigido a los estudiantes que se enfrentan a múltiples retos durante esta etapa crítica.

Los datos de la encuesta Panorama ofrecen más información sobre el bienestar de los alumnos. En 2023-24, el 48% de los alumnos de primaria y el 50% de los de secundaria y preparatoria declararon utilizar con frecuencia estrategias de autorregulación emocional. Aunque algunas áreas, como los sentimientos positivos de los alumnos de secundaria y preparatoria, mostraron una leve mejora del 56% al 57%, los datos también resaltan la necesidad de seguir centrándose en la autogestión, la conciencia social y el bienestar emocional en todos los niveles educativos. De manera alentadora, estas ideas proporcionan a los educadores y líderes una dirección clara para la planificación de apoyos receptivos.

El Distrito SBUSD está aprovechando estas fortalezas para ampliar su exitoso modelo de consejería RISE en las escuelas primarias, mejorar el acceso a los centros de bienestar en las escuelas secundarias y preparatorias, y utilizar datos desglosados para impulsar acciones de divulgación proactiva. Estos esfuerzos se basan en la convicción de que todos los alumnos merecen sentirse seguros, vistos y apoyados en la escuela. A través de la Meta 2, el distrito sigue creando entornos de aprendizaje en los que cada alumno pueda prosperar emocional, social y académicamente.

Las siguientes Acciones en la Meta 2 están dirigidas a una escuela o grupo de estudiantes dentro del Distrito SBUSD o a un grupo de estudiantes en una escuela que hayan obtenido un nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales en el *Dashboard* de California 2023, según lo detallado en este LCAP 2025-26:

Métrica	Lugar	Grupo de estudiantes	Acciones
Absentismo crónico SBUSD		Afro.A/Negros, en hogares de crianza	2.1, 2.2, 2.3, 2.5
Absentismo crónico Harding UPS		Hisp/latinos, blancos, EML, SWD, SED	2.1, 2.2, 2.3, 2.4
Absentismo crónico McKinley ES		Sin hogar	2.1, 2.2, 2.3
Absentismo crónico Monroe ES		Blancos	2.1, 2.2, 2.3
Absentismo crónico Goleta Valley JHS		Hisp/latinos, EML, SWD	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5
Absentismo crónico La Colina JHS		Hisp/latinos, dos/más razas, EML, SED, SWD	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5
Absentismo crónico La Cumbre JHS		Hisp/Latinos, blancos, EML, SED, SWD	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5
Absentismo crónico Santa Barbara JHS		Blancos	2.1, 2.2, 2.3, 2.5

Meta 2 Medición y presentación de resultados

Métrica #	Métrica	Base de referencia	Resultado Año 1	Resultado Año 2	Objetivo para el Resultado del Año 3	Diferencia actual respecto a la base de referencia
2.1	Índices de asistencia escolar	2022 - 2023 Todos: 92.42% EML: 90.87% En hogares de crianza: 90.10% Sin hogar: 90.67% SWD: 88.53% SED: 91.58% Afro.A/Negros: 91.73% Asiáticos: 95.72% Hisp/Latinos: 91.69% Blancos: 93.34%	2023 - 2024 Todos los alumnos: 93.24% EML: 92.38% En hogares de crianza: 92.73% Sin hogar: 91.56% SWD: 89.57% SED: 92.35% Afro.A/Negros: 93.68% Asiáticos: 95.50% Hisp/Latinos: 92.56% Blancos: 94.21%		2025-2026 Todos los alumnos: 96.42% EML: 95.87% En hogares de crianza: 95.10% Sin hogar: 95.67% SWD: 93.53% SED: 96.58% Afro.A/Negros: 96.73% Asiáticos: 100% Hisp/Latinos: 96.69% Blancos: 98.34%	2023 - 2024 <u>Todos los alumnos: +0.82</u> EML: +1.51 En hogares de crianza: +2.63 Sin hogar: +0.89 SWD: +1.04 SED: +0.77 Afro.A/Negros: +1.95 Asiáticos: -0.22 Hisp/Latinos: +0.87 Blancos: +0.87

2.2	Índice de absentismo crónico	2022 - 2023 Todos: 22.5% EML: 24.3% FY: 29.4% Sin hogar: 23.4% SWD: 33.0% SED: 26.3% Afro.A/Negros: 32.5% Asiáticos: 7.2% Hisp/Latinos: 25.1% Blancos: 17.3%	2023 – 2024 <u>Todos los alumnos: 16.9%</u> EML: 16.1% En hogares de crianza: * Sin hogar: 23.3% SWD: 25.9% SED: 20.1% Afro.A/Negros: 17.5% Asiáticos: 6.9% Hisp/Latinos: 18.9% Blancos: 12.4%		2025-2026 Todos los alumnos: 14.5% EML: 14.0% FY: 20.7% Sin hogar: 20.0% SWD: 22.0% SED: 17.0% Afro.A/Negros: 15.0% Asiáticos: 6.0% Hisp/Latinos: 16.5% Blancos: 10.5%	2023 – 2024 <u>Todos los alumnos: -5.6</u> EML: -8.3 En hogares de crianza: * Sin hogar: -0.1 SWD: -7.1 SED: -6.2 Afro.A/Negros: -15.0 Asiáticos: -0.3 Hisp/Latinos: -6.2 Blancos: -4.9
2.3	Índice de abandono escolar en la escuela secundaria	2022-2023 Todos los estudiantes: 0	2023-2024 Todos los estudiantes: 0		2025-2026 Todos los estudiantes: 0	2023-2024 Sin cambios
2.4	Índice de abandono escolar en la escuela preparatoria	2022-2023 Todos los alumnos: 62 EML: 17 FY: NR Sin hogar: 24 SWD: 14 SED: 50	2023-2024 Todos los alumnos: 66 EML: 24 En hogares de crianza: NR Sin hogar: 3 SWD: 9 SED: 48		2025-2026 Todos los alumnos: 50 EML: 18 En hogares de crianza: 0 Sin hogar: 6 SWD: 7 SED: 38	2023-2024 <u>Todos los alumnos: +4</u> EML: +7 En hogares de crianza: * Sin hogar: -21 SWD: -5 SED: -2
2.5	Datos de la encuesta Panorama para estudiantes	2023-24 Regulación emocional (% de alumnos que afirman regular sus emociones casi siempre o con frecuencia) Grados 3.º-6.º: 47% Grados 7.º-12.º: 49%	2024-25 Regulación emocional (% de alumnos que afirman regular sus emociones casi siempre o con frecuencia) Grados 3.º-6.º: 48% Grados 7.º-12.º: 50%		2026-27 Regulación emocional (% de alumnos que afirman regular sus emociones casi siempre o con frecuencia) Grados 3.º-6.º: 51% Grados 7.º-12.º: 53%	2024-25 Grados 3.º-6.º: +1 Grados 7.º-12.º: +1
2.6	Datos de la encuesta Panorama para estudiantes	2023-24 Gestión de uno mismo (% de alumnos que informan gestionar sus emociones, pensamientos y comportamientos en diferentes situaciones) Grados 3.º-6.º: 66% Grados 7.º-12.º: 71%	2024-25 Gestión de uno mismo (% de alumnos que informan gestionar sus emociones, pensamientos y comportamientos en diferentes situaciones) Grados 3.º-6.º: 66% Grados 7.º-12.º: 69%		2026-27 Gestión de uno mismo (% de alumnos que informan gestionar sus emociones, pensamientos y comportamientos en diferentes situaciones) Grados 3.º-6.º: 69% Grados 7.º-12.º: 72%	2024-25 Grados 3.º-6.º: 0 Grados 7.º-12.º: -2

2.7	Datos de la encuesta Panorama para estudiantes	2023-24 Concientización social (% de alumnos que afirman tener en consideración con bastante atención o con extrema atención las perspectivas de los demás y empatizan con ellas) Grados 3.º-6.º: 66% Grados 7.º-12.º: 63%	2024-25 Concientización social (% de alumnos que afirman tener en consideración con bastante atención o con extrema atención las perspectivas de los demás y empatizan con ellas) Grados 3.º-6.º: 65% Grados 7.º-12.º: 62%		2026-27 Concientización social (% de alumnos que afirman tener en consideración con bastante atención o con extrema atención las perspectivas de los demás y empatizan con ellas) Grados 3.º-6.º: 68% Grados 7.º-12.º: 65%	2024-25 Grados 3º-6º: -1 Grados 7º-12º: -1
2.8	Datos de la encuesta Panorama para estudiantes	2023-24 Sentimientos positivos (% de alumnos que afirman sentir emociones positivas casi siempre, con frecuencia o a veces) Grados 3.º-6.º: 66% Grados 7.º-12.º: 56%	2024-25 Sentimientos positivos (% de alumnos que afirman sentir emociones positivas casi siempre, con frecuencia o a veces) Grados 3.º-6.º: 64% Grados 7.º-12.º: 57%		2026-27 Sentimientos positivos (% de alumnos que afirman sentir emociones positivas casi siempre, con frecuencia o a veces) Grados 3.º-6.º: 68% Grados 7.º-12.º: 60%	2024-25 Grados 3º-6º: -2 Grados 7º-12º: +1
2.9	Datos de la encuesta Panorama para estudiantes	2023-24 Sentimientos desafiantes (% de alumnos que afirman tener sentimientos desafiantes casi nunca o de vez en cuando) Grados 3.º-6.º: 53% Grados 7.º-12.º: 51%	2024-25 Sentimientos desafiantes (% de alumnos que afirman tener sentimientos desafiantes casi nunca o de vez en cuando) Grados 3.º-6.º: 54% Grados 7.º-12.º: 54%		2026-27 Sentimientos desafiantes (% de alumnos que afirman tener sentimientos desafiantes casi nunca o de vez en cuando) Grados 3.º-6.º: 57% Grados 7.º-12.º: 57%	2024-25 Grados 3.º-6.º: +1 Grados 7.º-12.º: +3

Análisis de la Meta 2 para el 2024-25

Un análisis de cómo se intentó alcanzar esta meta en el año anterior.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia sustantiva entre las acciones planificadas y la implementación real de las mismas, y cualquier desafío y éxito relevante experimentado en la implementación.

El Distrito Escolar SBUSD implementó la Meta 2 con un compromiso continuo para apoyar el bienestar, el compromiso y el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Las acciones planificadas se centraron en fortalecer las relaciones, mejorar el acceso a la salud mental y abordar los problemas de asistencia y comportamiento. La puesta en práctica se guió por diversas fuentes de datos, incluidos los índices de absentismo crónico, los datos de abandono escolar y los resultados de la encuesta Panorama para estudiantes.

Principales aspectos destacados de la implementación y ajustes:

Absentismo crónico: El Distrito ha reducido el absentismo crónico en 5.6 puntos porcentuales, pasando del 22.5% en 2022-23 al 16.9% en 2023-24. Los estudiantes afroamericanos experimentaron el descenso más significativo, pasando del 32.5% al 17.5%. La representación de los estudiantes con discapacidades bajó del 33.0% al 25.9%, mientras que la de los estudiantes desfavorecidos socioeconómicamente descendió del 26.3% al 20.1%. Estos resultados reflejan el impacto positivo de los Trabajadores de enlace juvenil (YOWs), los apoyos de los mentores y los equipos de asistencia escolar. A pesar de los avances, el absentismo crónico siguió siendo elevado entre los jóvenes sin hogar (23.3%), lo que subraya la necesidad de una intervención escalonada continua y de la colaboración entre agencias.

Tasas de abandono escolar: El distrito mantuvo una tasa de abandono escolar del 0% en el primer ciclo de secundaria por segundo año consecutivo. En preparatoria, el número de abandono escolar aumentó levemente de 62 a 66. Mientras se produjeron reducciones en el caso de los estudiantes sin hogar (de 24 a 3). El número de alumnos con discapacidades disminuyó de 14 a 9, mientras que las tasas de abandono escolar de los alumnos multilingües emergentes aumentaron de 17 a 24. Esta tendencia subraya la urgente necesidad de implementar estrategias de compromiso y reingreso adaptadas y dirigidas específicamente a estas poblaciones de estudiantes.

Aprendizaje socioemocional de los alumnos (Encuesta Panorama):

- * La regulación emocional mejoró levemente en ambos niveles educativos (Grados 3.º-6.º: 47% a 48%, Grados 7.º-12.º: 49% a 50%).
- * La autogestión permaneció estable en los grados 3.º-6.º y disminuyó en 2 puntos porcentuales en los grados 7.º-12.º.
- * La concienciación social descendió ligeramente en todos los grados (Grados 3.º-6.º: 66% a 65%, Grados 7.º-12.º: 63% a 62%).
- * Los sentimientos positivos disminuyeron en los grados 3.º-6.º (del 66% al 64%) y se mantuvieron relativamente estables en los grados 7.º-12.º (del 56% al 57%).
- * Los sentimientos desafiantes experimentaron una modesta mejora en ambos grupos, con un número levemente mayor de estudiantes que afirman tener menor experiencias emocionales difíciles.

Estos resultados destacan los progresos realizados y la necesidad de incorporar el aprendizaje social y emocional (SEL) a la enseñanza diaria y a la cultura escolar. El distrito puso en marcha su programa de salud mental RISE en las escuelas primarias, contratando a seis consejeros a tiempo completo para mejorar el acceso a los servicios de consejería. Este personal interno aumentó el acceso y la continuidad de la atención, y más del 90% de los estudiantes remitidos recibieron servicios. El Distrito SBUSD planea extender el exitoso marco RISE a las escuelas secundarias, con el fin de responder mejor a las necesidades de los estudiantes.

*Clima escolar y relaciones entre adultos y alumnos: Se observó un cambio positivo significativo en la percepción de la conectividad por parte de los alumnos. La encuesta Panorama 2023-24 reveló que el 85% de los estudiantes declararon tener un adulto de apoyo en la escuela, lo que supone un aumento significativo de 21 puntos porcentuales respecto al año anterior. Este crecimiento refleja el compromiso de la escuela en fomentar la confianza, mejorar las relaciones entre alumnos y docentes y fortalecer los recursos de bienestar, con el apoyo de los decanos de participación estudiantil, el personal del Centro de Bienestar y los auxiliares de seguridad de los planteles

Desafíos y consideraciones:

*Aunque la capacidad de los servicios de salud mental se amplió en las escuelas primarias, las escuelas secundarias y preparatorias enfrentaron limitaciones operativas y un aumento de la demanda de los estudiantes. Esto hizo necesario mejorar el desarrollo del sistema y ofrecer formación adicional al personal.

*Las tasas de suspensión han experimentado un modesto aumento, pasando del 2.6% al 2.9%. Siguen existiendo disparidades significativas, ya que los alumnos con discapacidades se enfrentan a una tasa de suspensión del 6.0%, mientras que los alumnos afroamericanos experimentan una tasa del 3.4%. Esto refuerza la necesidad de profundizar en la implementación de prácticas restaurativas y en sistemas de apoyo al comportamiento basados en la equidad.

*Los resultados de la encuesta revelan una oportunidad para mejorar la instrucción del Nivel I de Aprendizaje Social y Emocional (SEL), con un enfoque particular en la regulación emocional, el fomento de emociones positivas y el desarrollo de la resiliencia socioemocional.

Explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planeados de mejora de servicios y porcentajes reales estimados de mejora de servicios.

Meta 2, Acción 1: Para atender mejor las necesidades de los estudiantes, el Distrito añadió un puesto adicional de Especialista Clínico en Salud Mental I y amplió los servicios contratados con la Agencia de Servicios Familiares (FSA). Estos apoyos mejorados ayudaron a mejorar la salud mental y el bienestar de los estudiantes en todo el distrito, lo que aumentó los costos de la acción.

Meta 2, Acción 2: Se añadió un puesto adicional de Trabajador de enlace juvenil (YOW) para apoyar a los estudiantes de las escuelas La Cuesta Continuation y Quetzal, lo que incrementó el número total de puestos de YOW de dos a tres y dio lugar a un aumento en los gastos reales.

Meta 2, Acción 3: Además, el costo de la plataforma de apoyo a los estudiantes, junto con las licencias, incrementó el gasto de esta acción.

Meta 2, Acción 4: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 2, Acción 5: No se estiman diferencias sustanciales.

Descripción de la eficacia o ineficacia de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la consecución de la meta.

Acción 2.1: *Aumentar la capacidad del distrito para prestar servicios esenciales de salud mental para que los estudiantes puedan aprender en mejores condiciones*

Altamente eficaz. La transición a los servicios de salud mental gestionados por un personal interno a través del programa RISE permitió a los estudiantes un acceso más constante a recursos de consejería y bienestar en la escuela. Más del 90% de los estudiantes remitidos recibieron servicios a tiempo y los datos de la encuesta de estudiantes mostraron un aumento de 21 puntos en los estudiantes que informaron que tenían un adulto de apoyo en la escuela. La incorporación de 13 especialistas clínicos a tiempo completo y 6 pasantes permitió una mayor extensión de la atención y gestión de casos. Esta acción tuvo un impacto positivo directo en la conexión y el bienestar de los estudiantes.

Acción 2.2: *Fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes y su vínculo con la escuela mediante apoyos preventivos focalizados*
Parcialmente eficaz. Los trabajadores de enlace juvenil, el personal de apoyo clasificado y los servicios de tutoría contratados ayudaron a reforzar el compromiso de los estudiantes y a reducir el absentismo crónico en general, incluido un descenso de 15 puntos entre los estudiantes afroamericanos. Sin embargo, el absentismo crónico siguió siendo elevado en el caso de los jóvenes sin hogar (23.3%) y los jóvenes en hogares de crianza, lo que indica que los apoyos no llegaron de forma equitativa a todas las poblaciones. Aunque algunos estudiantes se beneficiaron de los servicios de tutoría y transporte, la implementación inconsistente en las distintas escuelas limitó el potencial completo de esta acción. Es necesario un enfoque adicional para garantizar que los estudiantes con mayores necesidades reciban un apoyo coherente e individualizado.

Acción 2.3: *Reforzar el bienestar de los estudiantes mediante un currículo socioemocional escalonado que apoye la instrucción*
Moderadamente eficaz. El plan de estudios socioemocional de Nivel I y II se implementó en todas las escuelas, lo que contribuyó a leves avances en los indicadores SEL de la encuesta Panorama, como regulación emocional (+1%) y sentimientos desafiantes (-1%). Sin embargo, los resultados fueron desiguales en general: el autocontrol se mantuvo estable o descendió, y la conciencia social y los sentimientos positivos descendieron levemente en los grados de primaria. Aunque el plan de estudios básico estaba en marcha, la implementación inconsistente y la preparación diversa del personal limitaron su impacto.

Acción 2.4: *Desarrollar la capacidad del personal de apoyo en las escuelas para mejorar los resultados de los alumnos EML de educación especial*
Parcialmente eficaz. Se proporcionó aprendizaje profesional para los auxiliares docentes bilingües con el fin de mejorar las estrategias de apoyo conductual y académico para los estudiantes doblemente identificados como EML y de educación especial. Aunque esta formación creó una capacidad básica en el personal, los datos muestran que los índices de suspensión de estudiantes con discapacidades siguieron siendo elevados (6.0%) y las tasas de abandono escolar para los EML aumentaron, lo que indica la necesidad de un apoyo más intensivo y específico para esta población. El impacto de esta acción se vio limitado por un despliegue inconsistente de los auxiliares docentes y por la necesidad de una formación continua integrada en el puesto de trabajo.

Acción 2.5: *Aumentar el apoyo en SEL, comportamiento y bienestar con los coordinadores de intervención de las secundarias y preparatorias*
Eficaz. Los coordinadores de intervención proporcionaron servicios de Nivel II y III a través de centros de bienestar, consejería en grupo e intervención en el comportamiento, particularmente en las escuelas secundarias donde las tasas de abandono escolar se mantuvieron en 0%. Además, los coordinadores brindaron apoyo directo a los estudiantes y trabajaron en colaboración con los equipos de las escuelas para gestionar las remisiones de bienestar y los planes de casos. Los resultados positivos en los indicadores de bienestar y compromiso de los estudiantes, en particular, el drástico descenso de 15 puntos en el absentismo crónico entre los estudiantes afroamericanos, demuestran la eficacia de este modelo de intervención.

Descripción de cualquier cambio realizado a la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que hayan sido el resultado de las reflexiones sobre las prácticas anteriores.

No se proponen cambios en la declaración de metas, las métricas de seguimiento, los resultados previstos ni las acciones principales para el año escolar 2025-26. Las reflexiones sobre los datos de implementación y resultados de 2023-24 afirmaron la pertinencia y eficacia continuas de las estrategias previstas, en particular en los ámbitos del acceso a la salud mental, la reducción del absentismo crónico y el compromiso de los alumnos.

Los datos sobre la implementación, incluidas las remisiones de salud mental, los índices de prestación de servicios, las actividades de divulgación y los resultados de la encuesta Panorama, demostraron un fuerte impacto y subrayaron la necesidad de mantener el impulso. Las acciones clave, como la ampliación de las funciones de los trabajadores de enlace juvenil (YOW), el exitoso lanzamiento del modelo de consejería RISE en las escuelas primarias, junto con los apoyos socioemocionales específicos de Nivel II y III, contribuyó a lograr avances mensurables, especialmente entre los estudiantes afroamericanos y los estudiantes con discapacidades.

Durante el año escolar 2024-25 se realizaron los siguientes ajustes de personal y gastos para aumentar la eficacia del programa:

Acción 1: Se contrató a un especialista clínico en salud mental adicional y se ampliaron los servicios contratados a través de la Agencia de Servicios Familiares (FSA) para atender la creciente demanda de apoyo a la salud mental en las escuelas.

Acción 2: Se añadió un tercer trabajador de enlace juvenil para atender a los estudiantes de La Cuesta y Quetzal.

Acción 3: Se produjeron ligeros aumentos en los costos debido a la ampliación de las licencias para las plataformas de apoyo a los alumnos.

Acciones 4 y 5: No se observaron diferencias materiales en los gastos ni en la ejecución.

Entre los éxitos notables cabe citar un descenso de 5.6 puntos porcentuales en el absentismo crónico (del 22.5% al 16.9%) y un aumento de 21 puntos porcentuales en los alumnos que afirman tener un adulto de confianza en la escuela. Sin embargo, persisten varios desafíos, entre ellos:

- Un ligero aumento de las tasas de abandono escolar, especialmente entre los alumnos multilingües emergentes.
- Tasas de suspensión elevadas para los alumnos con discapacidades (6.0%) y los alumnos afroamericanos (3.4%).
- Avances modestos en los indicadores SEL, la regulación emocional y la conciencia social aún requieren una mejora focalizada.

Estas conclusiones respaldan la decisión del distrito de mantener las acciones actuales en el marco de la Meta 2. Para 2025-26, el Distrito SBUSD mantiene su compromiso de fortalecer las relaciones entre adultos y estudiantes, ampliar las prácticas educativas con un enfoque informado sobre el trauma, aumentar los apoyos de Nivel II y Nivel III e incorporar SEL en la instrucción diaria para cerrar las brechas de equidad.

Meta 2 Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución
1	Aumentar la capacidad del distrito para prestar servicios esenciales de salud mental para que los estudiantes puedan aprender en mejores condiciones	Descripción: Para mejorar el bienestar y la salud mental de los estudiantes no duplicados, el Distrito proporcionará servicios de salud mental basados en la investigación tanto a través del personal del Distrito como de proveedores externos. Estos servicios, disponibles en los planteles escolares, ayudarán a fortalecer la resistencia emocional, reducir el estrés y apoyar el éxito académico en general. Métrica de monitoreo: 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 Gastos: 1 especialista clínico en salud mental II; 12 especialistas clínicos en salud mental I; 6 Pasantes; Servicios contratados Financiación adicional: N/A	\$2,926,835	Sí

2	Fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes y su vínculo con la escuela mediante apoyos preventivos focalizados	Descripción: En coordinación con el personal de apoyo de la escuela y del distrito, el trabajador líder de alcance juvenil y los trabajadores de alcance juvenil facilitarán actividades de fortalecimiento comunitario para los estudiantes no duplicados con el fin de fortalecer las relaciones con adultos de confianza, promover el compromiso, así como fomentar la confianza y el sentido de pertenencia. Los puestos de apoyo adicional clasificados proporcionarán apoyo directo a los estudiantes y gestionarán los casos. Se prestarán servicios contratados para proporcionar servicios de aprendizaje profesional, tutoría y capacitación al personal y a los alumnos. Se proporcionará transporte a los jóvenes sin hogar y en hogares de crianza para eliminar las barreras que impiden su asistencia y participación en la escuela. Métrica de monitoreo: 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 Gastos: Trabajador líder de enlace juvenil; trabajador de enlace juvenil; consejero (clasificado); administrador del caso especialista en intervención; servicios contratados; tarifa por hora del maestro sin alumnos Financiación adicional: Fondos LCAP asignados para las escuelas	\$489,837	Sí
3	Reforzar el bienestar de los estudiantes mediante un currículo socioemocional escalonado que apoye la instrucción	Descripción: Brindar un plan de estudios socioemocional de Nivel I y II para ayudar a los educadores y miembros del personal a impartir instrucción a los estudiantes, de forma que se fomenten las interacciones positivas y el bienestar en general. El Nivel I incorpora un plan de estudios para enseñar habilidades socioemocionales esenciales a los estudiantes como la conciencia de uno mismo, la gestión de uno mismo, la conciencia social, la creación de relaciones y la toma responsable de decisiones. El Nivel II implica intervenciones focalizadas para atender conductas específicas y las necesidades socioemocionales de alumnos y grupos específicos. Métrica de monitoreo: 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 Gastos: Materiales didácticos Financiación adicional: N/A	\$94,880	Sí

4	Desarrollar la capacidad del personal de apoyo en las escuelas para mejorar los resultados de los alumnos EML de educación especial	Descripción: Ofrecer un instituto al inicio del año escolar y un aprendizaje profesional continuo para que los auxiliares docentes bilingües mejoren sus estrategias de apoyo en el aula. Esta formación ayudará a los auxiliares docentes a desarrollar técnicas eficaces de intervención en el comportamiento, de respuesta ante crisis y estrategias de apoyo académico, con las que ayudarán a los maestros de Educación Especial a atender las necesidades de los alumnos EML. Métrica de monitoreo: 2.2, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 Gastos: Tarifa por hora del auxiliar docente de educación especial Financiación adicional: N/A	\$25,500	Sí
5	Los coordinadores de intervención de las escuelas secundarias y preparatorias encargados de las intervenciones específicas de Nivel II y III contribuirán a mejorar el aprendizaje socioemocional, y prestarán apoyo al comportamiento y al bienestar de los alumnos.	Descripción: Ofrecer a los alumnos un currículo de aprendizaje socioemocional de Nivel II y III para que desarrollen competencias de aprendizaje socioemocional (autoconciencia, autogestión, conciencia social, habilidades para relacionarse y toma responsable de decisiones). Ofrecer intervenciones positivas al comportamiento y enseñar a los estudiantes estrategias de afrontamiento para su bienestar, en el Centro de Bienestar de la escuela. Métrica de monitoreo: 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 Gastos: Coordinadores de intervención (7 en total - 1 por cada escuela secundaria y preparatoria) Financiación adicional: N/A	\$418,556	Sí

Meta 3

Meta #	Descripción	Tipo de meta
3	Cultura y clima - Reforzar el aprendizaje de los alumnos cultivando culturas escolares positivas, equitativas e inclusivas que nutran un clima seguro y respetuoso, fomentando relaciones sólidas y un sentido de pertenencia entre todos los alumnos, el personal y las familias.	Meta general

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1 de la LCFF: Servicios básicos	Prioridad 3 de la LCFF: Participación de padres
Prioridad 6 de la LCFF: Clima escolar	

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara desarrolló la Meta 3 para profundizar en su compromiso de construir comunidades escolares inclusivas, donde cada alumno sea visto, conectado y apoyado para alcanzar su máximo potencial. Mientras que las Metas 1 y 2 se enfocan en una instrucción rigurosa y en sistemas de bienestar, la Meta 3 impulsa las prioridades estratégicas del Distrito SBUSD en torno al acceso equitativo, la participación inclusiva, el aprendizaje culturalmente pertinente y las relaciones que afirman la identidad.

1. Reforzar los sistemas para la participación y pertenencia inclusiva

El Distrito SBUSD se dedica a crear entornos escolares emocionalmente seguros e inclusivos, guiado por las valiosas opiniones de las partes interesadas y el liderazgo del Comité para el Avance del Logros, Bienestar y Excelencia de los alumnos Negros (CABAWE, por sus siglas en inglés). A través de una colaboración continua, el comité CABAWE ha incidido en la mejora del sistema, ha desarrollado procedimientos de reclamación transparentes y ha abogado por enfoques de aprendizaje centrados en la sanación para abordar los incidentes de daños en todo el distrito.

En respuesta a los incidentes de daño o prejuicio, el Distrito SBUSD ha puesto en marcha la iniciativa de las 3R: Reconocer, Responder, Reportar (Denunciar). Este protocolo, aplicado en todo el distrito, no solo genera conciencia, sino que también garantiza respuestas uniformes por parte de los adultos, además de proporcionar vías accesibles para denunciar incidencias y recibir apoyo. El marco de las 3R está integrado en el desarrollo profesional, las prácticas restaurativas y las políticas disciplinarias, con la orientación del comité CABAWE y los socios comunitarios. En 2024-25, hemos visto una reducción del 50% en los informes sobre incidentes de prejuicio y contra los estudiantes negros.

En el núcleo de estas iniciativas se encuentra la contundente alianza entre el Distrito SBUSD, Healing Justice Santa Barbara y la iniciativa Kindred de la UCSB. Healing Justice SB ofrece enriquecedoras oportunidades de compromiso adaptadas a nuestras familias y a los sindicatos de estudiantes negros. UCSB Kindred ofrece a los subdirectores y decanos un impactante programa de formación antirracista, basado en un compromiso centrado en la sanación. Esta iniciativa fomenta la reflexión, alienta el diálogo abierto y promueve el aprendizaje transformador de los adultos. Juntas, estas alianzas apoyan a los administradores, educadores y personal clasificado en el avance del liderazgo restaurativo y una cultura escolar más inclusiva.

Los datos de la encuesta de 2023-24 muestran que un notable 85-89% de los alumnos de 3.º a 12.º grado reconocen la existencia de un adulto de apoyo en su entorno escolar. Además, la favorabilidad de las interrelaciones entre maestro-alumno en la enseñanza secundaria y preparatoria ha aumentado del 56% al 61%. La percepción del clima por parte del personal aumentó del 60% al 68% y la de los padres

también mejoró en todo el distrito. El sentido de pertenencia de los alumnos disminuyó notablemente de 3.º a 6.º grado, pasando del 67% al 59%. Este sentimiento se mantuvo bajo para los alumnos de 7.º a 12.º grado, fluctuando sólo ligeramente del 40% al 42%. Estos resultados destacan la necesidad crítica de un apoyo culturalmente receptivo que reconozca la identidad de los estudiantes y dé mayor fuerza a sus voces.

2. Ampliar el acceso equitativo a un aprendizaje riguroso

El Distrito SBUSD sigue aumentando el acceso de los estudiantes a las oportunidades de Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB) y doble matriculación. Sin embargo, los datos de participación revelan una subrepresentación constante de los estudiantes multilingües emergentes (EMLs), los alumnos con discapacidades (SWD) y los alumnos en desventaja socioeconómica. La Meta 3 aborda estas brechas de equidad eliminando las barreras estructurales y promoviendo vías de alto interés y de afirmación de la identidad del estudiante para su preparación postsecundaria.

En el núcleo de esta iniciativa se encuentra el programa de Estudios Étnicos del Distrito SBUSD, que ahora se ha convertido en un requisito de graduación obligatorio. Cursos como *Inglés 9 Estudios Étnicos* y *Estudios Étnicos y de Justicia Social* capacitan a los estudiantes para explorar la historia de EE.UU. desde perspectivas críticas e interseccionales, analizar los sistemas de opresión y privilegio, y desarrollar el empoderamiento como líderes antirracistas. El cuadro de estudios étnicos del Distrito SBUSD, en asociación con organizaciones como ARE/Praxis, apoya la implementación, la revisión del plan de estudios y el desarrollo profesional continuo.

3. Avanzar en las prácticas educativas con un enfoque informado sobre el trauma, las prácticas restaurativas y los apoyos escalonados

Los enfoques restaurativos del Distrito SBUSD, el Sistema de Apoyos de Varios Niveles (MTSS) y los centros de bienestar apoyan la disciplina escolar inclusiva y la intervención temprana. En el año escolar 2023-24 se produjo un notable aumento de las tasas de suspensión, que alcanzaron el 7.2% en el caso de los alumnos afroamericanos y el 6.8% en el de los alumnos con discapacidades (SWD). Esta preocupante tendencia subraya la urgente necesidad de seguir invirtiendo en sistemas integrales de apoyo a nivel escolar.

Los estudios étnicos contribuyen significativamente a esta iniciativa al fomentar la conciencia crítica y afirmar las identidades de los alumnos, lo que a su vez contribuye a disminuir los problemas de comportamiento y a fortalecer las relaciones con los compañeros y los adultos. Además, Healing Justice SB y UCSB Kindred abogan por la implementación de prácticas educativas, basadas en un enfoque informado sobre el trauma, que construyen confianza y fortalecen las relaciones entre los estudiantes, el personal y las familias.

4. Celebrando el crecimiento del compromiso familiar y comunitario

Las percepciones del clima familiar en todo el distrito aumentaron del 65% al 69%, y el 84% expresó opiniones favorables sobre las barreras al compromiso. La participación de las familias también aumentó, especialmente en las escuelas primarias (del 24% al 28%, y al 41% en las escuelas primarias).

Estas tendencias resaltan la profunda influencia de los enlaces de participación familiar, la eficacia de las estrategias de comunicación multilingüe y la inquebrantable dedicación de CABAWE a fomentar una participación familiar basada en la equidad y sensible desde el punto de vista lingüístico. El Distrito SBUSD se dedica a fortalecer las asociaciones comunitarias con organizaciones respetadas como Healing Justice SB, que hacen hincapié en la receptividad cultural y cultivan un sentido de pertenencia y transparencia.

5. Invertir en la capacidad del personal y en sistemas orientados a la equidad

La Meta 3 formaliza la inversión del Distrito SBUSD en un liderazgo centrado en la equidad, capacitación contra los prejuicios, prácticas restaurativas y diseño de currículos inclusivos. La subvención del distrito para combatir los prejuicios ha revolucionado el desarrollo profesional de todo el personal, incluidos los maestros, entrenadores, y el personal clasificado, gracias a su colaboración con organizaciones como CABAWE, Healing Justice SB y UCSB Kindred. Esta iniciativa establece un marco unificado para identificar, abordar y denunciar los incidentes de daños y prejuicios.

El Distrito SBUSD se dedica a cultivar un entorno en el que la equidad no sea una iniciativa pasajera, sino un compromiso compartido. Mediante la puesta en práctica de un instructor integrado en el entorno laboral, la reflexión activa sobre los datos y el desarrollo de equipos escolares enfocados en la equidad, nos comprometemos a garantizar que cada estudiante se sienta reconocido, apoyado y capacitado para alcanzar su máximo potencial.

Las siguientes Acciones de la Meta 3 se dirigen a una escuela o grupo de estudiantes dentro del Distrito SBUSD o a algún grupo de estudiantes de alguna escuela que esté recibiendo el nivel de rendimiento más bajo en uno o más de los indicadores estatales del *Dashboard* de California:

Métrica	Lugar	Grupo de estudiantes	Acciones
Índice de suspensión	Harding UPS	SWD	3.1, 3.2, 3.3, 3.4
Índice de suspensión	Goleta Valley JHS	Hisp/latinos, EML, SWD	3.1, 3.2, 3.3, 3.4
Índice de suspensión	La Colina JHS	EML, sin hogar	3.1, 3.2, 3.3, 3.4
Índice de suspensión	La Cumbre JHS	Blancos, EML, SED, SWD	3.1, 3.2, 3.3, 3.4
Índice de suspensión	Santa Barbara	JHS SED, SWD	3.1, 3.2, 3.3, 3.4

Meta 3 Medición y presentación de resultados

Métrica #	Métrica	Base de referencia	Resultado Año 1	Resultado Año 2	Objetivo para el Resultado del Año 3	Diferencia actual respecto a la base de referencia
3.1	Índice de suspensión (% de alumnos con al menos 1 suspensión)	2022-2023 Todos los alumnos: 2.7% EML: 3.4% En hogares de crianza: 3.8% Sin hogar: 3.9% SWD: 5.6% SED: 3.7% Afro.A/Negros: 1.1% Asiáticos: 1.3% Hisp/Latinos: 3.6% Blancos: 0.5%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: 3.2%</u> EML: 3.9% En hogares de crianza: 0% Sin hogar: 5.2% SWD: 6.8% SED: 4.5% Afro.A/Negros: 7.2% Asiáticos: 2.4% Hisp/Latinos: 4.3% Blancos: 1.3%		2025-2026 Todos los alumnos: 2.0% EML: 3.0% En hogares de crianza: 2% Sin hogar: 3.0% SWD: 4.0% SED: 2.0% Afro.A/Negros: 1.0% Asiáticos: 0.5% Hisp/Latinos: 2.0% Blancos: 0.5%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: +0.5</u> EML: +0.5 En hogares de crianza: * Sin hogar: +1.3 SWD: +1.2 SED: +0.8 Afro.A/Negros: +6.1 Asiáticos: +1.1 Hisp/Latinos: +0.7 Blancos: +0.8
3.2	Índice de expulsión	2022-2023 Todos los alumnos: 17 EML: 4 de 17 En hogares de crianza: 0/17 Sin hogar: 3 de 17 SWD: 5 de 17 SED: 17 de 17 Afro.A/Negros: 0 de 17 Asiáticos: 0 de 17 Hisp/Latinos: 16 de 17 Blancos: 1 de 17	2023-2024 Todos los alumnos: 20 EML: 2 de 20 En hogares de crianza: 0/20 Sin hogar: 2 de 20 SWD: 9 de 20 SED: 18 de 20 Afro.A/Negros: 0 de 20 Asiáticos: 1 de 20 Hisp/Latinos: 19 de 20 Blancos: 0 de 20		2025-2026 Todos los alumnos: 14 EML: 2 En hogares de crianza: 0 Sin hogar: 0 SWD: 0 SED: 23 Afro.A/Negros: 0 Asiáticos: 0 Hisp/Latinos: 10 Blancos: 10	2023-2024 <u>Todos los alumnos: +3</u> EML: -2 En hogares de crianza: 0 Sin hogar: -1 SWD: +4 SED: +1 Afro.A/Negros: 0 Asiáticos: +1 Hisp/Latinos: +3 Blancos: -1
3.3	Datos de la encuesta Panorama para estudiantes	2023-2024 Relación con adultos que les apoyan (porcentaje que respondió favorablemente) Grados 3.º-6.º: 89% Grados 7.º-12.º: 85%	2024-2025 Relación con adultos que les apoyan (porcentaje que respondió favorablemente) Grados 3.º-6.º: 88% Grados 7.º-12.º: 86%		2026-2027 Relación con adultos que les apoyan (porcentaje que respondió favorablemente) Grados 3.º-6.º: 90% Grados 7.º-12.º: 88%	2024-2025 Grados 3.º-6.º: -1 Grados 7.º-12.º: +1
3.4	Datos de la encuesta Panorama para estudiantes	2023-2024 Interrelación entre maestros y estudiantes (porcentaje que respondió favorablemente) Grados 3.º-6.º: 76% Grados 7.º-12.º: 56%	2024-2025 <i>Interrelaciones entre maestros y estudiantes</i> (% que respondió favorablemente) Grados 3.º-6.º: 71% Grados 7.º-12.º: 61%		2026-2027 Interrelación entre maestros y estudiantes (porcentaje que respondió favorablemente) Grados 3.º-6.º: 75% Grados 7.º-12.º: 64%	2024-2025 Grados 3.º-6.º: -5 Grados 7.º-12.º: +5

3.5	Datos de la encuesta Panorama para estudiantes y personal	2023-2024 Clima escolar* (% que respondió favorablemente) Grados 3.º-6.º: 60% Grados 7.º-12.º: 48% Maestros*: 63% Personal*: 60% *Los datos no están desglosados por grado en las respuestas de los maestros y del personal	2024-2025 Clima escolar* (% que respondió favorablemente) Grados 3.º-6.º: 59% Grados 7.º-12.º: 51% Maestros*: 66% Personal*: 68% *Los datos no están desglosados por grado en las respuestas de los maestros y del personal		2026-2027 Clima escolar* (% que respondió favorablemente) Grados 3.º-6.º: 63% Grados 7.º-12.º: 54% Maestros*: 69% Personal*: 70% *Los datos no están desglosados por grado en las respuestas de los maestros y del personal	2024-2025 Grados 3.º-6.º: -1 Grados 7.º-12.º: +3 Maestros*: +3 Miembros del personal*:+8
3.6	Datos de la encuesta Panorama para estudiantes y personal	2023-2024 Sentido de pertenencia (% de personas que se sienten miembros valorados de la comunidad escolar) Grados 3.º-6.º: 67% Grados: 7.º-12.º: 40% Maestros*: 68% Personal*: 65% *Los datos no están desglosados por grado en las respuestas de los maestros y del personal	2024-2025 Sentido de pertenencia (% de personas que se sienten miembros valorados de la comunidad escolar) Grados 3.º-6.º: 59% Grados: 7.º-12.º: 42% Maestros*: 65% Personal*: 73% *Los datos no están desglosados por grado en las respuestas de los maestros y del personal		2026-2027 Sentido de pertenencia (% de personas que se sienten miembros valorados de la comunidad escolar) Grados 3.º-6.º: 64% Grados: 7.º-12.º: 46% Maestros*: 70% Personal*: 75% *Los datos no están desglosados por grado en las respuestas de los maestros y del personal	2024-2025 Grados 3.º-6.º: -8 Grados 7.º-12.º: +2 Maestros*: -3 Miembros del personal*:+8
3.7	Datos de la encuesta Panorama para estudiantes	2023-2024 Compromiso (nivel de atención e implicación de los alumnos en clase) Grados 3.º-6.º: 56% Grados 7.º-12.º: 26%	2024-2025 Compromiso (nivel de atención e implicación de los alumnos en clase) Grados 3.º-6.º: 46% Grados 7.º-12.º: 26%		2026-2027 Compromiso (nivel de atención e implicación de los alumnos en clase) Grados 3.º-6.º: 66% Grados 7.º-12.º: 36%	2024-2025 Grados 3.º-6.º: -10 Grados 7.º-12.º: 0

3.8	Datos de la encuesta Panorama a los padres	2023-2024 Clima escolar* (Promedio de respuestas positivas sobre el clima social y el entorno de aprendizaje escolar) Distrito 65% Primaria 75.9% Secundaria 65% Preparatoria 61.5% *Para este cuestionario sólo se le facilitaron al Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara datos de los que respondieron que estaban muy de acuerdo. Fomento de la participación familiar* (respondió favorablemente) Distrito 24% Primaria 34.5% Secundaria 18.5% Preparatoria 20.5% Barreras en la participación * (porcentaje que respondió favorablemente) Distrito 83% Primaria 86% Secundaria 82.5% Preparatoria 80.5%	2024-2025 Clima escolar* (Promedio de respuestas positivas sobre el clima social y el entorno de aprendizaje escolar) Distrito 69% Primaria 77.9% Secundaria 66% Preparatoria 65.8% *Para este cuestionario sólo se le facilitaron al Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara datos de los que respondieron que estaban muy de acuerdo. Participación Familiar (respondió favorablemente) Distrito 28% Primaria 41% Secundaria 19.5% Preparatoria 20.5% Barreras en la participación * (porcentaje que respondió favorablemente) Distrito 84% Primaria 84% Secundaria 83.5% Preparatoria 84.3%		2026-2027 Clima escolar* (Promedio de respuestas positivas sobre el clima social y el entorno de aprendizaje escolar) Distrito 72% Primaria 80% Secundaria 69% Preparatoria 68% *Para este cuestionario sólo se le facilitaron al Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara datos de los que respondieron que estaban muy de acuerdo. Participación Familiar (respondió favorablemente) Distrito 32% Primaria 44% Secundaria 23% Preparatoria 24% Barreras en la participación * (porcentaje que respondió favorablemente) Distrito 87% Primaria 88% Secundaria 86% Preparatoria 86%	2024-2025 Clima escolar* (Promedio de respuestas positivas sobre el clima social y el entorno de aprendizaje escolar) Distrito +4 Primaria +2.0 Secundaria +1 Preparatoria +4.3 *Para este cuestionario sólo se le facilitaron al Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara datos de los que respondieron que estaban muy de acuerdo. Participación Familiar (respondió favorablemente) Distrito +4 Primaria +6.5 Secundaria +1 Preparatoria 0 Barreras en la participación * (porcentaje que respondió favorablemente) Distrito +1 Primaria-2 Secundaria +1 Preparatoria +3.8
3.9	Cumplimiento de las Instalaciones según la Ley Williams	2023-2024 Indicadores locales básicos: Maestros, Materiales didácticos, Instalaciones Cumplimiento al 100%	2024-2025 Indicadores locales básicos: Maestros, Materiales didácticos, Instalaciones Cumplimiento al 100%		2026-2027 Cumplimiento al 100%	2024-2025 Sin cambios

3.10	Materiales didácticos Williams	2023-2024 Indicadores locales básicos: Maestros, Materiales didácticos, Instalaciones Cumplimiento al 100%	2024-2025 Indicadores locales básicos: Maestros, Materiales didácticos, Instalaciones Cumplimiento al 100%		2026-2027 Cumplimiento al 100%	2024-2025 Sin cambios
3.11	Acreditación de maestros	2023-24 Indicadores locales básicos: Maestros, Materiales didácticos, Instalaciones Índice de maestros acreditados: 100% Índice de maestros que enseñan fuera de su materia: 1% Tasa de asignación errónea: 1.1%	2024-25 Indicadores locales básicos: Maestros, Materiales didácticos, Instalaciones Índice de maestros acreditados: 100% Índice de maestros que enseñan fuera de su materia: 0.12% Tasa de asignación errónea: 0.12%		2026-2027 Índice de maestros acreditados: 100% Índice de maestros que enseñan fuera de su materia: 0% Tasa de asignación errónea: 0%	2024-25 Índice de maestros acreditados: Se mantuvo Índice de maestros que enseñan fuera de su materia: Descenso de 0.88% Tasa de asignación errónea: Descenso de 0.98%

Análisis de la Meta 3 para el 2024-25

Un análisis de cómo se intentó alcanzar esta meta en el año anterior.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia sustantiva entre las acciones planificadas y la implementación real de las mismas, y cualquier desafío y éxito relevante experimentado en la implementación.

El Distrito SBUSD implementó la Meta 3 para mejorar la cultura escolar, reforzar el sentido de pertenencia y promover las prácticas inclusivas. El distrito mantuvo un enfoque basado en prácticas informadas sobre el trauma, el compromiso de los estudiantes y las asociaciones entre la familia y la escuela. Aunque la mayoría de las medidas se aplicaron según lo previsto, las necesidades de las escuelas y los datos emergentes impulsaron modificaciones en el ritmo y el alcance en todas las escuelas.

Visión general de la implementación y ajustes clave:

1. Clima y cultura escolar (Acciones 3.1 y 3.4):
Los datos de la encuesta Panorama se administraron en todo el distrito para orientar la planificación de la mejora del clima. El aprendizaje profesional sobre un enfoque en prácticas informadas sobre el trauma y las celebraciones culturales se implementaron en todas las escuelas. El clima percibido por el personal mejoró significativamente (del 60% al 68%), y el percibido por los maestros aumentó del 63% al 66%. La aprobación del clima entre los alumnos de secundaria/preparatoria ha experimentado un notable aumento, ya que los grados 7.º-12.º han pasado del 48% al 51%. Por el contrario, las respuestas de los alumnos de primaria han experimentado un ligero descenso, pasando del 60% al 59%. Se financiaron apoyos curriculares inclusivos y eventos dirigidos por los alumnos para reforzar una cultura escolar que promueva la afirmación de la identidad.

2. Datos sobre disciplina y apoyos escalonados al comportamiento:

Los datos sobre suspensiones mostraron un aumento del 2.7% al 3.2% en general. Los estudiantes afroamericanos experimentaron un notable aumento (del 1.1% al 7.2%), y los estudiantes con discapacidades subieron del 5.6% al 6.8%. Las tasas de suspensión de los estudiantes sin hogar también aumentaron (+1.3%). Aunque los jóvenes en hogares de crianza registraron una tasa de suspensiones del 0%, estos resultados contribuyeron a una revisión de los apoyos de Nivel II en todo el distrito. El número de expulsiones aumentó ligeramente de 17 a 20, y 19 de las 20 fueron alumnos hispanos/latinos. Estos patrones informaron los cambios en el énfasis del aprendizaje profesional y la reflexión a nivel escolar sobre los sistemas de disciplina para los alumnos.

3. Relaciones y pertenencia (Acciones 3.1 y 3.2):

Los alumnos de todos los grados informaron que seguían teniendo acceso a adultos que les apoyaban (de 3.º a 6.º grado con un 88%, de 7.º a 12.º grado con un 86%). La percepción de la interrelación maestro-alumno disminuyó en primaria (del 76% al 71%) y aumentó en secundaria y preparatoria (del 56% al 61%). El sentido de pertenencia disminuyó en los grados 3.º a 6.º (del 67% al 59%) y mejoró ligeramente en los grados 7.º a 12.º (del 40% al 42%). Los enlaces de participación familiar ampliaron las actividades de divulgación para apoyar a los grupos históricamente desatendidos. La percepción del clima escolar por parte de las familias de todo el distrito mejoró del 65% al 69%, y la favorabilidad hacia las barreras al compromiso aumentó del 83% al 84%.

4. La Unidad de Acceso Lingüístico proporcionó servicios de interpretación y traducción para las reuniones de los IEP, las reuniones familiares y los eventos públicos. A pesar de un puesto vacante al inicio del año, el equipo cumplió sus responsabilidades esenciales con el apoyo de los servicios contratados y el uso de herramientas digitales. La acción 3.3 se ejecutó en gran medida según lo previsto.

La implementación de las acciones de la Meta 3 se produjo en todas las escuelas, con cambios en el calendario y el alcance en función de los datos climáticos y disciplinarios. El distrito experimentó éxitos en las conexiones entre adultos y alumnos, el compromiso familiar y la ampliación del acceso a las prácticas que afirman la identidad. Los datos desproporcionados sobre disciplina y el descenso del compromiso de los alumnos de primaria impulsaron cambios en el desarrollo profesional y la planificación a nivel escolar.

Explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planeados de mejora de servicios y porcentajes reales estimados de mejora de servicios.

Meta 3, Acción 1: Se añadieron tres puestos adicionales de Especialista MTSS a esta acción, lo que ocasionó un aumento en los gastos reales, destinados a apoyar la educación temprana y preescolar, y para dividir la cobertura entre las escuelas primarias Washington y Harding. En total, quince especialistas MTSS proporcionaron apoyo e intervenciones coordinadas a los alumnos desde preescolar hasta 12.º grado en todo el distrito.

Meta 3, Acción 2: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 3, Acción 3: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 3, Acción 4: No se estiman diferencias sustanciales.

<i>Acción 1: Coordinación integral del apoyo y las intervenciones para elevar el rendimiento de los estudiantes</i> Efectiva (Acción por extinción). Los especialistas MTSS apoyaron la puesta en marcha de sistemas de apoyo de múltiples niveles en todas las escuelas, ayudando al personal con las intervenciones y facilitando la identificación de estudiantes que requerían apoyos académicos, conductuales y de bienestar. Estos esfuerzos ayudaron a contribuir y reforzar la coordinación de los Niveles II/III. Aunque esta acción se interrumpirá y se integrará en otras funciones de las escuelas para 2025-26, su implementación contribuyó a la creación de sistemas fundamentales que ayudarán a mantener el sistema MTSS en las escuelas. <i>Acción 2: Mejorar el clima escolar mediante la formación profesional y las celebraciones culturales</i> Moderadamente eficaz. Las escuelas celebraron eventos culturales y oportunidades de aprendizaje profesional destinadas a afirmar la identidad de los alumnos y mejorar el clima. Esto contribuyó a mejorar los datos sobre el clima del personal (maestros: +3%; personal: +8%), así como las percepciones de los alumnos de secundaria y preparatoria (+3%). Sin embargo, las puntuaciones de clima y compromiso descendieron ligeramente en las escuelas primarias, incluyendo un descenso de 7 puntos en el sentido de pertenencia y de 10 puntos en el compromiso. Las tendencias desiguales sugieren que, si bien la acción logró avances positivos, su implementación varió entre los distintos grados y escuelas. <i>Acción 3.3: Aumentar la participación familiar y el apoyo a las mismas para el éxito de los estudiantes</i> Eficaz. Los enlaces de participación familiar ampliaron los esfuerzos de divulgación y facilitaron talleres, lo que contribuyó a mejorar la percepción del clima familiar, especialmente en las escuelas primarias, donde la favorabilidad del compromiso aumentó del 34.5% al 41%. El compromiso en todo el distrito también aumentó (+4 puntos porcentuales). Los enlaces facilitaron las conexiones con las familias de los estudiantes no duplicados y reforzaron las alianzas a través de eventos en las escuelas, grupos de consejería y apoyo individualizado, contribuyendo a eliminar las barreras y a aumentar la participación. <i>Acción 3.4: Acceso integral y apoyo lingüístico para familias y estudiantes</i> Eficaz. La Unidad de Acceso Lingüístico (LAU) aumentó los servicios de interpretación y traducción, mejorando la comunicación con las familias y brindando apoyo para la participación en reuniones de IEP y en los eventos escolares. Las respuestas favorables en relación con las barreras al compromiso aumentaron del 83% al 84%, y las familias multilingües informaron de un mayor acceso a la información escolar. Aunque la escasez de personal de interpretación creó retrasos ocasionales, la estructura general de esta acción fue exitosa a la hora de mejorar el acceso y la equidad en la comunicación con las familias. <i>Acción 3.5: Crear y cultivar una cultura escolar inclusiva y equitativa para mejorar el aprendizaje y el bienestar de los alumnos</i> Mayormente eficaz. La educación contra los prejuicios y el aprendizaje profesional culturalmente sostenible se implementaron en todo el distrito, contribuyendo a cambios positivos en la práctica de los adultos y a percepciones más sólidas del clima del personal (+3% para los
--

maestros, +8% para el personal clasificado). Varias escuelas ampliaron sus esfuerzos de inclusión estudiantil, lo que contribuyó a la creación de entornos más afirmativos. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, los índices de suspensión aumentaron en general, del 2.7% al 3.2%, con incrementos significativos entre los alumnos afroamericanos (+6.1 puntos) y los estudiantes con discapacidades (+1.2 puntos). Si bien se ha establecido un trabajo fundamental, durante 2025-26 se hará un esfuerzo más consistente para profundizar en la integración de las prácticas en las escuelas.

Descripción de cualquier cambio realizado a la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que hayan sido el resultado de las reflexiones sobre las prácticas anteriores.

Aunque no se proponen cambios en la declaración de las metas, las métricas o los resultados previstos para 2025-26, se han realizado ajustes en las acciones. La Acción 1, *Coordinación integral del apoyo y las intervenciones para elevar el rendimiento de los alumnos*, se ha interrumpido, y sus responsabilidades se han integrado en funciones basadas en las escuelas para mantener las prácticas del MTSS. Este cambio refleja el trabajo fundamental completado en 2023-24. Todas las demás acciones siguen alineadas para fomentar entornos inclusivos, el compromiso y la colaboración con las familias.

Todas las acciones de la Meta 3 se han reenumerado tras la supresión de la Acción 1, y las restantes se han desplazado hacia arriba según corresponda. Los siguientes puntos destacados respaldan la decisión de mantener estas acciones:

- Un aumento de 33 puntos porcentuales en las respuestas favorables de los padres relacionadas con el clima escolar (ahora en un 65%), impulsado por la ampliación de los esfuerzos de divulgación y creación de relaciones de los Enlaces de Participación Familiar y la mejora del acceso a los servicios de interpretación y traducción.
- Fortalecimiento del apoyo al Comité Asesor de Estudiantes Multilingües Emergentes del Distrito (DEMLAC) y al Comité Asesor de Educación Especial (SEAC) mediante la participación coordinada en todo el distrito.
- El continuo crecimiento y fortalecimiento del programa de Estudios Étnicos, que ahora aumenta su oferta de cursos en todas las escuelas preparatorias, con un desarrollo continuo del plan de estudios y los proyectos piloto en las escuelas secundarias. El curso se centra en la identidad del estudiante, el pensamiento crítico y la afirmación cultural, atendiendo al compromiso del Distrito SBUSD de crear experiencias de aprendizaje académicamente rigurosas y socialmente significativas.
- Continuación de la asociación con el Comité para el Avance del Logro, Bienestar y Excelencia de los estudiantes Negros (CABAWÉ), que proporcionó valiosas aportaciones sobre las políticas del distrito, las preocupaciones sobre el clima escolar y el acceso a los apoyos. CABAWÉ contribuyó a mejorar la transparencia del Proceso Uniforme de Quejas, abogó por espacios de aprendizaje centrados en la sanación y apoyó el desarrollo del personal centrado en la equidad racial y sentido de pertenencia.
- Coordinación eficaz de eventos culturales y formación profesional centrados en la afirmación de identidades e historias diversas, contribuyendo a una cultura escolar más inclusiva. Estos esfuerzos fueron informados por los datos de la encuesta Panorama y la voz propia de los estudiantes, y han apoyado el aprendizaje continuo en torno a los prejuicios, la equidad y el sentido de pertenencia de los estudiantes.

Meta 3 Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución
1	Mejorar el clima escolar mediante la formación profesional y las celebraciones culturales	Descripción: El personal participará en una formación profesional centrada en fomentar entornos escolares seguros, inclusivos y que promuevan la identidad. Cada escuela supervisará regularmente las experiencias de los alumnos y las familias para garantizar una mejora continua. Las clases de ASB dirigirán celebraciones culturales que honren las identidades de los estudiantes no duplicados y sus familias, contribuyendo a fortalecer el sentido de pertenencia y crear un clima escolar positivo. Estos esfuerzos garantizarán que todos los estudiantes se sientan seguros, valorados y conectados, lo que contribuirá tanto a su bienestar socioemocional como a su éxito académico. Métrica de monitoreo: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 Gastos: Material didáctico; servicios contratados; tarifa por hora para maestros sin estudiantes; puesto de 0.33 para maestros; puesto de 0.67 para maestros Financiación adicional: Título I, Fondos LCAP asignados para las escuelas	\$176,742	Sí

2	Aumentar la participación familiar y el apoyo a las mismas para el éxito de los estudiantes	Descripción: Los enlaces de participación familiar en las escuelas proporcionarán una participación familiar consistente y significativa y oportunidades de aprendizaje para impulsar el progreso académico y el bienestar de los estudiantes no duplicados. También ofrecerán servicios y apoyo a los jóvenes sin hogar y en hogares de crianza, eliminando las barreras a la asistencia escolar y a su bienestar, y proporcionándoles acceso a oportunidades de creación de comunidad. Además, los Enlaces de Participación Familiar apoyarán al Comité Asesor de Estudiantes Multilingües Emergentes del Distrito (DEMLAC) y al Comité Asesor de Educación Especial (SEAC). Métrica de monitoreo: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 Gastos: Enlaces de participación familiar de primaria; Enlaces de participación familiar de secundaria y preparatoria Financiación adicional: Título I, Fondos LCAP asignados para las escuelas	\$1,602,320	Sí
3	Acceso lingüístico integral y apoyo a familias y estudiantes para fomentar el éxito académico	Descripción: La Unidad de Acceso Lingüístico (LAU) proporcionará servicios de interpretación y traducción para apoyar a los estudiantes no duplicados, a sus familias y a las escuelas. Estos servicios garantizan un compromiso familiar significativo, ofreciendo oportunidades de comunicación y aprendizaje bilingüe en la lengua materna de la familia, lo que contribuye a apoyar el progreso académico de los alumnos. La Unidad de Acceso Lingüístico también ayudará a las familias de los alumnos de educación especial garantizando una comunicación clara y accesible durante las reuniones de los IEP y a lo largo de todo el proceso educativo. Métrica de monitoreo: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 Gastos: 4 Intérpretes/Traductores; auxiliar administrativo; suministros; servicios contratados Financiación adicional: Educación Especial y Fondo General	\$988,770	Sí

4	Crear y cultivar una cultura escolar inclusiva y equitativa para mejorar el aprendizaje y el bienestar de los alumnos	Descripción: El personal recibirá formación profesional en educación anti-prejuicios basada en evidencia, para construir una cultura escolar más equitativa, inclusiva y centrada en la sanación. La instrucción para los estudiantes y los servicios directos para los estudiantes no duplicados aumentarán para apoyar las prácticas culturalmente sostenibles y las comunidades escolares inclusivas. Los educadores recibirán formación para identificar y abordar el racismo y los prejuicios, ayudando a crear un entorno seguro y acogedor para todos los alumnos de TK-12.º y sus familias. Estos esfuerzos pretenden mejorar el compromiso de los estudiantes, su rendimiento académico y su bienestar general. Métrica de monitoreo: 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 Gastos: Material didáctico; servicios contratados externamente; tarifa por hora del maestro sin estudiantes; viajes a conferencias Financiación adicional: Programa de subvenciones para la educación anti-prejuicios del Departamento de Educación de California	\$102,000	Sí
---	---	---	-----------	----

Meta 4:

Meta #	Descripción	Tipo de meta
4	Para junio de 2026, incrementar en un 10% la tasa de graduación de las escuelas preparatorias La Cuesta Continuation High School y Alta Vista, mediante la creación de una comunidad escolar de apoyo centrada en la excelencia académica, la asistencia regular y un sólido sentido de pertenencia estudiantil. Esto se logrará mediante el Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL), una instrucción de Nivel 1 de alta calidad, relaciones significativas con adultos de confianza y un apoyo académico, social y emocional focalizado para garantizar que los estudiantes estén preparados para el éxito postsecundario.	Multiplicador de equidad Meta de enfoque

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

El *Dashboard* de California 2024 identificó el absentismo crónico y las bajas tasas de graduación como retos persistentes para los estudiantes tanto de La Cuesta Continuation High School como de Alta Vista High School. Como escuelas multiplicadoras de equidad (EM), cada escuela recibe financiación y apoyo específico para abordar estas desigualdades de rendimiento que han tenido por mucho tiempo.

Para informar sobre el desarrollo de esta meta, el personal del distrito colaboró con los socios educativos de ambas escuelas mediante una serie de consultas escolares, que incluyeron las reuniones del Consejo Escolar, los debates del equipo de liderazgo y las sesiones de planificación para alinear el LCAP y el SPSA, celebradas entre diciembre y abril. Los maestros, los estudiantes, las familias y los líderes escolares analizaron los datos, identificaron las causas profundas y priorizaron de forma colaborativa las estrategias para abordar la falta de compromiso de los estudiantes, las barreras al aprendizaje relacionadas con el trauma y la necesidad de fortalecer los sistemas de recuperación académica.

Los comentarios de los socios destacaron en la urgencia de volver a implicar a los estudiantes que están crónicamente ausentes o atrasados en créditos mediante vías de aprendizaje personalizadas, de ofrecerles un mayor acceso a apoyos socioemocionales e integrar de forma más profunda prácticas basadas en enfoques informados sobre el trauma y en prácticas restaurativas. Como resultado, esta meta incluye acciones que responden directamente a estas necesidades, como el aumento del personal de consejería, la ampliación de los servicios de bienestar, la recuperación de créditos específicos y la mejora de los sistemas de apoyo de múltiples niveles (MTSS).

La meta también refleja un compromiso compartido por los equipos de las escuelas y los departamentos del distrito, incluidos los de Servicios Educativos, Servicios Estudiantiles y Familiares y del equipo de Rendición de Cuentas, para alinear las estrategias financiadas por el EM con las necesidades de los alumnos. Los equipos del distrito y de las escuelas siguen reuniéndose periódicamente para evaluar los progresos, revisar las intervenciones y garantizar la alineación entre las metas del LCAP, las acciones del SPSA y los requisitos del Multiplicador de Equidad. A través de esta meta, el Distrito SBUSD afirma su compromiso de cerrar las brechas de oportunidades asegurando que los estudiantes de La Cuesta y Alta Vista reciban los recursos, las relaciones y los apoyos adecuados que necesitan para graduarse y estar preparados para la universidad, la carrera y la vida.

Las siguientes Acciones en la Meta 4 están dirigidas a una escuela o grupo de estudiantes dentro del Distrito SBUSD o a un grupo de estudiantes en una escuela que hayan obtenido un nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales en el <i>Dashboard</i> de California 2023, según lo detallado en este LCAP 2025-26:			
Métrica	Lugar	Grupo de estudiantes	Acciones
Índice de graduación	La Cuesta Continuation HS	Hisp/Latinos, SED	4.1, 4.2, 4.3
CCI	La Cuesta Continuation HS	Hisp/Latinos, SED	4.1, 4.2, 4.3

Meta 4: Medición y presentación de resultados

Métrica #	Métrica	Base de referencia	Resultado Año 1	Resultado Año 2	Objetivo para el Resultado del Año 3	Diferencia actual respecto a la base de referencia
4.1	Índice de graduación Indicador para La Cuesta High School Actualmente el estado es muy bajo (el más bajo estado) 67.9% o menos en el año en curso	2022-2023 Todos: 35.4% (-41.5) Hisp/Latinos: 34.9% (-41.4) SED: 36.2% (-40.4) EML: 28.6% (-57.1) SWD: 14.3% (-55.7) Sin hogar: 29.2% (-55.2) En hogares de crianza FY: –	2023-2024 <u>Todos los alumnos: 31.0%</u> Hisp/Latinos: 27.0% Estudiantes en desventaja socioeconómica (SED): 32.5% EML: * Menos de 11 SWD: 47.1% Sin hogar: 38.1%		2025-2026 Todos los alumnos: 40% Hisp/Latinos: 38% SED: 45% EML: 40% SWD: 52% Sin hogar: 45% FY: 20%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: -4.5</u> Hisp/Latinos: -7.9 SED: -3.7 EML: * SWD: +32.8 Sin hogar: +8.9
4.2	Índice de graduación Indicador para Alta Vista HS Actualmente el estado es muy bajo (el más bajo estado) 67.9% o menos en el año en curso	2022-2023 Todos: 84.0% (-5.9%) SED: 79.0% (+1.4) EML: Menos de 11 SWD: 78.9% (-6.8%) Sin hogar: 83.3% (+8.3%) FY: –	2023-2024 <u>Todos los alumnos: 87.2%</u> Hisp/Latinos: 83.3% SED: 83.1% EML: *Menos de 11 alumnos SWD: *Menos de 11 alumnos Sin hogar: 88.9% FY: *Menos de 11 alumnos		2025-2026 Todos los alumnos: 92.0% SED: 88.0% EML: 20.0% SWD: 86.9% Sin hogar: 89.3% FY: 30.0%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: +3.3</u> Hisp/Latinos: +3.7 SED: +4.0 EML: * SWD: * Sin hogar: +5.6 FY: *
4.3	Índice de suspensión Indicador para La Cuesta Continuation HS	2022-2023 Todos los alumnos: 4.3% (+1.1) SED: 4.7% (+1.4) EML: 8.3% (-7.3) SWD: 5.3% (+0.3) Sin hogar: 0.0% FY: –	2023-2024 <u>Todos los alumnos: 10.1%</u> SED: 11.2% EML: 16% SWD: 3.6% Sin hogar: 5.3% FY: *Menos de 11 alumnos		2025-2026 Todos los alumnos: 7.0% SED: 7.5% EML: 10.5% SWD: 2.5% Sin hogar: 3.0% FY: –	2023-2024 <u>Todos los alumnos: +5.9</u> SED: +6.5 EML: +7.7 SWD: -1.6 Sin hogar: +5.3 FY: *
4.4	Índice de suspensión Indicador para Alta Vista HS	2022-2023 Todos los alumnos: 0% SED: 0% EML: 0% SWD: 0% Sin hogar: 0% FY: –	2023-2024 <u>Todos los alumnos: 1.8%</u> SED: 2% EML: 0% SWD: 4.5% Sin hogar: 0% FY: *Menos de 11 alumnos		2025-2026 Todos los alumnos: 0% SED: 0% EML: 0% SWD: 0% Sin hogar: 0% FY: 0%	2023-2024 <u>Todos los alumnos: +1.8</u> SED: +2.0 EML: 0 SWD: +4.5 Sin hogar: 0 FY: *
4.5	Preparación para la universidad y la carrera profesional para La Cuesta HS	2022-2023 Todos los alumnos: 2.1% EML: 0.0% SED: 2.2% SWD: Menos de 11 Sin hogar: 0.0% FY: –	2023-2024 Todos los alumnos: 0% EML: Menos de 11 alumnos SED: 0% SWD: 0% Sin hogar: 0% FY: *Menos de 11 alumnos		2025-2026 Todos los alumnos: 12.1% EML: 10.0% SED: 12.2% SWD: 10.0% Sin hogar: 10.0% FY: 10.0%	2023-2024 Todos los alumnos: -2.1 EML: * SED: -2.2 SWD: 0 Sin hogar: 0 FY: *

4.6	Preparación para la universidad y la carrera profesional para Alta Vista HS	2022-2023 Todos los alumnos: 40.5% EML: Menos de 11 SED: 29.1% SWD: 23.5% Sin hogar: 15.0% FY: 0.0%	2023-2024 Todos los alumnos: 40% EML: *Menos de 11 SED: 20% SWD: *Menos de 11 alumnos Sin hogar: *Menos de 11 FY: *Menos de 11 alumnos		2025-2026 Todos los alumnos: 50.5% EML: 10.0% SED: 39.1% SWD: 33.5% Sin hogar: 25.0% FY: 10.0%	2023-2024 Todos los alumnos: -0.5 EML: * SED: -9.1 SWD: * Sin hogar: * FY: *
-----	---	--	---	--	---	---

Análisis de la Meta 4 para el 2024-25

Un análisis de cómo se intentó alcanzar esta meta en el año anterior.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia sustantiva entre las acciones planificadas y la implementación real de las mismas, y cualquier desafío y éxito relevante experimentado en la implementación.

En el año escolar 2024-25, los equipos de las escuelas preparatorias La Cuesta y Alta Vista se centraron en mejorar la participación de sus estudiantes, la asistencia escolar y los índices de graduación de los estudiantes mediante esfuerzos dedicados a la implementación de sus acciones de la Meta 4. Esta meta se centra en los constantes problemas de rendimiento destacados en el *Dashboard* de California 2024, así como en las designaciones federales de rendición de cuentas como el Apoyo Integral y Mejora (CSI). Las estrategias esenciales abarcaron el mantenimiento de clases más pequeñas, la mejora del acceso a los recursos de bienestar y salud mental, la oferta de programas integrales de recuperación de créditos, el refuerzo de los sistemas de gestión de casos y la garantía de la presencia de un liderazgo de subdirector a tiempo completo para ambas escuelas.

En La Cuesta, el absentismo crónico continuó siendo un obstáculo importante para el éxito académico. El *Dashboard* de California de 2024 revela una preocupante tasa global de absentismo crónico del 61.9%. Entre los grupos específicos, los alumnos multilingües emergentes presentan una tasa aún más elevada, del 64.4%, mientras que los alumnos desfavorecidos socioeconómicamente les siguen de cerca con un 62.4%. Estas cifras son más del doble del promedio estatal, lo que demuestra por qué la escuela está abordando esta situación. La tasa de graduación de la escuela siguió siendo críticamente baja, del 31.0%, muy por debajo del umbral del 68% requerido para salir del estatus CSI. A pesar de los desafíos, los alumnos mostraron un progreso impresionante en lectoescritura, con casi la mitad cumpliendo o aproximándose a los estándares en la evaluación STAR de lectura, junto con sólidos niveles de compromiso en el programa Lexia, que se centra en la intervención en lengua y literatura en inglés. Los datos recientes de la encuesta Panorama sobre el clima escolar de 2024-25 revelan tendencias prometedoras, con un aumento del 14% en las percepciones generales de los alumnos respecto al entorno de aprendizaje positivo y un aumento del 11% en el número de alumnos que reconocen a un adulto de confianza en el plantel. Las respuestas de la encuesta revelaron que casi el 50% de los estudiantes experimentan con frecuencia sentimientos de tristeza o soledad, lo que pone de relieve la necesidad crítica de mejorar el apoyo socioemocional.

La preparatoria Alta Vista, por el contrario, siguió obteniendo buenos resultados. La escuela alcanzó una notable tasa de graduación del 87.2%, en la que los estudiantes en desventaja socioeconómica alcanzaron el 83.1% y los estudiantes hispanos/latinos el 83.3%, superando en ambos casos el prestigioso punto de referencia estatal de rendimiento "Muy alto". Los índices de suspensión se mantuvieron bajos, en un 1.8%, a la vez que los alumnos informaron reiteradamente de un clima escolar positivo y de sólidas conexiones con los adultos.

Aunque la mayoría de las acciones previstas se ejecutaron según lo previsto, varias requirieron ajustes a mitad de año. El apoyo del subdirector, previsto inicialmente como una función compartida, se mantuvo a tiempo completo para cumplir con las demandas de la escuela. La implementación de las intervenciones del Nivel II registró retrasos debido a la escasez de personal. Las ofertas de recuperación de créditos se ampliaron con éxito y desempeñaron un papel fundamental en el apoyo al progreso de los estudiantes. Sin embargo, la disponibilidad de consejeros académicos se redujo por la rotación del personal, lo que provocó un aumento en el número de casos atendidos y retrasos en la prestación de servicios.

A medida que nos aproximamos al año académico 2025-26, ambas preparatorias se han comprometido a mejorar los recursos destinados en la Meta 4. Esto se logrará mediante la asignación estratégica de fondos CSI, suplementarios y del multiplicador de equidad. Las prioridades clave abarcan el desarrollo de sistemas mejorados de seguimiento dentro del MTSS, ampliar el acceso a las vías de preparación universitaria y profesional, como la Educación para Carreras Técnicas (CTE), fortalecer las oportunidades de doble matriculación a través del SBCC y STRIVE, y una integración más profunda de las iniciativas centradas en la sanación y basadas en el trauma, incluyendo programas como *7 Mindsets* y *Leader in Me*. La Cuesta y Alta Vista se han comprometido a mejorar las oportunidades de exposición postsecundaria mediante la implementación de los laboratorios Paxton Patterson y organizando excursiones a las universidades. Esta iniciativa garantizará que los estudiantes en entornos alternativos estén bien preparados para el éxito a largo plazo.

Explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planeados de mejora de servicios y porcentajes reales estimados de mejora de servicios.

Meta 4, Acción 1: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 4, Acción 2: No se estiman diferencias sustanciales.

Meta 4, Acción 3: No se estiman diferencias sustanciales.

Descripción de la eficacia o ineficacia de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la consecución de la meta.

Acción 4.1: *Implementar un programa con sede en la escuela con mentores y servicios de consejería para mejorar la participación estudiantil*
Eficaz. El programa escolar de tutoría y consejería contribuyó a mejorar las relaciones entre los alumnos y las interrelaciones con el personal, y los datos de la encuesta Panorama mostraron un aumento de 11 puntos en los alumnos que identificaban a un adulto de confianza en la escuela (del 78% al 89%). El reconocimiento del personal y las iniciativas de bienestar crearon un clima de mayor apoyo, como demuestra el

aumento de 14 puntos en las percepciones favorables de los alumnos. Estos resultados sugieren que esta acción ayudó a implicar de nuevo a los alumnos y a fomentar un sentido de pertenencia. Aunque la alta rotación entre los alumnos planteó desafíos, el trabajo fundamental apoyó en la creación de relaciones a largo plazo y el desarrollo socioemocional.

Acción 4.2: *Desarrollar e implementar un plan global para proporcionar recursos escolares y comunitarios a los estudiantes para que se preparen para la universidad y la carrera profesional*
Parcialmente eficaz. Los esfuerzos de preparación para la universidad y la carrera profesional empezaron a tomar forma a través de excursiones, exploración de carreras, talleres de solicitud del SBCC y aprendizaje basado en proyectos. Los primeros resultados fueron prometedores, incluyendo una mayor participación de los alumnos en las actividades preliminares. Sin embargo, la tasa de graduación de La Cuesta siguió siendo baja (31.0%) y aún no se han materializado avances mensurables en el indicador de preparación para la universidad y la carrera profesional. La implementación continua en 2025-26 será clave para solidificar la infraestructura para el éxito a largo plazo y asegurar la alineación con las necesidades cambiantes de los estudiantes.

Acción 4.3: *Mejorar los servicios de transporte de los alumnos para aumentar su asistencia y participación escolar*
Eficacia limitada. Aunque se proporcionaron servicios de transporte para reducir las barreras de los alumnos con dificultades, el absentismo crónico siguió siendo extremadamente alto (61.9%). Las interrupciones de personal y las limitaciones de capacidad redujeron la eficacia de la divulgación y la gestión de casos. Aunque el transporte pretendía eliminar los obstáculos, los resultados de la asistencia escolar sugieren que la medida fue insuficiente para abordar las causas más profundas del absentismo crónico. Será necesario ampliar los apoyos del Nivel II y reestructurar los sistemas de divulgación para reforzar el impacto de esta acción.

Descripción de cualquier cambio realizado a la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que hayan sido el resultado de las reflexiones sobre las prácticas anteriores.

En el año escolar 2024-25, los equipos de las preparatorias La Cuesta y Alta Vista se centraron en mejorar el compromiso, la asistencia escolar y los índices de graduación de los estudiantes mediante esfuerzos dedicados a la implementación de la Meta 4. Esta meta se centra en los constantes problemas de rendimiento destacados en el *Dashboard* de California 2024, así como en las designaciones federales de rendición de cuentas como el Apoyo Integral y Mejora (CSI). Ambas escuelas también reciben financiación del Multiplicador de equidad (EM), que establece como prioridad el aumento o la mejora de los servicios para los estudiantes que experimentan las mayores barreras para el éxito académico.

Para informar sobre los refinamientos de la Meta 4 para el LCAP 2025-26 y los SPSAs correspondientes, el personal del distrito llevó a cabo una serie de consultas estructuradas con los socios educativos de todas las escuelas, incluidos los estudiantes, las familias, el personal escolar y las organizaciones comunitarias. Estas reuniones tuvieron lugar durante las sesiones de los concilios escolares, las reuniones del equipo de liderazgo, las reuniones de aportaciones del LCAP y los paneles dedicados a la voz de los estudiantes. Las aportaciones de las

partes interesadas desempeñaron un papel fundamental a la hora de dar forma a la dirección de la meta, sobre todo a la hora de identificar las barreras al compromiso, las brechas en el apoyo a la salud mental y la necesidad urgente de disponer unas vías universitarias y profesionales más sólidas.

En la preparatoria La Cuesta, el *Dashboard* de 2024 identificó una tasa de absentismo crónico del 61.9%, con tasas aún más elevadas entre los alumnos multilingües emergentes y los alumnos en desventaja socioeconómica. Las tasas de graduación descendieron del 35.4% al 31.0%, lo que condujo a revisar la meta para 2025-26 al 41% para reflejar el apoyo específico a los graduados de cinco años y las vías alternativas de finalización. Las partes interesadas hicieron hincapié en la importancia de mantener clases pequeñas, aumentar el acceso a los servicios de bienestar e implementar estrategias proactivas de asistencia escolar, como visitas a domicilio, reuniones diarias e incentivos PBIS. Los datos de la encuesta Panorama también mostraron que casi la mitad de los estudiantes experimentan con frecuencia tristeza o soledad, lo que condujo a un mayor enfoque en los programas SEL informados sobre el trauma, como *BASE (7 Mindsets)* y *Leader in Me* (El líder en mí), así como asociaciones con la Agencia de Servicios Familiares para proporcionar asesoramiento de salud mental en las escuelas.

La preparatoria Alta Vista, además de demostrar una sólida tasa de graduación del 87.2% y bajas tasas de suspensión, utilizó su financiación EM para mantener altos niveles de conexión estudiantil y apoyo personalizado. Los socios de Alta Vista expresaron su continuo respaldo a los entornos escolares pequeños, al liderazgo de subdirectores de tiempo completo y a los sólidos programas de recuperación de créditos que ayudan a los estudiantes a mantenerse en camino hacia la graduación.

En base a las aportaciones de los socios educativos y en el análisis de datos, el plan 2025-26 incorpora estrategias ampliadas de preparación postsecundaria en ambas escuelas. Estos incluyen la incorporación de laboratorios de carreras Paxton Patterson para la exploración práctica, el acceso a la doble matriculación a través de STRIVE y del SBCC, y las excursiones universitarias respaldadas por CalSOAP. Un nuevo especialista en Estudios Independientes TOSA de medio tiempo (FTE 0.5) (Acción 4.2) apoyará aún más en la recuperación de créditos y el seguimiento académico de los estudiantes con desafíos académicos. La instrucción sigue arraigada en las plataformas Lexia e IXL, con una alineación intencionada con el rigor del CAASPP y el uso constante de la evaluación STAR de lectura como herramienta de seguimiento del progreso.

En resumen, estas actualizaciones reflejan el compromiso del distrito de garantizar que los apoyos financiados por el Multiplicador de equidad estén informados por un auténtico asesoramiento a los socios, orientados a las necesidades de los estudiantes y diseñados para cerrar las brechas existentes en las oportunidades para los estudiantes de las escuelas preparatorias La Cuesta y Alta Vista.

Meta 4 Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución
1	Implementar un programa en la escuela con mentores y servicios de consejería para mejorar la participación estudiantil	Descripción: Implementar un programa integral de tutoría, consejería y apoyo a la instrucción en La Cuesta para reducir el absentismo crónico, mejorar el comportamiento y aumentar el compromiso académico. El programa integrará el Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL), una sólida instrucción de Nivel 1 y objetivos de aprendizaje claros para apoyar el rendimiento, la asistencia y el compromiso de los estudiantes, con el objetivo primordial de aumentar las tasas de graduación en un 10%. Los educadores recibirán formación profesional centrado para mejorar las prácticas de instrucción en los entornos de la educación alternativa. Métricas de seguimiento: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 Gastos: Materiales didácticos; servicios contratados externamente; consejero universitario y de carreras profesionales (1 empleado a tiempo completo) Fuente de financiación adicional: CSI	\$220,305	Sí

2	Desarrollar e implementar un plan global para proporcionar recursos escolares y comunitarios a los estudiantes para que se preparen para la universidad y la carrera profesional	Descripción: Desarrollar e implementar un plan de apoyo integral para eliminar las barreras a las que se enfrentan los alumnos que realizan la transición a un entorno escolar alternativo. Esta acción ofrecerá apoyo académico, social y emocional específico para reforzar la conexión de los estudiantes, promover la recuperación de créditos y reducir el riesgo de fracaso académico y desvinculación. También permitirá conectar a los estudiantes y a las familias con los recursos escolares y comunitarios, centrándose en preparar a los estudiantes para el éxito universitario y la carrera profesional. Métricas de seguimiento: 4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.6 Gastos: Materiales de instrucción; servicios contratados; entrenador de instrucción; especialista en planes de estudio; Maestro ALD/ELA de medio tiempo (FTE 0.5); maestro de estudios sociales/estudios étnicos de medio tiempo (FTE 0.5); maestro TOSA de estudios independientes de medio tiempo (FTE 0.5) Fuente de financiación adicional: CSI, multiplicador de equidad	\$238,205	Sí
3	Mejorar los servicios de transporte de los alumnos para aumentar su asistencia y participación escolar	Descripción: Proporcionar transporte y apoyo a los estudiantes que atraviesan dificultades para garantizar que puedan continuar su educación, obtengan los créditos requeridos para poder graduarse. Esta acción incluye la financiación de servicios de transporte y el apoyo del personal para ayudar a los estudiantes y a sus familias, al mismo tiempo que se promueve un clima escolar centrado en la pertenencia y el éxito académico. Al conectar a los estudiantes con mentores o consejeros de confianza y recursos esenciales, esta acción pretende mejorar la asistencia escolar, aumentar el compromiso y elevar la tasa de graduación de La Cuesta en un 10%. Métricas de seguimiento: 4.1, 4.2, 4.5, 4.6 Gastos: Suministros; servicios contratados; consejero universitario y de carreras técnicas (1 empleado a tiempo completo); tarifa por hora de un auxiliar docente Fuente de financiación adicional: Multiplicador de equidad	\$102,235	Sí

Aumento o mejora de los servicios dirigidos a jóvenes en hogares de crianza, alumnos multilingües emergentes y alumnos de bajos ingresos para el año 2025-26 del LCAP

Subvenciones totales proyectadas de la LCFF suplementarias o de concentración	Subvención de concentración LCFF adicional proyectada del 15 por ciento
\$21,654,269	\$1,299,256

Porcentaje que se necesita para aumentar o mejorar los servicios para el año del LCAP

Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar	LCFF sobrante — porcentaje	LCFF sobrante — dólares	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar
14.745%	0%	\$0	14.745%

Los gastos presupuestados para las acciones identificadas como contribuyentes pueden consultarse en el cuadro de Acciones Contribuyentes.

Descripciones que se requieren

Acciones en toda la LEA y en toda la escuela

Para cada acción que se proporcione a toda una LEA o escuela, proporcione una explicación de (1) las necesidades únicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se dirige principalmente la acción, (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y por qué se proporciona a toda una LEA o escuela, y (3) las métricas utilizadas para medir la eficacia de la acción en la mejora de los resultados para los grupos de alumnos no duplicados.

# de Meta y Acción	Necesidades identificadas	Cómo las acciones abordan las necesidades y por qué se proporcionan a nivel de toda la LEA o la escuela	Métricas para monitorear la eficacia
--------------------	---------------------------	---	--------------------------------------

Meta 1 (ELA): Acción 1.1 Acción 1.2 Acción 1.3 Acción 1.4 Acción 1.5 Acción 1.9 Acción 1.14	<u>NECESIDAD</u> Todos los estudiantes Estado: Anaranjado (Bajo) Cambio: Disminuyó DFS: -6.1 (+11.1) Indica una necesidad sistémica de una instrucción de lengua y literatura en inglés más sólida en todo el distrito. Estudiantes multilingües a largo plazo (LTELs) Estado: Rojo (Muy bajo) Cambio: Disminuyó significativamente Distancia del estándar (DFS): -72.5 (-1.9) Brecha más crítica; rendimiento más de 70 puntos por debajo del estándar. Estudiantes con discapacidades (SWDs) Estado: Anaranjado (Bajo) Cambio: Disminuyó Distancia del estándar (DFS): -68.3 (-4.2) Rendimiento inferior persistente con descenso continuo. Estudiantes que aprenden inglés (ELs) Estado: Anaranjado (Bajo) Cambio: Disminuyó	Meta 1: Mejorar los resultados académicos de los alumnos no duplicados (ELA) El <i>Dashboard</i> de California de ELA de 2024 muestra a Todos los alumnos en estado Anaranjado (Bajo) con una tendencia hacia abajo. Los estudiantes LTELs rindieron más de 70 puntos por debajo del estándar (Rojo), mientras que los estudiantes con discapacidades, los EMLs y los jóvenes sin hogar también descendieron, lo que pone de manifiesto la necesidad de una instrucción de Nivel I más sólida y de apoyos diferenciados. Para abordar estas desigualdades, el Distrito SBUSD ha implementado las siguientes acciones en toda la LEA: Acción 1.1: Especialistas en apoyo pedagógico Los especialistas en instrucción proporcionan entrenamiento, facilitan ciclos de datos y apoyan la implementación de estrategias ELA/ELD, con un enfoque en los estudiantes LTELs, EMLs, SWDs y en estudiantes SED. Acción 1.2: Tiempo semanal estructurado para las sesiones de las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC) El tiempo reservado para la colaboración entre docentes permite que los maestros puedan analizar los datos, diferenciar la instrucción y alinear las prácticas pedagógicas. Se hace hincapié en identificar y apoyar a los alumnos que se desempeñan por debajo del nivel de referencia. Acción 1.3: Instructor educativo Los instructores ofrecen retroalimentación y ejemplificaciones en tiempo real sobre prácticas de alto impacto, como el discurso académico estructurado y las destrezas fundamentales, lo cual es especialmente beneficioso para los EML y los alumnos con un Plan de Educación Individualizado (IEP).	<u>MÉTRICAS</u> 1.1 Lengua y literatura en Inglés CAASPP Distancia del Estándar (DFS) 1.3 Indicador de progreso de los alumnos que aprenden inglés (ELPI) 1.4 Índice de reclasificación 1.5 Porcentaje de alumnos LTELs 1.16 Evaluación de la lectoescritura temprana en 1er grado (invierno) 1.17 Evaluación STAR de lectura de 1.º grado (invierno) 1.18 Evaluación STAR de lectura de 2.º grado (invierno)
--	---	--	--

Distancia del estándar (DFS): -72.5 (-1.9) Progresos limitados a pesar de los servicios específicos. Jóvenes sin hogar Estado: Anaranjado (Bajo) Cambio: Disminuyó Distancia del estándar (DFS): -68.3 (-4.2) Las brechas persisten debido a la inestabilidad de la vivienda y a la falta de continuidad del apoyo. Estudiantes en desventaja socioeconómica (SED) Estado: Amarillo (Medio) Cambio: Aumentó Distancia del estándar (DFS): -40.7 (+7.3) Modesta mejora, pero aún significativamente por debajo del estándar.	Acción 1.4: Especialistas clasificados en planes de estudios El apoyo integrado (<i>push-in</i>) en la enseñanza de la lectoescritura en grupos pequeños, especialmente en los grados TK-3.º, contribuye a atender las necesidades tempranas de lectura de los alumnos ELs, SWDs y SED. Acción 1.5: Aprendizaje ampliado e intervención Los programas antes y después de la escuela ofrecen apoyo académico específico a los alumnos con un rendimiento por debajo del punto de referencia, especialmente a los alumnos LTELs y SWDs que requieren tiempo adicional para cerrar las brechas educativas. Acción 1.9: Desarrollo de las capacidades de los educadores y las familias que apoyan a los alumnos multilingües emergentes Los líderes de los EML apoyarán a los líderes escolares proporcionando orientación específica a los estudiantes, realizando un seguimiento de los datos de reclasificación y trabajarán en colaboración con los maestros para implementar estrategias y herramientas iELD para optimizar el desarrollo lingüístico en estudiantes EMLs y LTELs. Acción 1.14: Fortalecer el apoyo de educación especial para los estudiantes multilingües emergentes (EML) Para atender las necesidades de los alumnos EMLs y los LTELs, los asistentes administrativos bilingües sénior en las distintas preparatorias integrales brindarán apoyo a las familias en la comunicación y el acceso a los servicios escolares que promueven el éxito estudiantil. Los auxiliares docentes bilingües participarán en una formación profesional mensual ofrecida en la escuela con el fin de ampliar sus habilidades pedagógicas para brindar apoyo académico y lingüístico específico en el aula.	
--	--	--

Meta 1 (Matemáticas): Acción 1.1 Acción 1.2 Acción 1.3 Acción 1.4 Acción 1.5 Acción 1.6 Acción 1.7	<u>NECESIDAD</u> Todos los estudiantes Estado: Anaranjado (Bajo) Cambio: Se mantuvo DFS: -36.0 Indica una necesidad sistémica de reforzar la enseñanza de matemáticas de Nivel I. Estudiantes multilingües a largo plazo (LTELs) Estado: Rojo (Muy bajo) Cambio: Disminuyó significativamente DFS: -165.3 (-22.9) Brecha de mayor gravedad: desempeño superior a 165 puntos por debajo del nivel estándar. Estudiantes con discapacidades (SWDs) Estado: Anaranjado (muy bajo) Cambio: Aumentó DFS: -134.9 (+5.0) Ligeros avances, pero el rendimiento sigue estando muy por debajo del nivel del grado. Estudiantes que aprenden inglés (EL) Estado: Anaranjado (Bajo) Cambio: Se mantuvo DFS: -93.9	Meta 1: Mejorar los resultados académicos de los estudiantes no duplicados (Matemáticas) La necesidad de mejorar la enseñanza de las matemáticas es evidente en todas las escuelas, con un rendimiento de todos los alumnos a nivel Anaranjado y un rendimiento significativamente inferior entre los alumnos LTELs, SWDs, ELs y SED. Proporcionar apoyo en todo el distrito garantiza un acceso constante a una instrucción de alta calidad, intervenciones alineadas y recursos equitativos para los estudiantes no duplicados en todas las escuelas. Acción 1.1: Especialistas en apoyo pedagógico Los especialistas en apoyo a la instrucción colaboran con las escuelas para reforzar la enseñanza de matemáticas de Nivel I mediante el modelado de lecciones, la planificación basada en datos y el apoyo en la implementación, alineados con el Marco de Matemáticas de California. Su enfoque en la diferenciación y el acceso equitativo a una instrucción de alta calidad ayuda a elevar la experiencia de aprendizaje de todos los alumnos, especialmente de los estudiantes que aprenden inglés a largo plazo (LTELs) y aquellos con discapacidades (SWDs), quienes prosperan en entornos matemáticos estructurados y ricos en lenguaje. Contar con especialistas designados para prestar servicio en todo el distrito garantiza que todas las escuelas se beneficien de la experiencia y el liderazgo pedagógico compartido. Acción 1.2: Tiempo de PLC estructurado El tiempo semanal dedicado a las comunidades de aprendizaje profesional (PLC) permite a los educadores analizar colaborativamente los datos de los alumnos, identificar tendencias en su aprendizaje y ajustar la instrucción en tiempo real. Esta estructura a nivel del sistema respalda prácticas de enseñanza receptivas que abordan a las diversas fortalezas y necesidades de los alumnos en desventaja socioeconómica (SED) y de los alumnos que aprenden inglés (EL), entre otros.	<u>MÉTRICAS</u> 1.2 Matemáticas Distancia del estándar del CAASPP (DFS) 1.13 Datos de la encuesta Panorama a los estudiantes 1.19 Evaluación STAR de matemáticas de 1.º grado (invierno) 1.20 Evaluación STAR de matemáticas de 2.º grado
---	---	--	---

	Ningún progreso mensurable a pesar de los apoyos en curso. Estudiantes en desventaja socioeconómica (SED) Estado: Anaranjado (Bajo) Cambio: Se mantuvo DFS: -72.0 Continúa el bajo rendimiento sin crecimiento interanual.	Acción 1.3: Instructor educativo Los instructores pedagógicos mejoran la práctica de los maestros proporcionándoles docencia compartida, modelado y retroalimentación basada en estrategias matemáticas de alto impacto, como las prácticas habituales de lenguaje en matemáticas. Estas prácticas profundizan en la comprensión conceptual y hacen que las matemáticas sean accesibles para todos los alumnos, especialmente para los estudiantes multilingües y los alumnos con discapacidades. El modelo de tutoría en todo el distrito garantiza que todos los educadores, independientemente de la escuela, se beneficien de la orientación de expertos y del desarrollo profesional, y al mismo tiempo fomenta una coherencia y alineación en la enseñanza de las matemáticas en todos los niveles de grado. Acción 1.4: Especialistas clasificados en planes de estudios Los especialistas clasificados en planes de estudios apoyan a los maestros en la prestación de apoyo matemático en grupos pequeños durante la instrucción troncal, centrándose en el desarrollo temprano de la aritmética, la fluidez y la resolución de problemas. Su modelo integrado de «push-in» refuerza las prácticas inclusivas al permitir que los alumnos, especialmente los que aprenden inglés y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica, reciban apoyo individualizado sin interrumpir la instrucción principal. Al integrar esta función en todos los centros de primaria, el Distrito SBUSD fortalecerá la intervención temprana y establecerá una base sólida para el éxito a largo plazo en matemáticas. Acción 1.5: Aprendizaje ampliado e intervención Los programas de aprendizaje ampliado ofrecen a los estudiantes tiempo y espacio adicionales para profundizar su comprensión de los conceptos matemáticos mediante una enseñanza antes y después del horario escolar. Estas oportunidades están diseñadas para reforzar el aprendizaje diario en el aula y apoyar el crecimiento constante de los alumnos que se benefician de más tiempo para dominar las destrezas fundamentales.	
--	---	---	--

		Acción 1.6: Enseñanza integral de matemáticas de Nivel II en las escuelas secundarias y preparatorias Para abordar el bajo rendimiento persistente en matemáticas entre estudiantes no duplicados, el Distrito SBUSD implementará intervenciones específicas de Nivel 2 en las secundarias y preparatorias, basadas en datos de evaluaciones formativas y evaluaciones iniciales. En las escuelas secundarias, el personal designado, como los maestros de matemáticas o los especialistas en planes de estudios, proporcionarán apoyo en pequeños grupos en las clases troncales de matemáticas. En las escuelas preparatorias integrales, se ofrecerá un periodo de intervención dedicado a las matemáticas a lo largo del año para los estudiantes que necesiten instrucción tanto del Nivel 1 como del Nivel 2. Estos modelos están diseñados para reforzar las destrezas fundamentales y acelerar el progreso hacia el cumplimiento de los estándares del grado. Acción 1.7: Mejorar la instrucción de Nivel I mediante la reducción del número de alumnos por clase Para hacer frente al persistente bajo rendimiento en matemáticas entre los estudiantes no duplicados, el Distrito SBUSD ha puesto en práctica reducir el tamaño de las clases en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias. Las clases pequeñas favorecen una enseñanza de alta calidad, más sólida, permiten un apoyo más personalizado y aumentan el compromiso por parte de los alumnos, lo cual es clave para mejorar los resultados en matemáticas y reducir las brechas de rendimiento.	
--	--	---	--

Meta 1 (Preparación para la universidad y la carrera profesional) Acción 1.8 Acción 1.11 Acción 1.12 Acción 1.13	<u>NECESIDAD</u>	Meta 1 (Preparación para la universidad y la carrera profesional)	<u>MÉTRICAS</u>
	El porcentaje de estudiantes en desventaja socioeconómica (SED) que cumplen con los requisitos de los cursos A-G de la UC/CSU disminuyó del 50.2% en 2022-23 al 47.6% en 2023-24, lo que refleja un patrón a la baja en la elegibilidad para la universidad. Aunque el rendimiento en los exámenes de Colocación Avanzada se mantuvo estable en un 15.7% en ambos años, esto sigue indicando un acceso limitado o poco exitoso a los cursos de nivel universitario. Este estancamiento en el rendimiento en los exámenes AP y el descenso en la finalización de los cursos A-G destaca la necesidad de aumentar el apoyo académico, ampliar el acceso a cursos rigurosos y realizar intervenciones específicas para reforzar los resultados de preparación para la universidad de los estudiantes SED.	Estas acciones se proporcionan en toda la LEA para garantizar que todos los estudiantes SED, independientemente de la escuela, tengan acceso equitativo a apoyos académicos, programas de preparación universitaria y oportunidades postsecundarias necesarias para abordar las brechas de rendimiento que aún persisten. La coordinación centralizada permite al distrito gestionar estratégicamente los recursos, promover la coherencia en la implementación y responder eficazmente al descenso sistémico en la finalización de los cursos A-G, así como al estancamiento en los exámenes AP entre los estudiantes SED. Acción 1.8: Mejorar la preparación para la universidad y la carrera profesional con consejeros adicionales Al proporcionar un alcance específico, tutoría y orientación, más consejeros universitarios y de carrera ayudan a los estudiantes SED a navegar en la selección de cursos, cumplir con los requisitos A-G y planificar su trayectoria postsecundaria. Este apoyo reduce las barreras y amplía el acceso a las oportunidades alineadas con la universidad y la carrera profesional, abordando los descensos en la finalización de los cursos A-G y el estancamiento del rendimiento en los exámenes AP. Acción 1.11: Ampliar AVID para promover la preparación universitaria y la carrera profesional Para fortalecer la preparación universitaria de los estudiantes SED, las secciones AVID en secundaria y preparatoria proporcionarán apoyo específico mediante una instrucción basada en evidencia, aprendizaje colaborativo, desarrollo del liderazgo y exposición a la universidad. Los educadores formados en AVID guiarán a los estudiantes en la construcción de las habilidades y experiencias necesarias para acceder y tener éxito en cursos rigurosos y oportunidades postsecundarias.	1.6 Índice de graduación Índice de graduación del grupo ajustado a cuatro años 1.7 Indicador de preparación para la universidad y la carrera profesional (CCI) 1.8 Finalización de una Vía CTE: 1.9 Graduados que cumplen con los requisitos de la UC/CSU: 1.10 Ha obtenido una puntuación de 3 o superior en los exámenes de nivel avanzado

		Acción 1.12: Vías CTE para promover el éxito postsecundario Para abordar la disminución de la finalización de los cursos A-G y el estancamiento en los resultados de los exámenes AP entre los estudiantes SED, el equipo de Preparación Universitaria y Profesional (CCR), ampliará el acceso a la doble matriculación, las vías CTE y los apoyos AP. Al priorizar a los estudiantes de bajos ingresos, coordinan las actividades de preparación para la universidad y proporcionan orientación específica para mejorar los resultados postsecundarios. Acción 1.13: Tutoría PEAC y apoyo al acceso a la universidad Para abordar la disminución de la finalización de los cursos A-G y el estancamiento en los resultados de los exámenes AP entre los estudiantes SED, el Programa PEAC ofrece tutorías específicas, mentoría y asesoramiento en tres escuelas preparatorias y cuatro secundarias. Estos apoyos ayudan a los estudiantes SED a mejorar su rendimiento académico, mantener un promedio superior a 3.0 y seguir en el buen camino para cumplir con los requisitos de acceso a la universidad.	1.11 Cumplieron con los requisitos de la UC/CSU y completaron al menos una vía CTE
--	--	--	---

Meta 2: Acción 2.1 Acción 2.2 Acción 2.3 Acción 2.4 Acción 2.5	<u>NECESIDAD</u> El absentismo crónico disminuyó en todo el distrito del 22.5% en 2022-23 al 16.9% en 2023-24, lo que refleja el impacto de los apoyos específicos. Se registró un notable descenso en el absentismo crónico entre los EMLs, que descendió del 24.3% al 16.1%. Sin embargo, se observó un aumento en el abandono escolar en preparatoria, lo que contribuyó a un incremento en todo el distrito de 62 a 66 estudiantes. Los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica (SED) y los jóvenes en hogares de crianza continúan enfrentando altas tasas de absentismo, lo que resalta la urgencia de implementar intervenciones sostenidas.	Meta 2 - Comportamiento, funcionamiento socioemocional y bienestar Acción 2.1: Mejorar la capacidad del Distrito para prestar servicios esenciales de salud mental El distrito amplió los servicios de salud mental desde los Niveles I hasta el Nivel III y asignó especialistas clínicos en salud mental, tanto empleados por el distrito como contratados, a todas las escuelas. Esta acción se diseñó para abordar las elevadas tasas de suspensión entre los estudiantes que aprenden inglés a largo plazo (10.9%), los estudiantes con discapacidades (6.6%) y los jóvenes sin hogar (5.2%). El distrito garantiza que todos los alumnos, independientemente de su ubicación escolar, reciban apoyo esencial en salud emocional y conductual mediante la implementación de un modelo de atención informada sobre el trauma, centralizado en la prestación de servicios. Acción 2.2: Fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes y su vínculo con la escuela mediante apoyos preventivos focalizados Los trabajadores de alcance juvenil facilitarán actividades de construcción comunitaria para estudiantes no duplicados, con el objetivo de fortalecer las relaciones con adultos de confianza, promover el compromiso y desarrollar confianza en sí mismos y autonomía. Acción 2.3: Reforzar el bienestar de los estudiantes mediante un currículo socioemocional escalonado que apoye la instrucción El Nivel II comprende intervenciones específicas para atender las necesidades conductuales y socioemocionales de estudiantes individuales y grupos, utilizando un plan de estudios socioemocional que respalde la enseñanza de los educadores a los estudiantes, con el fin de mejorar las interacciones positivas y el bienestar general. Acción 2.4: Desarrollar la capacidad del personal de apoyo para mejorar los resultados de los EML de educación especial	<u>MÉTRICAS</u> 2.1 Asistencia 2.2 Absentismo crónico Encuesta Panorama: 2.5 Regulación emocional 2.6 Gestión de uno mismo 2.7 Concientización social 2.8 Sentimientos positivos 2.9 Sentimientos desafiantes
--	--	---	--

Meta 3: Acción 3.1 Acción 3.2 Acción 3.3 Acción 3.4	<u>NECESIDAD</u> Las tasas de suspensión aumentaron de 2022-23 a 2023-24 para los grupos clave de alumnos: • Los estudiantes EML pasaron del 3.4% al 3.9 • Los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica (SED) aumentaron del 3.7% al 4.5 • Los estudiantes sin hogar aumentaron del 3.9% al 5.2	Los auxiliares bilingües participarán en un instituto a principios de año y recibirán desarrollo profesional continuo centrado en intervención conductual, respuesta a crisis y el apoyo académico. Esta formación reforzará su capacidad para apoyar a los EML en entornos de educación especial y promover entornos de aprendizaje positivos e inclusivos, reduciendo los índices de suspensión. Acción 2.5: Los coordinadores de intervención de secundarias y preparatorias encargados de intervenciones específicas de Nivel II y III, contribuirán a mejorar el aprendizaje socioemocional y prestarán apoyo al comportamiento y bienestar. Hay siete coordinadores de intervención, uno para cada escuela secundaria y preparatoria, quienes brindan intervenciones de Nivel II y III, dirigen prácticas restaurativas y apoyan a los estudiantes a través de los centros de bienestar de cada escuela. Meta 3 - Cultura y clima Colectivamente, estas acciones de la Meta 3 brindan una estrategia coherente en el distrito para mejorar los índices de suspensión, centrándose en el bienestar, reduciendo las desigualdades disciplinarias y promoviendo entornos de aprendizaje inclusivos. Acción 3.1: Mejorar el clima escolar mediante la formación profesional y las celebraciones culturales Para reducir las suspensiones de alumnos EML, SED y otros alumnos no duplicados, el personal participará en el desarrollo profesional enfocado en crear entornos escolares seguros, inclusivos y afirmativos, e implementará estas prácticas en todas las escuelas. La supervisión continua del clima y las celebraciones culturales dirigidas por los alumnos fomentarán un mayor sentido de pertenencia, contribuyendo a que los alumnos se sientan valorados y apoyados, factores clave para mejorar el comportamiento y reducir la disciplina excluyente.	<u>MÉTRICAS</u> 3.1: Índice de suspensión 3.2: Índice de expulsión
---	---	--	--

Meta 4: Acción 4.1 Acción 4.2 Acción 4.3	Los alumnos con discapacidades (SWD) aumentaron significativamente del 5.6% al 6.8% <u>NECESIDAD</u> En La Cuesta, las suspensiones aumentaron del 4.3% al 10.1% en general, con tasas especialmente elevadas entre los alumnos en situación de desventaja socioeconómica (SED) (11.2%) y los EML (16%).	Acción 3.2: Aumentar la participación familiar y el apoyo a las mismas para el éxito de los estudiantes Esta acción apoya la reducción de los índices de suspensión al conectar a las familias, especialmente de los alumnos en hogares de crianza, sin hogar y EML, con recursos e intervenciones tempranas. Un mayor compromiso familiar ayuda a abordar las causas profundas del comportamiento, mejorar la asistencia escolar y fomenta el éxito de los alumnos en entornos inclusivos y de apoyo. Acción 3.3: Acceso lingüístico integral y apoyo a familias y estudiantes para fomentar el éxito académico Esta acción contribuye a reducir los índices de suspensión al asegurar que las familias, especialmente aquellas con alumnos EML y de educación especial, puedan participar plenamente en la educación de sus hijos mediante una comunicación accesible y bilingüe. Cuando las familias comprenden los procesos escolares y participan en ellos, los alumnos reciben un apoyo más consistente, lo que mejora el comportamiento, reduce los malentendidos y refuerza las conexiones, lo que ayuda a prevenir la disciplina excluyente. Acción 3.4 Crear y cultivar una cultura escolar inclusiva y equitativa para mejorar el aprendizaje y el bienestar Esta acción aborda la necesidad de reducir los índices de suspensión mediante la formación del personal para hacer frente a los prejuicios y crear entornos inclusivos y culturalmente receptivos. Así mejoran la pertenencia de los alumnos, reducen las desigualdades disciplinarias y apoyan el éxito de los alumnos no duplicados. Meta 4 - Índices de graduación de La Cuesta y Alta Vista Acción 4.1 Implementar un programa escolar de mentores y consejería para mejorar la participación de los estudiantes Esta acción aborda el alto absentismo, los índices de suspensión y los bajos índices de graduación, proporcionando tutoría integrada, asesoramiento e instrucción basada en UDL.	<u>MÉTRICAS</u> 4.1 Indicador de la tasa de graduación de La Cuesta 4.2 Indicador de la tasa de graduación para Alta Vista HS
---	---	---	---

	Las suspensiones en Alta Vista entre los alumnos en situación de desventaja socioeconómica (SED) aumentaron al 2%, y entre los alumnos con discapacidades al 4.5%. Estas tendencias resaltan la necesidad de ampliar prácticas restaurativas en toda la escuela, ofrecer apoyos específicos para la salud mental y fomentar una cultura escolar más inclusiva, con el fin de reducir la disciplina excluyente y mejorar el compromiso de los alumnos.	Estos apoyos incrementan el compromiso, mejoran el comportamiento y ayudan a los estudiantes a mantenerse enfocados y encaminados hacia la graduación. Se proporciona en toda la escuela para garantizar que todos los estudiantes de La Cuesta tengan acceso consistente a apoyos académicos, conductuales y emocionales. Acción 4.2 Desarrollar y aplicar un plan integral que proporcione recursos escolares y comunitarios a los estudiantes para prepararlos para la universidad y la vida profesional Se proporcionan apoyos académicos, sociales y emocionales específicos para ayudar a los estudiantes en entornos alternativos a superar las barreras para el compromiso, la recuperación de créditos y la preparación postsecundaria. Un enfoque escolar integral garantiza que cada estudiante que realiza la transición a La Cuesta o Alta Vista reciba un apoyo coherente y estructurado, que fomente la conexión y reduzca el riesgo de fracaso o desvinculación. Acción 4.3 Mejorar los servicios de transporte para los alumnos para aumentar la asistencia escolar y la participación Esta acción elimina las barreras de transporte y proporciona apoyo a los estudiantes que atraviesan dificultades, lo que repercute directamente en la asistencia escolar, el compromiso y la finalización de créditos. Implementarla en toda la escuela garantiza que todos los estudiantes que enfrentan desafíos en La Cuesta tengan acceso equitativo a la educación, apoyo confiable y los recursos necesarios para mantenerse enfocados en el camino hacia la graduación.	4.3 Indicador del índice de suspensiones de La Cuesta Continuation HS 4.4 Indicador del índice de suspensiones de Alta Vista HS 4.5 Preparación para la universidad y la carrera profesional en La Cuesta Continuation HS 4.6 Preparación para la universidad y la carrera profesional en Alta Vista HS
--	---	---	---

Acciones limitadas

Para cada acción que se proporcione únicamente a uno o más grupos de alumnos no duplicados, proporcione una explicación de (1) las necesidades únicas identificadas del grupo de alumnos no duplicados a los que se presta servicio, (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo se medirá la eficacia de la acción en la mejora de los resultados para el grupo de alumnos.

# de Meta y Acción	Necesidades identificadas	Cómo están diseñadas las acciones para abordar las necesidades	Métricas para monitorear la eficacia
Meta 1 Acción 1.10	Necesidades únicas identificadas: Los alumnos multilingües emergentes (EMLs), en particular los alumnos que aprenden inglés a largo plazo (LTELs), presentan un rendimiento académico persistentemente bajo y un acceso limitado a apoyos pedagógicos específicos en las aulas principales. En 2023-24, los LTELs obtuvieron los resultados académicos más bajos entre todos los grupos de estudiantes que aprenden inglés, con una distancia respecto al estándar (DFS) de -128.9 en lengua y literatura en inglés y de -165.3 en matemáticas. Su indicador de progreso de los alumnos que aprenden inglés (ELPI) se mantuvo muy por debajo de los puntos de referencia estatales, y los índices de reclasificación continúan rezagados. Para los alumnos LTELs con doble identificación y discapacidad, la necesidad es aún mayor, ya que requieren un apoyo educativo que integre tanto el desarrollo del lenguaje como las acomodaciones alineadas con el Plan de Educación Individualizado (IEP). Muchos auxiliares docentes que actualmente apoyan a estos alumnos carecen de formación profesional en técnicas de apoyo pedagógico estructurado y adquisición del lenguaje, alineadas con el Plan Maestro para Alumnos Multilingües Emergentes del distrito.	Cómo aborda la acción las necesidades: Esta acción se centra en la integración de auxiliares bilingües capacitados en las aulas de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias. Estos auxiliares docentes colaboran con los docentes para impartir una enseñanza de Nivel I, II y III, alineada con los estándares de Desarrollo del idioma inglés (ELD) y de Lengua y literatura en inglés (ELA). Su trabajo se enfoca en estructurar el contenido, reforzar las metas lingüísticas y proporcionar apoyo académico tanto individualizado como en pequeños grupos. Se da prioridad a los estudiantes LTELs y a los recién llegados. Para garantizar la calidad y la alineación de la enseñanza, los auxiliares docentes reciben desarrollo profesional específico y formación continua en evaluación formativa, estrategias de reclasificación y apoyos lingüísticos académicos. La acción también apoya la colaboración entre los auxiliares docentes y los encargados de los casos, con el objetivo de atender mejor a los estudiantes LTELs con discapacidades mediante prácticas inclusivas.	Métricas de eficacia: 1.1 CAASPP de lengua y literatura en inglés, Distancia del Estándar (DFS) 1.2 Matemáticas Distancia del estándar del CAASPP (DFS) 1.3 Indicador de progreso de los estudiantes que aprenden inglés (ELPI) 1.4 Tasa de reclasificación (subgrupo LTEL) Porcentaje de estudiantes LTEL 1.6 Índice de graduación Índice de graduación del grupo ajustado a cuatro años

Para cualquier acción limitada que contribuya a cumplir el requisito de aumento o mejora de servicios que esté asociada a un Porcentaje previsto de servicios mejorados en la Tabla resumen de contribución en lugar de un gasto de fondos LCFF, describa la metodología que se utilizó para determinar la contribución de la acción al porcentaje proporcional, según corresponda.

N/A

Financiación adicional de subvenciones de concentración

Descripción del plan, de cómo la financiación adicional de la subvención de concentración identificada arriba se utilizará para aumentar el número de miembros de personal que brinden servicios directos a los estudiantes en escuelas con una alta concentración de jóvenes en hogares de crianza, alumnos que aprenden inglés, estudiantes de bajos ingresos (más de un 55 por ciento), según corresponda.

El Distrito SBUSD está aumentando estratégicamente la dotación de personal y los servicios en las escuelas con mayor inscripción de jóvenes en hogares de crianza, estudiantes que aprenden inglés (incluidos aquellos que aprenden inglés a largo plazo) y estudiantes de bajos ingresos, basándose en los datos de matrícula. Estas inversiones apoyan directamente la implementación de sistemas académicos y de bienestar, diseñados para abordar tanto el acceso a la instrucción como las necesidades de salud mental.

Para reforzar la instrucción académica de los Niveles I y II (Meta 1, acción 4), el distrito ha ampliado el número de especialistas en planes de estudios en todas las escuelas. Su función principal es apoyar a los educadores en la implementación de intervenciones de instrucción en grupos pequeños dentro de las áreas académicas fundamentales, incluyendo, lengua y literatura en inglés (ELA), matemáticas y el desarrollo del idioma inglés. Las asignaciones de las escuelas se basan en los datos y están determinadas por el número y el porcentaje de estudiantes multilingües emergentes (EMLs), incluidos los estudiantes LTELs, matriculados en cada escuela. Las escuelas con una mayor concentración de estudiantes multilingües emergentes recibirán un mayor número de especialistas para acelerar el aprendizaje basado en estándares y el desarrollo del lenguaje.

Para respaldar las aulas inclusivas y multilingües (Meta 1, Acción 10), el Distrito SBUSD ha aumentado el número de auxiliares docentes bilingües. Estos auxiliares docentes colaboran en la instrucción de Nivel I y prestan apoyo de Nivel II en consonancia con el Plan Maestro para Estudiantes Multilingües Emergentes del distrito. Sus asignaciones se priorizan en las escuelas que atienden al mayor número de estudiantes EML, incluidos aquellos doblemente identificados como EMLs con discapacidades o estudiantes LTELs, asegurando que la instrucción diferenciada sea accesible durante los bloques de instrucción principal.

Para hacer frente a las necesidades socioemocionales y de salud mental de los alumnos no duplicados (Meta 2, Acción 1), el distrito ha ampliado su equipo de especialistas clínicos en salud mental, lo que les permite estar presentes a tiempo completo en las cuatro escuelas secundarias, así como en las escuelas primarias que participan en el modelo RISE. Este modelo reduce la dependencia de agencias externas y proporciona apoyos de salud mental dentro de la escuela y en coordinación con ella, como parte de un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS). La ampliación está impulsada por los datos de la encuesta Panorama, que muestran que sólo **el 42%** de los alumnos de secundaria y preparatoria experimentan un sentido de pertenencia y **el 26%** informan de altos niveles de compromiso en el aula.

En conjunto, estas inversiones específicas mejorarán el crecimiento académico, elevarán la tasa de reclasificación de los estudiantes LTELs, reducirán el absentismo crónico y las suspensiones, y ampliarán acceso directo a apoyos de bienestar culturalmente sensibles para nuestras poblaciones estudiantiles con mayor potencial.

Ratios personal/alumnos por tipo de escuela y concentración de alumnos no duplicados	Escuelas con una concentración de alumnos igual o inferior al 55 por ciento	Escuelas con una concentración de alumnos superior al 55 por ciento
Proporción de personal clasificado que presta servicios directos a los estudiantes	Escuela primaria 43:1 Escuela secundaria 46:1 Escuela preparatoria 44:1	Escuela primaria 32:1 Escuela secundaria 26:1 Escuela preparatoria 40:1
Proporción de personal certificado que presta servicios directos a los estudiantes	Escuela primaria 23:1 Escuela secundaria 25:1 Escuela preparatoria 26:1	Escuela primaria 20:1 Escuela secundaria 22:1 Escuela preparatoria 24:1

Instrucciones para el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas

[Resumen del plan](#)

[Participación de los socios educativos](#)

[Metas y acciones](#)

[Servicios aumentados o mejorados para los alumnos en hogares de crianza, alumnos multilingües emergentes y alumnos de bajos ingresos](#)

Para preguntas adicionales o asistencia técnica relacionada con la finalización de la plantilla del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP), por favor comuníquese con la Oficina Local de Educación del Condado (COE) o con la Oficina de Apoyo a los Sistemas de Agencias Locales del Departamento de Educación de California (CDE), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en LCFF@cde.ca.gov

Presentación e instrucciones

La Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) requiere que las agencias educativas locales (LEAs) impliquen a sus socios educativos locales en un proceso de planificación anual para evaluar su progreso en ocho áreas prioritarias estatales que abarcan todas las métricas estatutarias (las COEs tienen 10 prioridades estatales). Las LEAs documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP al utilizar la plantilla adoptada por el Consejo Estatal de Educación.

El proceso de desarrollo del LCAP cumple tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Planificación estratégica integral:** El proceso de desarrollo y actualización anual del LCAP apoya la planificación estratégica integral, en particular para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el *California School Dashboard* (sección 52064[e][1] del *Código de Educación* de California [EC]). La planificación estratégica integral conecta las decisiones presupuestarias con los datos de rendimiento de la enseñanza y el aprendizaje. Las LEAs deben evaluar continuamente las decisiones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir con las necesidades de los estudiantes y la comunidad para garantizar que las oportunidades y los resultados mejoren para todos los estudiantes.
- **Participación significativa de los socios educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleje las decisiones tomadas a través de una participación significativa (sección 52064[e][1] del *Código de Educación*). Los socios educativos locales poseen perspectivas y conocimientos valiosos sobre los programas y servicios de una LEA. La planificación estratégica eficaz incorporará estas perspectivas y conocimientos con el objetivo de identificar posibles metas y acciones para incluir en el LCAP.
- **Responsabilidad y cumplimiento:** El LCAP cumple una importante función de rendición de cuentas porque algunos aspectos de la plantilla LCAP requieren que las LEAs demuestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los estatutos y regulaciones de la LCFF, en particular:

- Demostrar que las LEAs están aumentando o mejorando los servicios para los jóvenes en hogares de crianza, los alumnos multilingües emergentes, incluidos los multilingües emergentes a largo plazo, y los alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de fondos adicionales que esos alumnos generan bajo la LCFF (sección 52064[b][4-6] del *Código de Educación*).
- Establecer metas, respaldadas por acciones y gastos relacionados, que aborden las áreas prioritarias estatutarias y las métricas estatutarias (secciones 52064[b][1] y [2] del *Código de Educación*).
 - **NOTA:** Como se especifica en la sección 62064(b)(1) del *Código de Educación*, el LCAP debe proporcionar una descripción de las metas anuales, para todos los alumnos y cada subgrupo de alumnos identificados de conformidad con la sección 52052 del *Código de Educación*, que deben alcanzarse para cada una de las prioridades estatales. A partir de 2023-24, la sección 52052 del *Código de Educación* identifica a los alumnos multilingües emergentes a largo plazo como un subgrupo de alumnos separado y distinto con una importancia numérica de 15 alumnos.
- Revisar y actualizar anualmente el LCAP para reflejar el progreso hacia las metas (sección 52064[b][7] del *Código de Educación*).
- Garantizar que todos los aumentos atribuibles a los cálculos de las subvenciones suplementarias y de concentración, incluida la financiación suplementaria de las subvenciones de concentración y/o el sobrante de la LCFF, se reflejen en el LCAP (secciones 52064[b][6], [8] y [11] del *Código de Educación*).

La plantilla del LCAP, al igual que el LCAP final adoptado de cada LEA, es un documento, no un proceso. Las LEAs deben usar la plantilla para conmemorar el resultado de su proceso de desarrollo del LCAP, que debe: (a) reflejar una planificación estratégica integral, en particular para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el *California School Dashboard*, (b) a través de un compromiso significativo con los socios educativos que (c) cumpla con los requisitos legales, como se refleje en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas en la plantilla del LCAP no reflejan ni pueden reflejar el proceso de desarrollo completo, al igual que la plantilla del LCAP en sí no pretende ser una herramienta para comprometer a los socios educativos.

Si un superintendente de escuelas del condado tiene jurisdicción sobre un solo distrito escolar, el Consejo de Educación del condado y el Consejo de Educación del distrito escolar pueden adoptar y presentar para su revisión y aprobación un solo LCAP en consonancia con los requisitos de las secciones 52060, 52062, 52066, 52068 y 52070 del *Código de Educación*. El LCAP debe exponer claramente a qué presupuesto de la entidad (distrito escolar o superintendente de escuelas del condado) se alinean todos los gastos presupuestados y reales.

La plantilla revisada del LCAP para los años escolares 2024-25, 2025-26 y 2026-27 refleja los cambios estatutarios realizados a través del Proyecto de Ley del Senado 114 (Comité de Presupuesto y Revisión Fiscal), Capítulo 48, Estatutos de 2023 y el Proyecto de Ley del Senado 153, Capítulo 38, Estatutos de 2024.

En su forma más simple, el LCAP adoptado debe tratar de elaborar no solo lo que la LEA está haciendo por los estudiantes en el kindergarten de transición hasta el duodécimo grado (TK-12.^o), sino también permitir que los socios educativos entiendan por qué y si esas estrategias están conduciendo a mejores oportunidades y resultados para los estudiantes. Se recomienda encarecidamente a las LEAs que utilicen un

lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados destinados a ser significativos y accesibles para los diversos socios educativos de la LEA y el público en general.

Al desarrollar y finalizar el LCAP para que sea adoptado, se alienta a las LEAs a mantener el siguiente marco general en mente de las funciones de planificación estratégica y participación de los socios educativos:

Dado el desempeño actual en las prioridades estatales y en los indicadores del *Dashboard*, ¿cómo está utilizando la LEA sus recursos presupuestarios para responder a los estudiantes y la comunidad de TK-12.º, y atendiendo cualquier brecha de desempeño, incluso cumpliendo con su obligación de aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes en hogares de crianza, los alumnos multilingües emergentes y los alumnos de bajos ingresos?

Se alienta a las LEAs a centrarse en un conjunto de métricas y acciones que la LEA cree, basadas en los comentarios recopilados de los socios educativos, investigación y experiencia, tendrán el mayor impacto en nombre de sus estudiantes de TK-12.º.

Estas instrucciones abordan los requisitos de cada sección del LCAP, pero pueden incluir información sobre prácticas eficaces al desarrollar el LCAP y completar el documento del LCAP. Además, el principio de cada sección de la plantilla incluye información enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del plan

Propósito

Una sección de Resumen del plan bien desarrollada proporciona un contexto importante para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de la LEA, así como información pertinente sobre las necesidades y el rendimiento de los estudiantes. Con el fin de presentar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe estar relacionado de forma clara y significativa con el contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e instrucciones

Información general

Descripción de la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados de kindergarten transicional a 12.º grado, según sea de aplicación a la LEA. Las LEAs también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, su visión, etc.

Describa brevemente la LEA, sus escuelas y sus alumnos en los grados TK-12.º, según corresponda a la LEA.

- Por ejemplo, la información sobre una LEA en términos de geografía, matriculación, empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, dificultades comunitarias recientes y otra información de este tipo que la LEA desee incluir puede permitir a un lector comprender mejor el LCAP de la LEA.
- Las LEAs también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, su visión, etc.

- Como parte de esta respuesta, identifique todas las escuelas de la LEA que reciben financiación del Multiplicador de Equidad.

Reflexiones: Rendimiento anual

Reflexión sobre el rendimiento anual basada en una revisión del *Dashboard* y de los datos locales.

Reflexionar sobre el rendimiento anual de la LEA en el *California Dashboard* y los datos locales. Esto puede incluir tanto los éxitos como las dificultades identificadas por la LEA durante el proceso de desarrollo.

Se anima a las LEAs a destacar cómo están abordando las necesidades identificadas de los grupos de estudiantes, y/o las escuelas dentro del LCAP como parte de esta respuesta.

Como parte de esta respuesta, la LEA debe identificar lo siguiente, que permanecerá sin cambios durante el ciclo trienal del LCAP:

- Cualquier escuela dentro de la LEA que haya recibido el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales en el *Dashboard* de California de 2023;
- Cualquier grupo de estudiantes dentro de la LEA que haya recibido el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales del *Dashboard* de California de 2023; y/o
- Cualquier grupo de estudiantes dentro de una escuela de la LEA que haya recibido el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales del *Dashboard* de California de 2023.

La sección 52064.4 del *Código de Educación* exige que una LEA que disponga de fondos no gastados de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés) incluya una o más acciones financiadas con fondos de LREBG dentro de los LCAP de 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda a la LEA. Para implementar los requisitos de la sección 52064.4 del *Código de Educación*, todas las LEAs deben hacer lo siguiente:

- Para los años 2025-26, 2026-27 y 2027-28 del LCAP, identifique si la LEA tiene o no fondos LREBG no gastados para el año aplicable del LCAP.
 - Si la LEA dispone de fondos LREBG no gastados, deberá proporcionar lo siguiente:
 - La meta y el número de acción de cada acción que se financiará, total o parcialmente, con fondos del LREBG; y
 - Una explicación de la justificación de la selección de cada acción financiada con fondos del LREBG, y debe incluir:
 - Una explicación de cómo la acción se ajusta a los usos permitidos de los fondos identificados [en la sección 32526\(c\)\(2\) del Código de Educación](#) y

- Una explicación de cómo se espera que la acción aborde el área o áreas de necesidad de los alumnos y las escuelas identificadas en la evaluación de necesidades exigida por la [sección 32526\(d\) del Código de Educación](#)
 - Para obtener información relacionada con los usos permitidos de los fondos y la evaluación de necesidades requerida, consulte la pestaña de Información del programa en la página [LREBG Información del programa](#).
- Las acciones pueden agruparse a efectos de estas explicaciones.
- La LEA puede proporcionar estas explicaciones como parte de la descripción de la acción y no como parte de las reflexiones: Rendimiento anual
 - Si la LEA no dispone de fondos LREBG no gastados, no está obligada a realizar la evaluación de necesidades exigida por la sección 32526(d) del Código de Educación, a proporcionar la información identificada anteriormente ni a incluir acciones financiadas con fondos LREBG dentro de los LCAP de 2025-26, 2026-27 y 2027-28.

Reflexiones: Asistencia técnica

En su caso, un resumen de los trabajos en curso en el marco de la asistencia técnica.

Identifique anualmente las razones por las que la LEA es elegible para recibir o ha solicitado apoyo técnico de acuerdo con las secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5 del *Código de Educación*, y proporcione un resumen del trabajo en curso como parte de recibir el apoyo técnico. La forma más común de este apoyo técnico suele denominarse como asistencia diferenciada, aunque también incluye a las LEAs que han solicitado apoyo técnico de su COE (Oficina de Educación del Condado).

- Si la LEA no reúne los requisitos para recibir apoyo técnico ni lo está recibiendo, puede responder a esta pregunta como "No aplica".

Apoyo y mejoras integrales

Una LEA con una escuela o escuelas identificadas para recibir apoyo integral y mejoras (CSI) bajo la Ley Cada Estudiante Triunfa (*Every Student Succeeds Act*) debe responder a las siguientes indicaciones:

Escuelas identificadas

Una lista de las escuelas de la LEA que sean elegibles para el apoyo y las mejoras integrales.

- Identifique las escuelas de la LEA que han sido identificadas para el apoyo (CSI).

Apoyo a las escuelas identificadas

Descripción de cómo la LEA ha apoyado o apoyará a sus escuelas elegibles a la hora de desarrollar planes de apoyo y mejoras integrales.

- Describa cómo la LEA ha apoyado o apoyará a las escuelas identificadas en el desarrollo de planes CSI que incluyan una evaluación de las necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en la evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos que deba abordarse a través de la implementación del plan CSI.

Monitoreo y evaluación de la eficacia

Descripción de cómo la LEA monitoreará y evaluará el plan para apoyar la mejora de resultados de los alumnos y de la escuela.

- Describa cómo la LEA supervisará y evaluará la implementación y eficacia del plan CSI para apoyar la mejora de alumnos y escuela.

Participación de los socios educativos

Propósito

La participación significativa y decidida de los padres de familia, alumnos, educadores y otros socios educativos, incluidos los que representan a los grupos de alumnos identificados por la LCFF, es fundamental para el desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. De acuerdo con la ley, dicha participación debe apoyar la planificación estratégica integral, en particular para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el *Dashboard*, la rendición de cuentas y la mejora a través de las prioridades estatales y las prioridades identificadas localmente (sección 52064[e][1]) del *Código de Educación*). La participación de los socios educativos es un proceso continuo y anual.

Esta sección está diseñada para reflejar cómo la participación de los socios educativos influyó en las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. El objetivo es permitir que los socios educativos que participaron en el proceso de desarrollo del LCAP y el público en general comprendan cómo la LEA implicó a los socios educativos y el impacto de dicha participación. Se anima a las LEAs a mantener este objetivo en primer plano al completar esta sección.

Requisitos

Distritos escolares y COEs: Las secciones [52060\(g\)](#) y [52066\(g\)](#) del *Código de Educación* especifican los socios educativos que deben ser consultados al elaborar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Sindicatos locales de la LEA,
- Padres de familia, y
- Estudiantes

Un distrito escolar o COE (Oficina de Educación del Condado) que reciba fondos del Multiplicador de Equidad también debe consultar con los socios educativos de las escuelas que generen fondos del Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para cada escuela correspondiente.

Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y las COEs deben compartirlo con los comités correspondientes, como se indica a continuación bajo Requisitos e instrucciones. La superintendente está obligada por ley a responder por escrito a los comentarios recibidos por parte de estos comités. Los distritos escolares y las COEs también deben consultar con el/los administrador(es) del Área del Plan Local de Educación Especial al desarrollar el LCAP.

Escuelas Chárter: La sección [47606.5\(d\) del Código de Educación](#) exige que se consulte a los siguientes socios educativos a la hora de elaborar el LCAP:

Maestros, Directores, Administradores, Otro personal escolar, Padres de familia, y Estudiantes

Una escuela chárter que reciba fondos del Multiplicador de Equidad también debe consultar con los socios educativos de la escuela que genera los fondos del Multiplicador de Equidad durante el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para la escuela.

El LCAP también debe ser compartido con, y la LEA debe solicitar la opinión de los grupos asesores de las escuelas, según corresponda (por ejemplo, concilios escolares, Comités Asesores de Estudiantes Multilingües Emergentes, grupos asesores de estudiantes, etc.), con el fin de brindar una coordinación entre las metas y las acciones de la escuela y del distrito. La información y los recursos que apoyan una participación eficaz, que define la colaboración de los estudiantes, y que indica los requisitos para la composición del grupo asesor, se pueden encontrar bajo *Resources* en la [página web del LCAP del CDE](#).

Antes de que el consejo/mesa de gobierno de una LEA considere la adopción del LCAP, la LEA debe cumplir los siguientes requisitos legales:

- Para los distritos escolares, véase [sección 52062 del Código de Educación](#):
 - **Nota:** Las escuelas chárter que utilicen el LCAP como su Plan Escolar para el Rendimiento de los Alumnos deben cumplir los requisitos de la sección 52062(a) del *Código de Educación*.
- Para las Oficinas de Educación del Condado (COEs), consulte la [sección 52068 del Código de Educación](#) y
- Para las escuelas chárter, consulte la [sección 47606.5 del Código de Educación](#)
- **NOTA:** Como recordatorio, el/la superintendente de un distrito escolar o COE debe responder, por escrito, a los comentarios recibidos por los comités correspondientes identificados en las secciones *del Código de Educación* enumeradas anteriormente. Esto incluye el comité asesor de padres y puede incluir el comité asesor de padres de alumnos multilingües emergentes y, a partir del 1 de julio de 2024, el comité asesor de alumnos, según corresponda.

Instrucciones

Responda a las siguientes preguntas:

Resumen del proceso utilizado para implicar a los socios educativos en el desarrollo del LCAP.

Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar maestros, directores, administradores, otros miembros del personal escolar, unidades locales de negociación, padres y alumnos durante el proceso de desarrollo del LCAP.

Las escuelas chárter deben, como mínimo, consultar a los maestros, directores, administradores, otros miembros del personal escolar, padres y alumnos en el proceso de desarrollo del LCAP.

Cualquier agencia educativa local (LEA) que reciba fondos del Multiplicador de Equidad debe, también, consultar, en el desarrollo del LCAP, con los socios educativos de las escuelas que generen fondos del Multiplicador de Equidad, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para cada escuela aplicable.

Complete la tabla como se indica a continuación:

Socios educativos

Identifique al grupo(s) o socio(s) educativo(s) correspondiente(s) que participó(participaron) en el desarrollo del LCAP.

Proceso de participación

Describa el proceso de participación utilizado por la LEA para incluir a los socios educativos identificados en el desarrollo del LCAP. Como mínimo, la LEA debe describir cómo cumplió su obligación de consultar con todos los socios educativos requeridos por la ley, según corresponda al tipo de LEA.

- Una respuesta suficiente a esta pregunta debe incluir información general sobre la línea de tiempo del proceso y las reuniones u otras estrategias de participación con los socios educativos. Una respuesta también puede incluir información sobre el enfoque filosófico de la LEA respecto a la participación de sus socios educativos.
- Una LEA que reciba fondos del Multiplicador de Equidad también debe incluir un resumen de cómo consultó con los socios educativos de las escuelas que generan fondos del Multiplicador de Equidad durante el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para cada escuela correspondiente.

Una descripción de cómo influyeron en el LCAP adoptado los comentarios proporcionados por los socios educativos.

Describa cualquier meta, métrica, acción o gasto presupuestado en el LCAP que haya sido influenciado o desarrollado en respuesta a los comentarios de los socios educativos.

- Una respuesta suficiente a esta pregunta proporcionará a los socios educativos y al público información clara y específica sobre cómo el proceso de participación influyó en el desarrollo del LCAP. Esto puede incluir una descripción de cómo la LEA priorizó las solicitudes de

los socios educativos en el contexto de los recursos presupuestarios disponibles o como priorizó otras áreas de enfoque dentro del LCAP.

- Una LEA que reciba fondos del Multiplicador de Equidad debe incluir una descripción de cómo la consulta con los socios educativos de las escuelas que generan fondos del Multiplicador de Equidad influyó en el desarrollo del LCAP adoptado.
- Para propósitos de esta pregunta, también puede incluir, pero no está necesariamente limitado a:
 - Inclusión de una meta o decisión para lograr una Meta de enfoque (como se describe a continuación)
 - Inclusión de métricas distintas a las requeridas por la ley
 - Determinación del resultado deseado en una o más métricas
 - Inclusión del rendimiento de uno o más grupos de estudiantes en la subsección de Medición e informe de resultados
 - Inclusión de la acción(es) o un grupo de acciones
 - Eliminación de la acción(es) o grupo de acciones
 - Cambios en el nivel de gastos propuestos para una o más acciones
 - Inclusión de la acción(es) como contribución al aumento o la mejora de los servicios para estudiantes no duplicados
 - Análisis de la eficacia de las acciones específicas para lograr la meta
 - Análisis de las diferencias significativas en los gastos
 - Análisis de los cambios realizados a una meta para el año siguiente del LCAP basado en el proceso de actualización anual
 - Análisis de los desafíos o éxitos en la implementación de las acciones

Metas y Acciones

Propósito

Las metas bien elaboradas comunicarán claramente a los socios educativos lo que la LEA planea lograr, lo que la LEA planea hacer para lograr la meta y cómo la LEA sabrá cuando haya logrado la meta. La declaración de la meta, las métricas asociadas y los resultados previstos, así como las acciones incluidas en la meta deben estar alineadas. La explicación de por qué la LEA incluyó una meta es una oportunidad para que las LEAs comuniquen claramente a los socios educativos y al público en general por qué, entre las diversas fortalezas y áreas de mejora destacadas por los datos de rendimiento y las estrategias y acciones que podrían llevarse a cabo, la LEA decidió trabajar en esta meta, y las métricas relacionadas, los resultados previstos, las acciones y los gastos.

Una meta bien elaborada puede centrarse en el rendimiento relativo a una métrica o las métricas para todos los estudiantes, un grupo específico de estudiantes, en la reducción de las brechas de rendimiento, o en la implementación de programas o estrategias que se prevé que tengan un impacto en los resultados. Las LEAs deben evaluar el rendimiento de sus grupos de estudiantes durante la elaboración de las metas y las acciones relacionadas para lograr dichas metas.

Requisitos e instrucciones

Las LEAs deben priorizar las metas, las acciones específicas y los gastos relacionados incluidos en el LCAP en una o más prioridades estatales. Las LEAs deben considerar el desempeño en los indicadores estatales y locales, incluyendo sus datos recopilados y reportados

localmente para los indicadores locales que están incluidos en el *Dashboard* a la hora de determinar cómo priorizar sus metas en el LCAP. Como ya se ha dicho, una planificación estratégica que sea exhaustiva conecta las decisiones presupuestarias con los datos sobre el rendimiento de la enseñanza y el aprendizaje. Las LEAs deben evaluar continuamente las decisiones difíciles que toman sobre el uso de los recursos limitados para satisfacer las necesidades de los alumnos y de la comunidad con el fin de garantizar que se mejoren las oportunidades y los resultados para todos los alumnos, y para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de alumnos indicados por el *Dashboard*.

Con el fin de apoyar la priorización de las metas, la plantilla del LCAP proporciona a las LEAs la opción de elaborar tres tipos de metas:

- **Meta de enfoque:** Una meta de enfoque se concentra relativamente en el alcance y puede centrarse en un menor número de métricas para medir la mejora. Una declaración de la meta de enfoque tendrá un límite de tiempo y dejará claro cómo se medirá la meta.
 - Todas las metas del Multiplicador de Equidad deben desarrollarse como metas de enfoque. Para obtener más información, véase más abajo Meta(s) de enfoque requerida(s) para las LEAs que reciben financiación del multiplicador de equidad.
- **Meta general:** Una meta general está relativamente menos centrada en su alcance y puede centrarse en mejorar el rendimiento a través de una amplia gama de métricas.
- **Meta de seguimiento del progreso:** Una meta de seguimiento del progreso incluye las acciones constantes sin modificaciones significativas y permite a una LEA dar seguimiento del rendimiento en cualquier métrica no abordada en las otras metas del LCAP.

Requisito de abordar las prioridades estatales de la LCFF

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades de la LCFF y las métricas asociadas articuladas en las secciones 52060(d) y 52066(d) del *Código de Educación*, según corresponda a la LEA. El [Resumen de prioridades estatales de la LCFF](#) proporciona un resumen de las secciones 52060(d) y 52066(d) del *Código de Educación* para ayudar en el desarrollo del LCAP.

Responder a las siguientes preguntas, según proceda:

Meta(s) de enfoque

Descripción

La descripción proporcionada para una meta de enfoque debe ser específica, medible y con plazos específicos.

- Una LEA elabora una meta de enfoque para abordar las áreas de necesidad que puedan requerir o beneficiarse de un enfoque más específico y de datos exhaustivos.
- La meta de enfoque puede hacer referencia explícita a la métrica(s) por la cual se medirá el logro de la meta y el plazo específico según el cual la LEA prevé lograr la meta.

Tipo de meta

Identificar el tipo de meta que se está implementando como una Meta de enfoque.

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Identificar cada una de las prioridades estatales que esta meta pretende abordar.

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué la LEA ha decidido dar prioridad a esta meta.

- La explicación debe basarse en los datos del *Dashboard* u otros datos recopilados localmente.
- Las LEAs deben describir cómo la LEA identificó esta meta para centrar su atención, incluyendo las consultas pertinentes con los socios educativos.
- Se anima a las LEAs a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de elegir una meta de enfoque.

Meta(s) de enfoque requerida(s) para las LEAs que reciben financiación del multiplicador de equidad

Descripción

Las LEAs que reciben financiación del Multiplicador de Equidad deben incluir una o más metas de enfoque para cada escuela que genera financiación del Multiplicador de Equidad. Además de abordar los requisitos de las metas de enfoque mencionadas anteriormente, las LEAs también deben cumplir los siguientes requisitos.

Las metas de enfoque para las escuelas del Multiplicador de Equidad deben abordar lo siguiente:

- (A) Todos los grupos de alumnos que tengan el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales del *Dashboard*, y
- (B) Cualquier asunto subyacente en la concesión de credenciales, la preparación en la materia y la retención de los educadores de la escuela, si procede.
- Las Metas de enfoque para todas y cada una de las escuelas del Multiplicador de Equidad deben identificar métricas específicas para cada grupo de alumnos identificado, según corresponda.
- Una LEA puede crear una sola meta para múltiples escuelas del Multiplicador de Equidad si esas escuelas tienen el mismo grupo o grupos de alumnos con el rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales del *Dashboard* o, experimentan problemas similares en la obtención de credenciales, la preparación en la materia y la retención de los educadores de la escuela.

- Cuando se elabore una sola meta para múltiples escuelas del Multiplicador de Equidad, la meta debe identificar los grupos de alumnos y los niveles de rendimiento del *Dashboard* a los que se dirige la Meta de enfoque; o,
- Los problemas comunes que las escuelas están experimentando en la obtención de credenciales, la preparación en la materia y la retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

Tipo de meta

Identifique el tipo de meta que se está implementando como Meta de enfoque del Multiplicador de Equidad.

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Identificar cada una de las prioridades estatales que esta meta pretende abordar.

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué la LEA ha decidido dar prioridad a esta meta.

- La explicación debe basarse en los datos del *Dashboard* u otros datos recopilados localmente.
- Las LEAs deben describir cómo la LEA identificó esta meta para centrar su atención, incluyendo las consultas pertinentes con los socios educativos.
- Se anima a las LEAs a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de elegir una meta de enfoque.
- Además de esta información, la LEA también debe identificar:
 - La escuela o escuelas a las que se aplica la meta

Se anima a las LEAs a enfocar una meta del Multiplicador de Equidad desde un punto de vista integral, considerando cómo la meta podría maximizar los resultados de los alumnos mediante el uso de la LCFF y otros fondos además de los fondos del Multiplicador de Equidad.

- Los fondos del Multiplicador de Equidad deben utilizarse para complementar, no para suplantar, la financiación proporcionada a las escuelas del Multiplicador de Equidad a efectos de la LCFF, el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P), el Programa de Subvenciones para Instructores de Lectoescritura y Especialistas en Lectura (LCRS) y/o el Programa de Asociación de Escuelas Comunitarias de California (CCSPP).
- Esto significa que los fondos del Multiplicador de Equidad no deben utilizarse para sustituir la financiación que de otro modo recibiría una escuela del Multiplicador de Equidad para implementar las acciones a nivel de toda la LEA identificadas en el LCAP o que de otro modo recibiría una escuela del Multiplicador de Equidad para implementar las provisiones del ELO-P, el LCRS y/o el CCSPP.

Nota: [La sección 42238.024\(b\)\(1\) del Código de Educación](#) exige que los fondos del Multiplicador de Equidad se utilicen para la prestación de servicios y apoyos que han sido comprobados que funcionan para los alumnos. Los servicios y apoyos comprobados se fundamentan en pruebas objetivas que han informado el diseño del servicio o apoyo y/o guían la modificación de dichos servicios y apoyos. Los apoyos y estrategias comprobados suelen basarse en la investigación educativa y/o en métricas de rendimiento de la LEA, la escuela y/o los alumnos.

Meta general

Descripción

Describa lo que la LEA planea lograr a través de las acciones incluidas en la meta.

- La descripción de una meta general estará claramente alineada con los resultados mensurables previstos incluidos para la meta.
- La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados previstos de una manera cohesiva y consistente.
- La descripción de una meta debe ser lo suficientemente específica como para ser medible en términos cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una Meta de enfoque. Si bien es lo suficientemente específica como para ser medible, hay muchas métricas diferentes para medir el progreso hacia la meta.

Tipo de meta

Identificar el tipo de meta que se está implementando como una Meta general.

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Identificar cada una de las prioridades estatales que esta meta pretende abordar.

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Explicar por qué la LEA desarrolló esta meta y cómo las acciones y métricas ayudarán a lograr la meta.

Meta de seguimiento del progreso

Descripción

Describa cómo la LEA pretende mantener el progreso realizado en las Prioridades Estatales de la LCFF no abordadas por las otras metas en el LCAP.

- Utilice este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y las métricas aplicables que no se abordan en las otras metas en el LCAP.

- Las prioridades estatales y métricas que se abordarán en esta sección son aquellas para las cuales la LEA, en consulta con los socios educativos, ha determinado mantener las acciones y monitorear el progreso mientras se centran los esfuerzos de implementación en las acciones comprendidas por otras metas en el LCAP.

Tipo de meta

Identifique el tipo de meta que se está implementando como Meta de seguimiento del progreso.

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Identificar cada una de las prioridades estatales que esta meta pretende abordar.

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las métricas relacionadas.

Medición e informe de resultados:

Para cada año del LCAP, identifique la métrica(s) que la LEA utilizará para realizar un seguimiento del progreso hacia los resultados previstos.

- Las LEAs deben identificar las métricas para los grupos específicos de estudiantes, según corresponda, incluyendo los resultados previstos que aborden y reduzcan las disparidades en los resultados entre los grupos de estudiantes.
- Las métricas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de una LEA debe incluir metas que se midan utilizando todas las métricas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, para cada año del LCAP, según corresponda al tipo de LEA.
- En la medida en que una prioridad estatal no especifique una o más métricas (por ejemplo, la aplicación del contenido académico estatal y las normas de rendimiento), la LEA debe identificar una métrica para utilizar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, se anima a las LEAs a utilizar métricas basadas o reportadas a través de las herramientas de autorreflexión de los indicadores locales pertinentes dentro del *Dashboard*.
- **Métricas requeridas para las acciones de toda la LEA:** Para cada acción identificada como 1) que contribuye al requisito de aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes en hogares de crianza, los alumnos multilingües emergentes, incluidos los alumnos multilingües emergentes a largo plazo, y los alumnos de bajos ingresos y 2) que se proporciona a nivel de toda la LEA, la LEA debe identificar una o más métricas para supervisar la eficacia de la acción y sus gastos presupuestados.
 - Estas métricas requeridas pueden identificarse dentro de la descripción de la acción o en la primera indicación de la sección de aumento o mejora de los servicios; sin embargo, la descripción debe identificar claramente la(s) métrica(s) que se utiliza(n) para monitorear la eficacia de la acción y las acciones a las que se aplican las métricas.

- **Métricas necesarias para las metas del multiplicador de equidad:** Para cada meta del Multiplicador de Equidad, la LEA debe identificar:
 - Las métricas específicas para cada grupo de alumnos identificado en cada escuela específica, según corresponda, para medir el progreso hacia la meta, y/o
 - Las métricas específicas utilizadas para medir el progreso en el cumplimiento de la meta relacionada con la obtención de credenciales, la preparación en la materia o la retención de educadores en cada escuela específica.
- **Métricas requeridas para las acciones apoyadas por los fondos del LREBG:** Para aplicar los requisitos de la sección 52064.4 del *Código de Educación*, las LEAs con fondos LREBG no gastados deben incluir al menos una métrica para supervisar el impacto de cada acción financiada con fondos LREBG incluida en la meta.
 - Las métricas que se utilicen para supervisar el impacto de cada acción financiada con fondos del LREBG no necesariamente tienen que ser métricas nuevas; pueden ser métricas que ya se estén utilizando para medir el progreso hacia las metas y acciones incluidas en el LCAP.

Complete la tabla como se indica a continuación:

Métrica

- Ingrese el número de la métrica.

Métrica

- Identifique el estándar de medición que se está utilizando para determinar el progreso hacia la meta y/o para medir la eficacia de una o más acciones asociadas con la meta.

Base de referencia

- Ingrese el punto de referencia al completar el LCAP para 2024-25.
 - Utilice los datos más recientes asociados a la métrica disponibles en el momento de la adopción del LCAP para el primer año del plan de 3 años. La LEA puede utilizar los datos que figuran en el *Dashboard* del 2023 como el punto de referencia de una métrica sólo si esos datos representan los datos disponibles más recientes (por ejemplo, la tasa de graduación de escuelas preparatorias).
 - Utilizar los datos más recientes disponibles puede implicar la revisión de los datos que la LEA esté preparando para su presentación al Sistema de Datos de Rendimiento Estudiantil Longitudinal de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o los datos que la LEA ha enviado recientemente a CALPADS.

- Indique el año escolar al que se aplican los datos del punto de referencia.
- Los datos del punto de referencia se mantendrán sin modificaciones a lo largo del LCAP de tres años.
 - Este requisito no pretende impedir que las LEAs revisen los datos del punto de referencia si es necesario hacerlo. Por ejemplo, si una LEA identifica que sus prácticas de recopilación de datos para una métrica concreta están dando lugar a datos inexactos y revisa su práctica para obtener datos precisos, también sería apropiado que la LEA revisara los datos del punto de referencia para alinearlos con el proceso de datos más precisos e informar sus resultados utilizando los datos precisos.
 - Si una LEA opta por revisar sus datos del punto de referencia, entonces, como mínimo, debe identificar claramente el cambio como parte de su respuesta a la descripción de los cambios solicitada en el Análisis de la meta para esa meta. También se recomienda encarecidamente a las LEAs que impliquen a sus socios educativos en la decisión de revisar o no un punto de referencia y que comuniquen el cambio propuesto a sus socios educativos.
- Nota para las escuelas chárter: Las escuelas chárter que desarrollen un LCAP de uno o dos años pueden identificar un nuevo punto de referencia cada año, según corresponda.

Resultado Año 1

- Al completar el LCAP para 2025-26, ingrese los datos disponibles más recientes. Indique el curso escolar al que aplican los datos.
 - Nota para las escuelas chárter: Las escuelas chárter que desarrollen un LCAP de un año pueden proporcionar el Resultado del Año 1 cuando completen el LCAP tanto para 2025-26 como para 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado del Año 1 para 2025-26 y proporcionar el Resultado del Año 2 para 2026-27.

Resultado Año 2

- Al completar el LCAP para 2026-27, ingrese los datos disponibles más recientes. Indique el curso escolar al que aplican los datos.
 - Nota para las escuelas chárter: Las escuelas chárter que desarrollen un LCAP de un año pueden identificar el Resultado del Año 2 como no aplicable cuando completen el LCAP para 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado del Año 2 para 2026-27.

Objetivo para el Resultado del Año 3

- Al completar el primer año del LCAP, ingrese el resultado objetivo para la métrica relevante que la LEA espera alcanzar al final del ciclo trienal del LCAP.

- Nota para las escuelas chárter: Las escuelas chárter que desarrollen un LCAP de uno o dos años pueden identificar un objetivo para el Año 1 o un objetivo para el Año 2, según corresponda.

Diferencia actual respecto a la base de referencia

- Al completar el LCAP para 2025-26 y 2026-27, ingrese la diferencia actual entre el punto de referencia y el resultado anual, según corresponda.
 - Nota para las escuelas chárter: Las escuelas chárter que desarrollen un LCAP de uno o dos años identificarán la diferencia actual entre el punto de referencia y el resultado anual para el Año 1 y/o la diferencia actual entre el punto de referencia y el resultado anual para el Año 2, según corresponda.

Calendario para que los distritos escolares y las COEs completen la parte de "**Medición e informes de los resultados**" de la meta.

Métrica	Base de referencia	Resultado Año 1	Resultado Año 2	Objetivo para el Resultado del Año 3	Diferencia actual respecto a la base de referencia
Ingrese la información en esta casilla cuando complete el LCAP para 2024-25 o cuando añada una nueva métrica.	Ingrese la información en esta casilla cuando complete el LCAP para 2024-25 o cuando añada una nueva métrica.	Ingrese la información en esta casilla al completar el LCAP para 2025-26 . Déjelo en blanco hasta entonces.	Ingrese la información en esta casilla al completar el LCAP para 2026-27 . Déjelo en blanco hasta entonces.	Ingrese la información en esta casilla cuando complete el LCAP para 2024-25 o cuando añada una nueva métrica.	Ingrese la información en esta casilla cuando complete el LCAP para 2025-26 y 2026-27 . Déjelo en blanco hasta entonces.

Análisis de la meta:

Ingrese el año del LCAP.

Utilizando los datos anuales reales de los resultados medibles, incluidos los datos del *Dashboard*, analice si las acciones previstas fueron eficaces para alcanzar la meta. "Eficaz" significa el grado de éxito de las acciones planificadas para producir el resultado previsto. Responda a las preguntas según se le instruya.

Nota: Al completar el LCAP 2024-25, utilice la plantilla de Actualización anual del Plan de control local y rendición de cuentas de 2023-24 para completar el Análisis de metas e identifique las indicaciones del Análisis de metas en el LCAP 2024-25 como "No aplicable".

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia sustantiva entre las acciones planificadas y la implementación real de las mismas, y cualquier desafío y éxito relevante experimentado en la implementación.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada, incluyendo los desafíos y éxitos relevantes experimentados con la implementación.
 - Incluya comentarios sobre los desafíos y éxitos más relevantes que se hayan experimentado en el proceso de implementación.
 - Esto debe incluir cualquier instancia en que la LEA no haya implementado alguna acción planificada o haya implementado una acción planificada de manera sustancialmente diferente a como se haya descrito en el LCAP adoptado.

Explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planeados de mejora de servicios y porcentajes reales estimados de mejora de servicios.

- Explique las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los Gastos Reales Estimados y entre los porcentajes planeados de mejora de servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de servicios, según proceda. No es necesario abordar las variaciones menores en los gastos o porcentajes y no se requiere una contabilidad dólar por dólar.

Descripción de la eficacia o ineficacia de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la consecución de la meta.

- Describa la eficacia o ineficacia de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta. "Eficacia" significa el grado en que las acciones lograron producir el resultado previsto e "ineficacia" significa que las acciones no produjeron ningún resultado significativo o previsto.
 - En algunos casos, no todas las acciones de una meta estarán destinadas a mejorar el rendimiento de todas las métricas asociadas a la meta.
 - Al responder a esta indicación, las agencias educativas locales pueden evaluar la eficacia de una única acción o grupo de acciones dentro de la meta en el contexto del rendimiento en una única métrica o grupo de métricas específicas dentro de la meta que sean aplicables a la(s) acción(es). Agrupar las acciones con métricas permitirá un análisis más sólido de si la estrategia que la LEA está utilizando para incidir en un conjunto específico de métricas está funcionando y aumentará la transparencia para los socios educativos. Se anima a las agencias educativas locales a utilizar dicho enfoque cuando las metas incluyan múltiples acciones y métricas que no estén intrínsecamente asociadas.
 - A partir de la elaboración del LCAP 2024-25, la LEA debe cambiar las acciones que no hayan demostrado ser eficaces durante el periodo trienal.

Descripción de cualquier cambio realizado a la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que hayan sido el resultado de las reflexiones sobre las prácticas anteriores.

- Describa cualquier cambio realizado a esta meta, los resultados esperados, las métricas o las acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y del análisis de los datos proporcionados en el *Dashboard* u otros datos locales, según proceda.

- Como se ha indicado anteriormente, a partir de la elaboración del LCAP 2024-25, la LEA debe cambiar las acciones que no hayan demostrado ser eficaces durante un periodo de tres años. Para las acciones que se hayan identificado como ineficaces, la LEA debe identificar la acción ineficaz y debe incluir una descripción de lo siguiente:
 - Las razones de la ineficacia, y
 - Cómo los cambios en la acción darán lugar a un enfoque nuevo o reforzado.

Acciones:

Complete la tabla como se indica a continuación. Añada filas adicionales según corresponda.

Acción #
● Ingrese el número de acción.
Título
● Proporcione un título breve para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.
Descripción
● Describa brevemente la acción. ○ En el caso de las acciones que contribuyen a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios, la LEA puede incluir una explicación de cómo cada acción está dirigida principalmente y es eficaz para cumplir los objetivos de la LEA para los alumnos no duplicados, tal y como se describe en las instrucciones de la sección Aumento o mejora de los servicios para los jóvenes en hogares de crianza, los alumnos multilingües emergentes y los alumnos de bajos ingresos. ○ Como se ha indicado anteriormente, para cada acción identificada como 1) que contribuye al requisito de aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes en hogares de crianza, los alumnos multilingües emergentes, incluidos los alumnos multilingües emergentes a largo plazo, y los alumnos de bajos ingresos y 2) que se proporciona a nivel de toda la LEA, la LEA debe identificar una o más métricas para supervisar la eficacia de la acción y sus gastos presupuestados. ○ Estas métricas requeridas pueden identificarse en la descripción de la acción o en la primera indicación de la sección de aumento o mejora de los servicios; sin embargo, la descripción debe identificar claramente la(s) métrica(s) que se utiliza(n) para monitorear la eficacia de la acción y las acciones a las que se aplican las métricas.
Total de fondos
● Ingrese la cantidad total de los gastos asociados con esta acción. Los gastos presupuestados de fuentes de fondos específicos se proporcionarán en las tablas de acciones.

Contribución

- Indique si la acción contribuye a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios tal y como se describe en la sección Aumento o mejora de los servicios utilizando una "Y" para Sí o una "N" para No.
 - **Nota:** para cada una de estas acciones contribuyentes, la LEA tendrá que proporcionar información adicional en la sección de Servicios Aumentados o Mejorados para cumplir con los requisitos del *Código de Reglamentos de California*, Título 5 [5 CCR] sección 15496 en la sección de Servicios Aumentados o Mejorados del LCAP.

Acciones para los jóvenes en hogares de crianza: Se alienta a los distritos escolares, las COEs y las escuelas chárter que tienen un subgrupo de estudiantes de jóvenes en hogares de crianza numéricamente significativo a que incluyan acciones específicas en el LCAP diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes en hogares de crianza.

Acciones requeridas

Para alumnos multilingües emergentes y estudiantes multilingües emergentes a largo plazo

- Las LEAs con 30 o más alumnos multilingües emergentes y/o 15 o más alumnos multilingües emergentes a largo plazo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionadas, como mínimo, con:
 - Programas de adquisición del idioma, tal como se definen en la sección 306 del *Código de Educación*, proporcionados a los estudiantes, y
 - Desarrollo profesional para los maestros.
 - Si una LEA tiene tanto 30 o más alumnos multilingües emergentes como 15 o más alumnos multilingües emergentes a largo plazo, la LEA debe incluir acciones tanto para los alumnos multilingües emergentes como para los estudiantes multilingües emergentes a largo plazo.

Para asistencia técnica

- Las LEAs que reúnan los requisitos para recibir apoyo técnico de acuerdo con las secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5 del Código de Educación, deben incluir acciones específicas dentro del LCAP relacionadas con su implementación del trabajo en curso como parte del apoyo técnico. La forma más común de este apoyo técnico suele denominarse como Asistencia Diferenciada.

Para los indicadores de desempeño con niveles más bajos en el *Dashboard*

- Las LEAs que tengan indicadores del *Dashboard* en Rojo para (1) una escuela dentro de la LEA, (2) un grupo de alumnos dentro de la LEA, y/o (3) un grupo de alumnos dentro de cualquier escuela dentro de la LEA deben incluir una o más acciones específicas dentro del LCAP:

- Las acciones específicas deben estar dirigidas a los grupos de alumnos y/o escuelas identificadas y deben abordar los indicadores estatales identificados para los cuales el grupo de alumnos o la escuela obtuvo el nivel de rendimiento más bajo en el *Dashboard* de 2023. Cada grupo de alumnos y/o escuela que reciba el nivel de rendimiento más bajo en el *Dashboard* de 2023 deberá ser abordado mediante una o varias acciones.
- Estas acciones requeridas serán efectivas para el ciclo de tres años del LCAP.

Para las LEA con fondos LREBG no gastados

- Para implementar los requisitos de la sección 52064.4 *del Código de Educación*, las LEAs con fondos LREBG no utilizados deben incluir una o más acciones apoyadas con fondos LREBG dentro de los LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda a la LEA. Las acciones financiadas con fondos de LREBG deben permanecer en el LCAP hasta que la LEA haya gastado el resto de sus fondos de LREBG, tras lo cual las acciones pueden ser eliminadas del LCAP.
 - Antes de identificar las acciones incluidas en el LCAP, la LEA debe llevar a cabo una evaluación de las necesidades de conformidad con la [sección 32526\(d\) del Código de Educación](#). Para obtener información relacionada con la evaluación de necesidades requerida, consulte la pestaña Información del programa en la página web de [Información del programa LREBG](#). Puede encontrar información adicional sobre la evaluación de necesidades y los recursos basados en evidencia para el LREBG en la página web de [Recursos del Sistema estatal de apoyo de California LREBG](#). La evaluación de necesidades LREBG requerida puede formar parte de la evaluación de necesidades regular de la LEA para el LCAP si cumple los requisitos de la sección 32526(d) *del Código de Educación*.
 - Se anima a los distritos escolares que reciban asistencia técnica y a las COEs que la proporcionen a que utilicen el proceso de asistencia técnica para apoyar al distrito escolar en la realización de la evaluación de necesidades requerida, la selección de acciones financiadas por el LREBG y/o la evaluación de la implementación de las acciones requeridas como parte del proceso de actualización anual del LCAP.
 - Como recordatorio, los fondos del LREBG deben utilizarse para llevar a cabo uno o varios de los propósitos articulados en la [sección 32526\(c\)\(2\) del Código de Educación](#).
 - Las LEAs con fondos LREBG no utilizados deben incluir una o más acciones apoyadas por fondos LREBG dentro del LCAP. Para cada acción apoyada por la financiación del LREBG, la descripción de la acción debe:
 - Identificar la acción como una acción LREBG;
 - Incluir una explicación de cómo la investigación apoya la acción seleccionada;
 - Identificar la(s) métrica(s) utilizada(s) para supervisar el impacto de la acción.
 - Identificar el monto de los fondos del LREBG que se utilizan para apoyar esta acción.

Aumento o mejora de los servicios para los jóvenes en hogares de crianza, los alumnos multilingües emergentes y los estudiantes de bajos ingresos

Propósito

Una sección bien redactada sobre los servicios aumentados o mejorados proporciona a los socios educativos una descripción exhaustiva, en una sección dedicada, sobre cómo una LEA planea aumentar o mejorar los servicios para sus alumnos no duplicados, tal y como se define en la sección 42238.02 del *Código de Educación*, en los grados TK-12.º, en comparación con todos los alumnos de los grados TK-12.º, cuando corresponda. Además, explica cómo las acciones implementadas a nivel de toda la LEA o de toda la escuela identificadas para este fin cumplen con los requisitos reglamentarios. Las descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles, pero ser lo suficientemente sucintas para promover una mayor comprensión de los socios educativos para facilitar su capacidad de aportar información. La descripción de una LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección de Metas y Acciones como contribución.

Tenga en cuenta: Con el fin de cumplir el requisito de servicios aumentados o mejorados y de acuerdo con la sección 42238.02 del *Código de Educación*, los alumnos multilingües emergentes a largo plazo se incluyen en el grupo de alumnos multilingües emergentes.

Requisitos legales

Una LEA está obligada a demostrar en su LCAP cómo está aumentando o mejorando los servicios para sus estudiantes que son jóvenes en hogares de crianza, estudiantes multilingües emergentes y/o de bajos ingresos, denominados colectivamente estudiantes no duplicados, en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en proporción al aumento de la financiación que recibe en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en la LEA (sección 42238.07[a][1], sección 52064[b][8][B] del *Código de Educación*; sección 15496[a]) del 5 CCR. Este porcentaje de proporcionalidad también se conoce como "porcentaje mínimo de proporcionalidad" o "MPP". La manera en que una LEA demuestra que está cumpliendo su MPP: (1) a través del gasto de los fondos LCFF o a través de la identificación de un Porcentaje Planificado de Servicios Mejorados como se documenta en la Tabla de Acciones Contribuyentes, y (2) a través de las explicaciones proporcionadas en la sección de Servicios Aumentados o Mejorados para jóvenes en hogares de crianza, estudiantes multilingües emergentes y estudiantes de bajos ingresos.

Mejorar los servicios significa aumentar la calidad de los servicios y aumentar los servicios significa aumentar la cantidad de los servicios. Los servicios se aumentan o mejoran mediante aquellas acciones del LCAP que se identifican en la sección Metas y Acciones como contribuyentes al requisito de servicios aumentados o mejorados, tanto si se prestan en toda la LEA (acción a nivel de toda la LEA), se prestan a toda una escuela (acción a nivel de toda la escuela) o se prestan únicamente a uno o más grupos de alumnos no duplicados (acción limitada).

Por lo tanto, para *cualquier* acción que contribuya a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios, la LEA debe incluir una explicación de:

- Cómo la acción está aumentando o mejorando los servicios para el grupo o grupos de estudiantes no duplicados (Necesidades identificadas y diseño de la acción), y
- Cómo la acción cumple con las metas de la LEA para sus alumnos no duplicados en cualquier área prioritaria local y estatal (Medición de la eficacia).

Acciones en toda la LEA y en toda la escuela

Además de las explicaciones requeridas anteriormente, las LEAs deben proporcionar una justificación de por qué una acción a nivel de toda la LEA o de toda la escuela se está proporcionando a todos los estudiantes y cómo se pretende que la acción mejore los resultados del grupo o grupos de estudiantes no duplicados en comparación con todos los estudiantes.

- Las declaraciones concluyentes de que un servicio ayudará a lograr un resultado previsto para la meta, sin una conexión explícita o una explicación más detallada de cómo se logrará, no son suficientes.
- Además, limitarse a afirmar que una LEA tiene un alto porcentaje de matriculación de un grupo o grupos específicos de alumnos no cumple la norma de aumento o mejora de los servicios porque matricular alumnos no es lo mismo que atenderlos.

Sólo para distritos escolares

Las acciones proporcionadas a **nivel de toda la LEA** en los **distritos escolares con un porcentaje de** alumnos no duplicados **inferior al 55%** también deben incluir una descripción de cómo las acciones son el uso más eficaz de los fondos para alcanzar las metas del distrito para sus alumnos no duplicados en el estado y cualquier área prioritaria local. La descripción debe proporcionar la base para esta determinación, incluyendo cualquier alternativa considerada, investigación de apoyo, experiencia o teoría educativa.

Las acciones proporcionadas a **nivel de toda la escuela** para las escuelas **con un porcentaje de** alumnos no duplicados **inferior al 40%** también deben incluir una descripción de cómo las acciones son el uso más eficaz de los fondos para alcanzar las metas del distrito para sus alumnos no duplicados en el estado y cualquier área prioritaria local. La descripción debe proporcionar la base para esta determinación, incluyendo cualquier alternativa considerada, investigación de apoyo, experiencia o teoría educativa.

Requisitos e instrucciones

Complete las tablas como se indica a continuación:

Subvenciones totales proyectadas de la LCFF suplementarias o de concentración

- Especifique la cantidad de fondos de la subvención suplementaria y de concentración de la LCFF que la LEA estima que recibirá el próximo año en función del número y la concentración de jóvenes en hogares de crianza, alumnos multilingües emergentes y alumnos de bajos ingresos. Esta cantidad incluye el 15% adicional de la subvención de concentración de la LCFF.

Subvención de concentración LCFF adicional proyectada del 15 por ciento

- Especifique la cantidad de financiación adicional de la subvención de concentración de la LCFF, tal y como se describe en la sección 42238.02 del *Código de Educación*, que la LEA estima que recibirá el próximo año.

Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar

- Especifique el porcentaje estimado en el que deben aumentarse o mejorarse los servicios para los alumnos no duplicados en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el año del LCAP, tal y como se calcula de conformidad con la sección 15496(a)(7) del 5 CCR.

Fondos sobrantes de la LCFF — porcentaje

- Especifique los Fondos Sobrantes de la LCFF - Porcentaje identificado en la Tabla de los Fondos Sobrantes de la LCFF. Si no se identifica un porcentaje de sobrante en la Tabla de los Fondos Sobrantes de la LCFF, especifique un porcentaje de cero (0.00%).

LCFF sobrante — dólares

- Especifique el sobrante de la LCFF - la cantidad en dólares se identifica en la Tabla de los Fondos Sobrantes de la LCFF. Si no se identifica una cantidad de sobrante en la Tabla de los Fondos Sobrantes de la LCFF, especifique una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar

- Agregue el porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el porcentaje proporcional del sobrante requerido por la LCFF y especifique el porcentaje. Este es el porcentaje de la LEA por el cual los servicios para los estudiantes no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el año del LCAP, calculado de conformidad con la sección 15496(a)(7) del 5 CCR.

Descripciones requeridas

Acciones en toda la LEA y en toda la escuela

Para cada acción que se proporcione a toda una LEA o escuela, proporcione una explicación de (1) la(s) necesidad(es) única(s) identificada(s) del (de los) grupo(s) de alumnos no duplicados a los que se dirige principalmente la acción, (2) cómo está diseñada la acción para abordar la(s) necesidad(es) identificada(s) y por qué se proporciona a toda una LEA o escuela, y (3) la(s) métrica(s) utilizada(s) para medir la eficacia de la acción en la mejora de los resultados para el (los) grupo(s) de alumnos no duplicados.

Si la LEA ha proporcionado esta descripción requerida en las Descripciones de las Acciones, indíquelo en la tabla.

Complete la tabla como se indica a continuación:

Necesidades identificadas

Proporcione una explicación de las necesidades únicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados de la LEA a los que se dirige principalmente la acción.

Una LEA demuestra cómo una acción se dirige principalmente a un grupo o grupos de alumnos no duplicados cuando la LEA explica las necesidades, condiciones o circunstancias del grupo o grupos de alumnos no duplicados identificados mediante una evaluación de

necesidades y cómo la acción las aborda. Una evaluación significativa de las necesidades incluye, como mínimo, el análisis de los datos aplicables sobre el rendimiento de los alumnos y los comentarios de los socios educativos.

Cómo se diseñan las acciones para abordar las necesidades y por qué se proporcionan a nivel de toda la LEA o de toda la escuela

Proporcione una explicación de cómo la acción, tal y como está diseñada, abordará las necesidades únicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados de la LEA a los que se dirige principalmente la acción y la justificación de por qué la acción se proporciona a nivel de toda la LEA o de toda la escuela.

- Como se ha indicado anteriormente, las declaraciones concluyentes de que un servicio ayudará a lograr un resultado previsto para la meta, sin una conexión explícita o una explicación más detallada de cómo, no son suficientes.
- Además, limitarse a afirmar que una LEA tiene un alto porcentaje de matriculación de un grupo o grupos específicos de alumnos no cumple la norma de aumento o mejora de los servicios porque matricular alumnos no es lo mismo que atenderlos.

Métrica(s) para monitorear la eficacia

Identifique las métricas utilizadas para medir el progreso y la eficacia de las acciones.

Nota para las COEs y las escuelas chárter: En el caso de las COEs y las escuelas chárter, los términos "a nivel de toda la escuela" y "a nivel de toda la LEA" se consideran sinónimos.

Acciones limitadas

Para cada acción que se proporcione únicamente a uno o más grupos de estudiantes no duplicados, proporcione una explicación de (1) las necesidades únicas identificadas del grupo o grupos de estudiantes no duplicados a los que se presta servicio, (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo se medirá la eficacia de la acción en la mejora de los resultados para el grupo de estudiantes no duplicados.

Si la LEA ha proporcionado las descripciones requeridas en las Descripciones de las Acciones, indíquelo así.

Complete la tabla como se indica a continuación:

Necesidades identificadas

Proporcione una explicación de las necesidades únicas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se presta servicio identificados a través de la evaluación de necesidades de la LEA. Una evaluación significativa de las necesidades incluye, como mínimo, el análisis de los datos aplicables sobre el rendimiento de los alumnos y los comentarios de los socios educativos.

Cómo están diseñadas las acciones para abordar las necesidades

Proporcione una explicación de cómo la acción está diseñada para abordar las necesidades únicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados a los que se presta servicio.

Métricas para monitorear la eficacia

Identifique las métricas utilizadas para medir el progreso y la eficacia de las acciones.

Para cualquier acción limitada que contribuya a cumplir el requisito de aumento o mejora de servicios que esté asociada a un Porcentaje previsto de servicios mejorados en la Tabla resumen de contribución en lugar de un gasto de los fondos LCFF, describa la metodología que se utilizó para determinar la contribución de la acción al porcentaje proporcional, según corresponda.

- Para cada acción con un Porcentaje previsto identificado de servicios mejorados, identifique la meta y el número de acción y describa la metodología que se utilizó.
- Al identificar un porcentaje previsto de servicios mejorados, la LEA debe describir la metodología que utilizó para determinar la contribución de la acción al porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiación LCFF que la LEA estima que gastaría para implementar la acción si se financiara.
- Por ejemplo, una LEA determina que es necesario analizar los datos para garantizar que los auxiliares de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos deben proporcionar a los estudiantes que son jóvenes en hogares de crianza. La LEA podría implementar esta acción contratando personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar los apoyos para los estudiantes, lo que, basándose en la escala salarial actual de la LEA, ésta estima que costaría \$165,000 dólares. En su lugar, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relativos a los alumnos que son jóvenes en hogares de crianza. Este análisis luego se compartirá con los directores escolares, que utilizarán los datos para coordinar los servicios prestados por los auxiliares docentes y los proveedores de aprendizaje ampliado para dirigir los apoyos a los estudiantes. En este ejemplo, la LEA dividiría el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiación LCFF identificada en la Tabla de gastos totales previstos y luego convertiría el cociente en un porcentaje. Este porcentaje es el Porcentaje previsto de mejora de los servicios para la acción.

Financiación adicional de subvenciones de concentración

Descripción del plan, de cómo la financiación adicional de la subvención de concentración identificada arriba se utilizará para aumentar el número de miembros de personal que brinden servicios directos a los estudiantes en escuelas con una alta concentración de jóvenes en hogares de crianza, alumnos que aprenden inglés, estudiantes de bajos ingresos (más de un 55 por ciento), según corresponda.

Una LEA que reciba el complemento de subvención de concentración adicional descrito en la sección 42238.02 *del Código de Educación* debe demostrar cómo está utilizando estos fondos para aumentar el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en escuelas con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55% en comparación con el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en escuelas con una matrícula de alumnos no duplicados igual o inferior al 55%. El personal que presta servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por la LEA; el personal clasificado incluye al personal de limpieza.

Proporcione las siguientes descripciones, según corresponda a la LEA:

- Una LEA que no reciba una subvención de concentración o el complemento de subvención de concentración debe indicar que la respuesta a esta pregunta no corresponde.
- Identifique los números de la meta y de la acción de las acciones del LCAP que la LEA está implementando para cumplir con el requisito de aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una matrícula de estudiantes no duplicados superior al 55%.
- Una LEA que no tenga escuelas de comparación a partir de las cuales describir cómo está utilizando los fondos complementarios de la subvención por concentración, como una LEA con una sola escuela o una LEA que sólo tenga escuelas con una matrícula de estudiantes no duplicados superior al 55%, debe describir cómo está utilizando los fondos para aumentar el número de personal acreditado, personal clasificado, o ambos, incluido el personal de limpieza, que prestan servicios directos a los estudiantes en las escuelas seleccionadas y los criterios utilizados para determinar qué escuelas requieren apoyo de personal adicional.
- En caso de que un complemento adicional de la subvención de concentración no sea suficiente para aumentar personal que presta servicios directos a los alumnos en una escuela con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55%, la LEA debe describir cómo está utilizando los fondos para retener al personal que presta servicios directos a los alumnos en una escuela con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55%.

Complete la tabla como se indica a continuación:

- Proporcione el ratio de personal clasificado a estudiantes que brinda servicios directos a los estudiantes con una concentración de estudiantes no duplicados del 55 por ciento o menos y el ratio de personal clasificado a estudiantes que brinda servicios directos a los estudiantes de escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, según le corresponda a la LEA.
 - La LEA puede agrupar sus escuelas por grados (primaria, secundaria y preparatoria), según corresponda a la LEA.
 - El ratio de personal a estudiantes debe estar basado en el número de personal a tiempo completo equivalente (FTE) y en el número de estudiantes matriculados, según el recuento del primer miércoles de octubre de cada año.
- Proporcione el ratio de personal certificado a estudiantes que brinda servicios directos a los estudiantes con una concentración de estudiantes no duplicados del 55 por ciento o menos y el ratio de personal certificado a estudiantes que brinda servicios directos a los estudiantes de escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, según le corresponda a la LEA.
 - La LEA puede agrupar sus escuelas por grados (primaria, secundaria y preparatoria), según corresponda a la LEA.
 - El ratio de personal a estudiantes debe estar basado en el número de personal a tiempo completo equivalente (FTE) y en el número de estudiantes matriculados, según el recuento del primer miércoles de octubre de cada año.

Tablas de acciones

Complete la Tabla de gastos totales previstos para cada acción del LCAP. La información ingresada en esta tabla completará automáticamente las demás tablas de acciones. La información sólo se ingresa en la Tabla de gastos totales previstos, la Tabla de actualización anual, la Tabla de actualización anual de acciones contributivas y la Tabla de los Fondos Sobrantes de la LCFF. Se ha añadido la palabra "entrada" a los encabezados de las columnas para ayudar a identificar las columnas donde se ingresará la información. No se ingresa información en las restantes tablas de Acciones.

Se requiere que se incluyan las siguientes tablas como parte del LCAP adoptado por el Consejo de Educación Local o el Consejo de administración:

- Tabla 1: Tabla de gastos totales planificados (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 2: Tabla de acciones contribuyentes (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 3: Tabla de actualización anual (para el año en curso del LCAP):
- Tabla 4: Tabla de actualización anual de acciones contribuyentes (para el año en curso del LCAP)
- Tabla 5: Tabla de los Fondos Sobrantes de la LCFF (para el año en curso del LCAP)

Nota: El próximo año del LCAP es el año para el que se está planificando, mientras que el año actual del LCAP es el año actual de implementación. Por ejemplo, al elaborar el LCAP 2024-25, 2024-25 será el próximo año del LCAP y 2023-24 será el año actual del LCAP.

Tabla del total de gastos planificados

En la Tabla de gastos totales previstos, ingrese la siguiente información para cada acción del LCAP para ese año correspondiente del LCAP:

- **Año del LCAP:** Identifique el Año del LCAP correspondiente.
- **1. Subvención base proyectada de la LCFF:** Proporcione la cantidad total de los fondos de la LCFF que la LEA estima recibirá para el próximo año escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y los complementos para el programa de subvención de mejora educativa dirigida, el antiguo programa de transporte escolar del hogar a la escuela y el programa de transporte para distritos escolares pequeños, de conformidad con la sección 15496(a)(8) del 5 CCR. Tenga en cuenta que la subvención base de la LCFF a efectos del LCAP también incluye las asignaciones para las escuelas pequeñas necesarias y el objetivo de recuperación económica para los distritos escolares, y la subvención para operaciones del condado para las COEs.

Consulte las secciones 2574 (para las COEs) y 42238.02 (para los distritos escolares y escuelas chárter) del *Código de Educación*, según corresponda, para los cálculos de prorrateo de la LCFF.

- **2. Subvenciones suplementarias y/o de concentración proyectadas de la LCFF:** Proporcione la cantidad total de las subvenciones suplementarias y de concentración de la LCFF que se estima recibirán sobre la base del número y la concentración de los estudiantes no duplicados para el próximo año escolar.
- **3. Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** Este porcentaje no se ingresará; se calcula en función de la subvención base proyectada de la LCFF y las subvenciones suplementarias y/o de concentración proyectadas de la LCFF, de conformidad con la sección 15496(a)(8) del 5 CCR. Este es el porcentaje por el cual se deben aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes no duplicados en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el próximo año del LCAP.
- **Fondos Sobrantes de la LCFF — Porcentaje:** Especifique el Fondo Sobrante de la LCFF - Porcentaje identificado en la Tabla del Fondo Sobrante de la LCFF del año anterior del LCAP. Si no se identifica un porcentaje de sobrante en la Tabla de los Fondos Sobrantes de la LCFF, especifique un porcentaje de cero (0.00%).
- **Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** Este porcentaje no se ingresará; se calcula en función del porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el sobrante de la LCFF — Porcentaje. ***Este es el porcentaje por el cual los servicios para los estudiantes no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el próximo año del LCAP.***
- **Meta #:** Ingrese el número de la meta del LCAP para la acción.
- **Acción #:** Ingrese el número de la acción tal y como se indica en la meta del LCAP.
- **Título de la acción:** Indique el título de la acción
- **Grupo(s) de estudiantes:** Indique el grupo o los grupos de estudiantes que serán los principales beneficiarios de la acción ingresando “Todos” o ingresando a un grupo o los grupos de estudiantes específicos.
- **¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?:** Escriba “Sí” si la acción se incluye como una contribución para cumplir con el aumento o la mejora de los servicios; O escriba “No” si la acción no se incluye como contribución para cumplir con el aumento o la mejora de los servicios.
- Si se ingresa “Sí” en la columna de contribución, complete las siguientes columnas:
 - **Alcance:** El alcance de una acción puede ser en toda la LEA (es decir, en todo el distrito, en todo el condado o en todas las escuelas chárter), en toda la escuela, o limitado. Una acción que tiene un alcance amplio en la LEA actualiza todo el programa educativo de la LEA. Una acción que tiene un alcance amplio en la escuela actualiza todo el programa educativo de una sola escuela. Una acción que está limitada en su alcance es una acción que sirve solo a uno o más grupos de estudiantes no duplicados.

- **Grupo(s) de estudiantes no duplicados:** Independientemente del alcance, las acciones contributivas prestan servicio a uno o más grupos de estudiantes no duplicados. Indique uno o más grupos de estudiantes no duplicados para los que se han aumentado o mejorado los servicios, en comparación con lo que reciben el resto de estudiantes.
- **Lugar:** Identifique el lugar donde se llevará a cabo la acción. Si la acción se proporciona a todas las escuelas de la LEA, la LEA debe indicar "Todas las escuelas". Si la acción se proporciona a escuelas específicas dentro de la LEA o a grados específicos solamente, la LEA debe ingresar "Escuelas específicas" o "Grados específicos." Identifique la escuela en particular o el subgrupo de escuelas o grados (p.ej., todas las preparatorias o grados desde kindergarten de transición hasta el quinto grado), según corresponda.
- **Lapso de tiempo:** Ingrese "en curso" si la acción se implementará por un período de tiempo indeterminado. De lo contrario, indique el lapso de tiempo para el que se implementará la acción. Por ejemplo, la LEA podría ingresar "1 año", o "2 años", o "6 meses".
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos en personal para implementar esta acción.
- **Total de personal no docente:** Esta cantidad se calculará automáticamente en base a la información facilitada en la columna del Total de personal y la columna de Fondos totales.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si corresponde. Los fondos LCFF incluyen todos los fondos que componen la meta de la LCFF total de la LEA (es decir, subvención de base, ajuste por grados, subvención complementaria, subvención de concentración, subvención para el bloque de mejora a la instrucción orientado y el transporte del hogar a la escuela).
 - **Nota:** Para que una acción contribuya a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados debe incluir algún tipo de financiación de la LCFF. La acción también puede incluir fondos de otras fuentes, pero el grado en que una acción contribuye a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios se basa en la financiación LCFF que se utiliza para implementar la acción.
- **Otros fondos estatales:** Ingrese la cantidad total de otros fondos estatales utilizados para implementar esta acción, si corresponde.
 - **Nota:** Los fondos del multiplicador de equidad deben incluirse en la categoría "Otros fondos estatales", no en la categoría "Fondos LCFF". Como recordatorio, los fondos del Multiplicador de Equidad deben utilizarse para complementar, no para suplantar, la financiación proporcionada a las escuelas del Multiplicador de Equidad a efectos de la LCFF, el ELO-P, el LCRS y/o el CCSP. Esto significa que los fondos del Multiplicador de Equidad no deben utilizarse para sustituir la financiación que de otro modo recibiría un plantel escolar del Multiplicador de Equidad para aplicar las acciones a nivel de toda la LEA identificadas en el LCAP de la LEA o que de otro modo recibiría un plantel escolar del Multiplicador de Equidad para aplicar las disposiciones del ELO-P, el LCRS y/o el CCSP.
- **Fondos locales:** Ingrese la cantidad total de los fondos locales utilizados para implementar esta acción, si corresponde.

- **Fondos federales:** Ingrese la cantidad total de los fondos federales utilizados para implementar esta acción, si corresponde.
- **Total de fondos:** Esta cantidad se calcula automáticamente en función de las cantidades ingresadas en las cuatro columnas anteriores.
- **Porcentaje planificado de los servicios mejorados:** Para cualquier acción identificada como contributiva, que se proporciona de forma limitada a estudiantes no duplicados, y que no tiene fondos asociados con la acción, ingrese la mejora de calidad planificada prevista para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima (0.00%). Una acción limitada es una acción que sólo sirve a los jóvenes en hogares de crianza, a los alumnos multilingües emergentes y/o a los alumnos de bajos ingresos.
 - Como se señala en las instrucciones para la sección de servicios aumentados o mejorados, cuando se identifica un porcentaje planificado de servicios mejorados, la LEA debe describir la metodología que utilizó para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiación LCFF que la LEA estima que gastaría para implementar la acción si se financiara.

Por ejemplo, una LEA determina que es necesario analizar los datos para garantizar que los auxiliares de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos deben proporcionar a los estudiantes que son jóvenes en hogares de crianza. La LEA podría implementar esta acción contratando personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar los apoyos para los estudiantes, lo que, basándose en la escala salarial actual de la LEA, ésta estima que costaría \$165,000 dólares. En su lugar, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relativos a los alumnos que son jóvenes en hogares de crianza. Este análisis luego se compartirá con los directores escolares, que utilizarán los datos para coordinar los servicios prestados por los auxiliares docentes y los proveedores de aprendizaje ampliado para dirigir los apoyos a los estudiantes. En este ejemplo, la LEA dividiría el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiación LCFF identificada en la Tabla de entrada de datos y luego convertiría el cociente en un porcentaje. Este porcentaje es el Porcentaje previsto de mejora de los servicios para la acción.

Tabla de acciones contributivas

Como se señaló anteriormente, la información no se ingresará en la Tabla de las acciones contributivas; sin embargo, la columna de “¿Contribuye al aumento o la mejora de los servicios?” deberá verificarse para asegurarse de que solo se muestren las acciones con un “Sí”. Si las acciones se muestran con un “No” o si las acciones que están contribuyendo no se muestran en la columna, use el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”.

Tabla de actualización anual

En la tabla de actualización anual, proporcione la siguiente información para cada acción del LCAP para el año correspondiente del LCAP:

- **Gastos reales estimados:** Ingrese el total de los gastos reales estimados para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla de actualización anual de las acciones

En la tabla de actualización anual de acciones contributivas, compruebe la columna “¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?” para asegurarse de que sólo se muestran las acciones con un “Sí”. Si las acciones se muestran con un “No” o si las acciones que están

contribuyendo no se muestran en la columna, use el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contributiva en el LCAP para el año correspondiente del LCAP:

- **6. Subvenciones suplementarias y de concentración reales estimadas de la LCFF:** Proporcione la cantidad total de las subvenciones suplementarias y de concentración de la LCFF que se estima recibirán basado en el número y la concentración de los estudiantes no duplicados para el próximo año escolar actual.
- **Gastos reales estimados para las acciones contributivas:** Ingrese el total de los gastos reales estimados de los fondos LCFF que se usaron para implementar esta acción, si corresponde.
- **Porcentaje real estimado de servicios mejorados:** Para cualquier acción identificada como contributiva, que se proporciona de forma limitada solo a estudiantes no duplicados, y que no tiene fondos asociados con la acción, ingrese la mejora de calidad planificada prevista total para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima (0.00%).
 - Basándose en el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje previsto de servicios mejorados, la LEA que figura en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, la LEA revisa los datos de implementación y de resultados de los estudiantes y determina que la acción se implementó con fidelidad y que mejoraron los resultados para los estudiantes en hogares de crianza. La LEA revisa el costo estimado original de la acción y determina que, de haber contratado personal adicional para recopilar y analizar los datos y coordinar los apoyos a los alumnos, el costo real estimado habría sido de \$169,500 dólares debido a un ajuste por el costo de vida. La LEA dividiría el costo estimado real de \$169,500 por la cantidad de Financiación LCFF identificada en la Tabla de entrada de datos y luego convertiría el cociente en un porcentaje. Este porcentaje es el Porcentaje real estimado de servicios mejorados para la acción.

Tabla de fondos sobrantes de la LCFF

- **9. Subvención base real estimada de la LCFF:** Proporcione la cantidad total de los fondos de la LCFF que la LEA estima recibirá para el año escolar en curso, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y los complementos para el programa de subvención de mejora educativa dirigida, el antiguo programa de transporte escolar del hogar a la escuela y el programa de transporte para distritos escolares pequeños, de conformidad con la sección 15496(a)(8) del 5 CCR. Tenga en cuenta que la subvención base de la LCFF a efectos del LCAP también incluye las asignaciones para las escuelas pequeñas necesarias y el objetivo de recuperación económica para los distritos escolares, y la subvención para operaciones del condado para las COEs. Consulte las secciones 2574 (para las COEs) y 42238.02 (para los distritos escolares y escuelas chárter) del *Código de Educación*, según corresponda, para los cálculos de prorrateo de la LCFF.
- **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar en curso:** Este porcentaje no se ingresará. El porcentaje se calcula sobre la base de las cantidades de la subvención base real estimada de la LCFF (9) y las subvenciones complementarias y/o de concentración reales estimadas de la LCFF (6), de conformidad con la sección 15496 (a)(8) del 5 CCR, más el sobrante de la LCFF – Porcentaje del año anterior. Este es el porcentaje por el cual se deben aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes no duplicados en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el año en curso del LCAP.

Cálculos en las tablas de acciones

Para reducir la duplicación de esfuerzos de las LEAs, las Tablas de Acciones incluyen funcionalidades como la preselección de casillas y celdas a partir de la información proporcionada en la Tabla de entrada de datos, la Tabla de resumen de actualización anual y la Tabla de acciones contributivas. Para mayor transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados se proporcionan a continuación.

Tabla de acciones contributivas

- **4. Total de gastos contributivos previstos (Fondos LCFF)**
 - Esta cantidad es el total de la columna de los gastos previstos para las acciones contributivas (Fondos LCFF).
- **5. Porcentaje total previsto de los servicios mejorados**
 - Este porcentaje es el total de la columna de porcentaje planificado de servicios mejorados.
- **Porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1, más 5)**
 - Este porcentaje se calcula dividiendo el Total de gastos contributivos planificados (4) por la Subvención base LCFF proyectada (1), convirtiendo el cociente en un porcentaje y sumándolo al Porcentaje total previsto de servicios mejorados (5).

Tabla de actualización anual de las acciones

De conformidad con la sección 42238.07(c)(2) del *Código de Educación*, si el total de los gastos contributivos previstos (4) es inferior a las subvenciones suplementarias y de concentración reales estimadas de la LCFF (6), se requiere que la LEA calcule la diferencia entre el porcentaje total previsto de los servicios mejorados (5) y el Porcentaje total real estimado de servicios mejorados (7). Si el total de gastos de contribución planificados (4) es igual o mayor que las subvenciones complementarias y de concentración reales estimadas de la LCFF (6), la diferencia entre el porcentaje real planificado y el estimado de los servicios mejorados mostrará “No requerido”.

- **6. Subvenciones suplementarias y de concentración reales estimadas de la LCFF**
 - Esta es la cantidad total de las subvenciones suplementarias y de concentración de la LCFF que la LEA estima que realmente recibirá en función del número y la concentración de alumnos no duplicados en el año escolar en curso.
- **4. Total de gastos contributivos previstos (Fondos LCFF)**
 - Esta cantidad es el total de los gastos previstos del año pasado para las acciones contributivas (Fondos LCFF).
- **7. Total de gastos reales estimados para las acciones contributivas**
 - Esta cantidad es el total de los gastos reales estimados para las acciones contributivas (Fondos LCFF).

- **Diferencia entre los gastos reales planificados y estimados para las acciones contributivas (Restar 7 de 4)**
 - Esta cantidad es el total de los gastos reales para las acciones contributivas (7) restado del total de los gastos contributivos previstos (4).
- **5. Porcentaje total previsto de los servicios mejorados (%)**
 - Esta cantidad es el total de la columna denominada Porcentaje planificado de servicios mejorados.
- **8. Porcentaje total real estimado de los servicios mejorados (%)**
 - Esta cantidad es el total de la columna del Porcentaje real estimado de los servicios mejorados.
- **Diferencia entre el porcentaje previsto y el real estimado de servicios mejorados (Restar 5 de 8)**
 - Esta cantidad es el porcentaje total planificado de los servicios mejorados (5) restado del porcentaje real total estimado de los servicios mejorados (8).

Tabla de Fondos Sobrantes de la LCFF

- **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar en curso (6 dividido por 9 + sobrante %)**
 - Este porcentaje es la subvención suplementaria y/o de concentración real estimada de la LCFF (6) dividida por la subvención base real estimada de la LCFF (9) más el sobrante de la LCFF - Porcentaje del año anterior.
- **11. Porcentaje real estimado de los servicios aumentados o mejorados (7 dividido por 9, más 8)**
 - Este porcentaje es el total estimado de los gastos reales para las acciones contributivas (7) dividido por el financiamiento de la LCFF (9), luego se convierte el cociente a un porcentaje y se suma el porcentaje real total estimado de servicios mejorados (8).
- **12. Fondos Sobrantes de la LCFF — Cantidad en dólares, sobrante de la LCFF (Restar 11 de 10 y multiplicar por 9)**
 - Si el porcentaje real estimado de los servicios aumentados o mejorados (11) es menor que el porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (10), la LEA debe transferir los fondos de la LCFF.

La cantidad de los fondos LCFF se calcula restando el porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (11) del porcentaje real estimado de los servicios aumentados o mejorados (10) y luego se multiplica por la subvención base real estimada de la LCFF (9). Esta es la cantidad de los fondos LCFF que se requiere traspasar al año siguiente.
- **13. Sobrante de la LCFF - Porcentaje (12 dividido por 9)**
 - Este porcentaje es la parte pendiente del porcentaje para aumentar o mejorar los servicios que la LEA debe transferir al próximo año del LCAP. El porcentaje se calcula dividiendo el sobrante de la LCFF (12) entre la financiación de la LCFF (9).